

Sumario

Número 117 - Lunes, 21 de junio de 2021 - Año XLIII

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores de la Orden de 18 de mayo de 2021, por la que se aprueba el Plan Estratégico Especial de Subvenciones a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía. (BOJA núm. 98, de 25.5.2021).

10

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Corrección de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre ceses y nombramientos del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos (BOJA núm. 103, de 1.6.2021).

11

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 12 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

12

Resolución de 14 de junio de 2021, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

13



Andalucía

ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo



**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**

Orden de 14 de junio de 2021, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 14

Orden de 14 de junio de 2021, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 15

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución 25 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación (NBP). 16

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por resolución que se cita. 17

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Juan Francisco Martínez Murillo. 18

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2021/2022. 19

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Resolución de 15 de junio de 2021, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 48

**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 50

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 2 de junio de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. 52

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

Acuerdo de 25 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga la concesión para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de ámbito local al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 1750/2021). 53

Acuerdo de 21 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se resuelve la declaración de utilidad pública en concreto del proyecto de instalaciones e infraestructuras de la subestación eléctrica elevadora del Parque Eólico «El Almendro». (PP. 1944/2021). 55

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento de los servicios públicos esenciales para la comunidad, durante la huelga general del día 18 de junio de 2021 prestados por empresas e instituciones, públicas o privadas, en la provincia de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 59

Resolución de 10 de junio de 2021, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delega la competencia para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones dirigidas a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía, reguladas en la Orden de 14 de enero de 2021. 68

Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 129/2021. 70

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el P.A. 331/2020 y se emplaza a los terceros interesados. 72

Resolución de 8 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el P.A. 221/2020 y se emplaza a los terceros interesados. 73

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Resolución de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se somete a información pública el Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz. 74

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza. 2021-2031. 76

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que, se abre un periodo de información pública del procedimiento administrativo correspondiente al proyecto que se cita, en las provincias de Málaga, Granada y Almería. 78

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se somete a información pública, el procedimiento de Revisión de la Autorización Ambiental Integrada que se cita. (PP. 1829/2021). 80

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública con el fin de obtener la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz. (PP. 1834/2021). 82

Acuerdo de 20 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla). (PP. 1878/2021). 83

**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad. 85

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso P.A. núm. 170/21 y se emplaza a terceros interesados. 86

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Dirección General de Movilidad, acordando someter al trámite de información pública el proyecto de orden que modifica la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del Reglamento de régimen interior tipo para la explotación de estaciones de autobuses en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 87

Resolución de 2 de junio de 2021, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se somete a información pública la modificación núm. 1 del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva. 88

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 26 de mayo de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante de autos núm. 187/2016. (PP. 1875/2021). 90

Edicto de 5 de mayo de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veinticuatro de Sevilla, dimanante de autos 1423/2017. (PP. 1594/2021). 92

Edicto de 14 de septiembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos, dimanante de autos núm. 1438/2018. (PP. 1499/2021). 94

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 4 de marzo de 2021, del Juzgado Mixto núm. Tres de Huércal-Overa, dimanante de autos núm. 74/2019. (PP. 1795/2021). 95

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 8 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, de autorización administrativa previa y de construcción de proyecto que se cita. (PP. 1934/2021). 97

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica resolución a la persona que se cita. 102

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales. 103

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 104

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales. 105

- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, referente a acto administrativo relativo a la acción formativa inherente a un contrato de formación y aprendizaje. 106
- Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 107
- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, mediante el que se publica relación de entidades y centros a los que se les ha acordado el inicio del procedimiento de pérdida de la condición de colaborador en materia de formación profesional para el empleo y su baja en el registro de centros y entidades colaboradoras. 110
- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, mediante el que se publica relación de entidades y centros a los que se les ha acordado el inicio del procedimiento de pérdida de la condición de colaborador en materia de formación profesional para el empleo y su baja en el registro de centros y entidades colaboradoras. 112
- Anuncio de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por la que se da trámite de audiencia y publicidad al acuerdo que se cita en la provincia de Sevilla. 113

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de modificación de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita en Antas (Almería). (PP. 1842/2021). 114
- Anuncio de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de notificación en procedimiento de sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la condicionalidad. 115
- Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, y Pesca en Jaén, por el que se publica el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación. 116
- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, por el que se publica el acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación. 120

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. 126

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a inicio de inactivación de dos explotaciones ganaderas, correspondiente a los titulares que se citan. 127

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a reclamación de responsabilidad patrimonial. 128

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 129

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 130

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita. 131

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita. 132

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita. 133

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos. 134

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de pensiones no contributivas. 135

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados. 268

- Anuncio de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución en expediente sancionador que se cita, del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). 270
- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm. 211, de 31 de octubre), y reguladas por Orden de 17 de octubre de 2018 (BOJA núm. 203, de 19 de octubre). 271
- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018). 273
- Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018). 274
- Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 275
- Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 276
- Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre pago de intereses de demora en expedientes de expropiación forzosa. 277

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de recurso de alzada en procedimiento sancionador en materia de patrimonio histórico. 279

DIPUTACIONES

- Resolución de 8 de junio de 2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de las Ofertas de Empleo Público 2018, 2019 y 2020. (PP. 1892/2021). 280

AYUNTAMIENTOS

- Anuncio de 9 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local. (PP. 1906/2021). 282

- Anuncio de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases y convocatoria para la selección de una plaza de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, con la categoría de Oficial Albañil perteneciente al grupo profesional IV, por el sistema de oposición libre. (PP. 1811/2021). 283
- Anuncio de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases y convocatoria para la selección de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Mantenimiento perteneciente al grupo profesional IV, por el sistema de oposición libre. (PP. 1827/2021). 284
- Anuncio de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases y convocatoria para la selección de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial como funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición libre. (PP. 1828/2021). 285

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores de la Orden de 18 de mayo de 2021, por la que se aprueba el Plan Estratégico Especial de Subvenciones a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía. (BOJA núm. 98, de 25.5.2021).

Advertido error en la Orden de 18 de mayo de 2021, por la que se aprueba el Plan Estratégico Especial de Subvenciones a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía, publicada en BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2021, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede a su rectificación en los términos que se indican:

En el apartado 5.º, denominado Plan de Acción, del anexo de la orden:

Donde dice: «5.º Plan de Acción. Estas subvenciones, que se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, se regularán por las bases reguladoras vigentes en el momento de su convocatoria.

La tramitación, resolución y pago de las subvenciones se realizará por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, en su condición de Agencia de Régimen Especial adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del artículo 5.2 del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus Estatutos, en función del cual esta Agencia podrá ejercer, para el ejercicio de las funciones que requieran ejercicio de autoridad, la potestad administrativa subvencionadora».

Debe decir: «5.º Plan de Acción. Estas subvenciones, que se tramitarán en régimen de concurrencia no competitiva, se regularán por las bases reguladoras vigentes en el momento de su convocatoria.

La tramitación, resolución y pago de las subvenciones se realizará por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, en su condición de Agencia de Régimen Especial adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del artículo 5.2 del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus Estatutos, en función del cual esta Agencia podrá ejercer, para el ejercicio de las funciones que requieran ejercicio de autoridad, la potestad administrativa subvencionadora».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre ceses y nombramientos del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos (BOJA núm. 103, de 1.6.2021).

Advertido error en la página 82 del anexo en la disposición de referencia, donde dice: «José Joaquín», debe decir: «Joaquín José».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 12 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 9 de enero), y teniendo en cuenta las competencias delegadas por la Orden 28 de mayo de 2019 (BOJA núm. 106, de 5 de junio), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de abril de 2021 (BOJA núm. 72, de 19 de abril) al funcionario que figura en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de junio de 2021.- La Viceconsejera, Ana María Corredera Quintana.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: ***6385**

Primer apellido: Lara.

Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: David.

Código puesto de trabajo: 10027410.

Denominación puesto trabajo: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Centro de destino: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Centro directivo: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Consejería: Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Localidad: Cádiz.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de junio de 2021, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de fecha 13 de mayo de 2021 (BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2021), a la persona funcionaria que figura en anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 259/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de junio de 2021.- La Presidenta, Lourdes Fuster Martínez.

A N E X O

PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: ***9702**.

Primer apellido: Rodríguez.

Segundo apellido: Sacristán.

Nombre: Emilio José.

Código puesto de trabajo: 1825010.

Puesto t. adjudicado: Sv. Formación y Transferencia de Tecnología.

Consejería/Entidad Instrumental: Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible/Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Centro directivo: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

Centro destino: I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.).

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Orden de 14 de junio de 2021, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se ha producido el cese de don Carlos Carreño Guijarro, nombrado por Orden de 20 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228, de 26 de noviembre de 2018, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.i) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Nombrar a don Jorge Carlos Lebrón Sereno como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el período restante que le corresponde.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, en relación con el 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. El nombramiento surtirá efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Sevilla, 14 de junio de 2021

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Orden de 14 de junio de 2021, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se ha producido el cese de don Emilio Fernández González, nombrado por Orden de 28 de julio de 2015, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 150, de 4 de agosto de 2015, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.i) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Nombrar a doña Julia Perea Álvarez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. El nombramiento surtirá efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Sevilla, 14 de junio de 2021

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución 25 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación (NBP).

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 1.º, del Decreto 132/2021, de 6 de abril (BOJA núm. 40, de 9 de abril), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 12.1 del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Nieves Bel Peña, para ocupar el puesto directivo de Directora de Enfermería del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, con efectividad de la fecha de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 25 de mayo de 2021.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 11 de junio de 2019 (BOJA núm. 113, de 14 de junio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente resolución, convocado por Resolución de 9 de marzo de 2021 (BOJA núm. 52, de 18 de marzo de 2021), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del municipio en que tenga su sede el órgano competente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, teniendo en cuenta las disposiciones adicionales segunda y tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Sevilla, 11 de junio de 2021.- El Viceconsejero, Mario Muñoz Atanet Sánchez.

A N E X O

Centro directivo: Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

Localidad: Sevilla.

Código: 9725910.

Denominación del puesto: Inspector/a.

Primer apellido: Garcés.

Segundo apellido: Besga.

Nombre: María del Villar.

DNI: ****6801.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Juan Francisco Martínez Murillo.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de marzo de 2021 (BOE de 25 de marzo de 2021), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Francisco Martínez Murillo en el Área de Conocimiento de Geografía Física adscrita al Departamento de Geografía (plaza 004CUN21).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 15 de junio de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2021/2022.

El Decreto 302/2010, de 1 de junio, ordena la función pública docente y regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes. Igualmente, la Orden de 10 de junio de 2020 regula, en desarrollo de aquel, los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas.

El artículo 4.1 de la mencionada orden establece que la Consejería competente en materia de educación realizará cada curso académico una convocatoria para la cobertura, con carácter provisional, de puestos vacantes de la plantilla de funcionamiento por personal funcionario de carrera, en prácticas, interino o, en su caso, aspirante a interinidad, al objeto de atender las necesidades de los centros, zonas y servicios educativos.

Asimismo, en el apartado 2 del citado artículo, se establece que serán objeto de adjudicación en la referida convocatoria todos los puestos de trabajo previstos en las plantillas de funcionamiento de los centros docentes, zonas o servicios educativos que no se hallen ocupados efectivamente por sus titulares definitivos ni sean objeto de convocatorias específicas acogidas al procedimiento regulado en el capítulo II de la referida orden.

El apartado 4 del reiterado artículo establece que la citada convocatoria se efectuará por resolución de la Dirección General competente en materia de profesorado y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Todo ello ha de articularse de forma que el servicio educativo se preste con la mayor eficacia, de acuerdo con las necesidades que para los distintos centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía establezca la planificación escolar para el curso académico 2021/2022.

Por otra parte, se hace necesario contemplar en esta resolución lo establecido para el personal funcionario interino y aspirante a interinidad en el artículo 36 de la citada orden.

Habiéndose hecho efectiva en este procedimiento la abstención del titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, al concurrir la causa prevista en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y siendo aceptada por Resolución de la Viceconsejera de Educación y Deporte, conforme establecen los artículos 23 de la citada ley, y 97 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; resulta de aplicación para dictar la presente resolución el régimen de suplencia establecido en el artículo 13.1 de la precitada Ley 40/2015, de 1 de octubre, en relación con el artículo 3 del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte.

En su virtud, la Viceconsejera de Educación y Deporte, por avocación,

HA RESUELTO

Dictar las siguientes bases en orden a la adjudicación de destinos provisionales, para el curso académico 2021/2022, para el personal funcionario docente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Deporte, perteneciente o asimilado a los cuerpos

de Maestros; de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria; de Profesores Técnicos de Formación Profesional; de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas; de Profesores de Música y Artes Escénicas; y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Primera. Participantes y ordenación de los colectivos.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 10 de junio de 2020, al personal que deba participar en el presente procedimiento se le adjudicará destino de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

- a) Personal funcionario de carrera titular de un puesto de trabajo suprimido.
- b) Personal funcionario de carrera desplazado de su centro, zona educativa o servicio educativo de destino por insuficiencia total de horario.
- c) Personal funcionario de carrera que se acoja a la opción de cambio de centro al finalizar el mandato en el ejercicio de la dirección en su centro de destino definitivo.
- d) Personal funcionario de carrera en el último año de adscripción en el extranjero que reingrese por este procedimiento.
- e) Personal funcionario de carrera que reingrese por este procedimiento, sin reserva de puesto de trabajo.
- f) Personal funcionario de carrera del ámbito de gestión de la Administración educativa andaluza que haya obtenido una comisión de servicio.
- g) Personal funcionario de carrera sin destino definitivo.
- h) Personal funcionario en prácticas.
- i) Personal funcionario de carrera que haya obtenido una comisión de servicio intercomunitaria.
- j) Personal funcionario interino o aspirante a interinidad integrante de las bolsas de trabajo de los distintos cuerpos y especialidades docentes.

2. Podrá participar el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes que, no perteneciendo a ninguno de los colectivos a que se refiere el apartado anterior, solicite expresamente centros y puestos de los recogidos en el apartado 2 de la base duodécima de la presente convocatoria y en los Anexos V y VI de esta resolución, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño. A los efectos de su participación en este procedimiento, este personal se ordenará tras el colectivo a que se refiere el párrafo g) del apartado primero de esta primera base, en la forma que se establece en la base novena.

3. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, y en el artículo 15.1 de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá participar el personal aspirante a interinidad asociado al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Análisis y Química Industrial (590102), que forme parte de la bolsa de trabajo.

Segunda. Solicitudes, forma de presentación y plazo.

1. Solicitudes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 10 de junio de 2020, quienes participen en esta convocatoria, cumplimentarán la solicitud telemáticamente mediante un formulario que se facilitará a través del portal electrónico de la Consejería de Educación y Deporte. Dicho formulario, para cuyo acceso será necesaria la autenticación previa mediante certificado digital, usuario IdEA, localizador o Cl@ve, se cumplimentará a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto, de acuerdo con las indicaciones e instrucciones que en la misma se incluyan.

El personal solicitante que se oponga a la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, deberá consignarlo en su solicitud y aportar copia de su DNI/NIE.

El personal que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% por la Administración autonómica de Andalucía y se oponga a la consulta de sus datos

de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, deberá consignarlo en su solicitud y aportar la documentación acreditativa de sus datos de discapacidad, o aquel que tenga reconocida tal condición en otra Administración distinta a la andaluza.

2. Forma de presentación.

Una vez cumplimentadas las solicitudes en la forma a que se refiere este apartado, deberán teletramitarse, mediante los distintos medios de firma electrónica que disponga el formulario. A tal efecto, en los supuestos de tener que presentar documentación fehaciente de algún extremo, se insertará en formato PDF unido a la solicitud telemática.

3. Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en BOJA. Concluido dicho plazo, no se podrá modificar ningún dato consignado en las mismas.

En el supuesto de participar por más de un colectivo a que se refiere la base primera, deberá cumplimentarse una solicitud por cada colectivo por el que se participe.

En el supuesto de presentarse más de una instancia por un mismo colectivo, solo se tendrá en cuenta la última, quedando invalidadas las anteriores.

Tercera. Petición de destino y prioridad en la adjudicación.

1. Petición de destino.

1.1. El personal que participe en este procedimiento podrá solicitar hasta un máximo de 120 peticiones a centros, zonas, localidades o servicios educativos, mediante la cumplimentación del formulario correspondiente al anexo que proceda. Asimismo, se podrán consignar peticiones de puestos a media jornada, referidos solo a especialidades con atribución docente para impartir materias de las enseñanzas de régimen especial e idiomas, para lo que cada participante deberá tener en cuenta que una petición con la marca de «media jornada» conlleva que para esa petición solo se adjudicará, en su caso, vacante a media jornada. En consecuencia, deberá consignar una nueva petición al mismo centro/localidad sin marcar la columna «media jornada» para poder acceder a puestos a jornada completa.

1.2. La petición de localidad o provincia incluye todos los centros de las mismas y la adjudicación se realizará, en el caso de la provincia, por el orden alfabético de las localidades, y en el caso de las localidades, según el código numérico de los centros, ordenados de menor a mayor. No obstante lo anterior, si se solicitan puestos de los centros relacionados en el Anexo V y en el apartado 2 de la base duodécima de la presente convocatoria, deberán incluirse expresamente los códigos de dichos centros, no considerándose incluidos en la localidad o en la provincia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Orden 10 de junio de 2020, los códigos de los puestos, de los centros, zonas, servicios educativos y localidades y el orden en que estos figuren serán determinantes. Cuando estos se consignen sin respetar la solicitud a que se refiere el artículo 6 de la citada orden, de forma que resulten ilegibles, incompletos, erróneos o los datos no figuren en las casillas correspondientes o fuera de los lugares habilitados al efecto, se considerarán no incluidos en la petición.

1.3. La petición de destino tendrá validez para el curso académico 2021/2022.

2. Forma de adjudicación y prioridad en la misma.

2.1. El proceso informatizado recorrerá, en primer lugar, todas las peticiones a centro o localidad, consignadas por el personal participante de forma voluntaria, hasta encontrar vacante, en el puesto que proceda. De no encontrar vacante, el proceso recorrerá, en su caso y una a una, las provincias reseñadas en la solicitud, por el orden en que figuran.

Para la adjudicación de los destinos tiene preferencia el centro, zona, localidad o servicio educativo solicitados sobre el puesto, salvo que en la base correspondiente se indique otro extremo para determinados colectivos.

En el caso de solicitarse más de un puesto, y respetando lo establecido en el párrafo anterior, la prioridad vendrá dada por el orden en que dichos puestos figuran en la solicitud.

2.2. La prioridad en la adjudicación de destino vendrá dada según el orden en que va relacionado el personal participante en la base primera, por el orden de las peticiones y de acuerdo con los criterios establecidos para cada colectivo.

2.3. No obstante, conforme al artículo 13.5 de la Orden de 10 de junio de 2020, en los supuestos de comisiones de servicio por razones de salud del profesorado que afecten muy gravemente al desempeño del puesto de destino, el orden de adjudicación de destinos será prioritario respecto del resto de participantes por comisiones de servicio. En segundo lugar, será adjudicado el personal funcionario de carrera que haya obtenido comisión de servicio por razones de enfermedad grave, situación de dependencia reconocida en grado III o discapacidad reconocida igual o superior al sesenta y cinco por ciento de familiares de primer grado de consanguinidad, pareja o cónyuge. La prioridad dentro de cada modalidad vendrá dada por la aplicación de los criterios a que se refiere el artículo 8.4. de la referida orden.

2.4. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de 10 de junio de 2020, en el supuesto de que el personal funcionario de carrera participe por más de un colectivo se le asignará destino por el colectivo que le resulte más favorable.

3. Validación de puestos solicitados.

La Administración educativa comprobará que cada participante cumple los requisitos para el desempeño de los puestos solicitados, invalidándose aquellos para los que no se reúnan dichos requisitos.

Cuarta. Personal funcionario de carrera titular de un puesto de trabajo suprimido o desplazado de su centro de destino por insuficiencia total del horario.

1. Petición de destino y prioridad en la adjudicación.

1.1. El personal funcionario de carrera titular de un puesto de trabajo suprimido o desplazado por insuficiencia total de horario en su centro de destino, deberá participar en el procedimiento regulado en esta convocatoria, para lo que solicitará puestos de trabajo de aquellas especialidades del cuerpo de pertenencia, en cualquier centro, zona, servicio educativo, localidad o provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño.

El referido personal deberá consignar, por orden de preferencia, los códigos de todas las especialidades de las que sea titular, o tenga reconocidas, en el caso del Cuerpo de Maestros. En caso contrario, la Administración educativa las incluirá de oficio.

1.2. De no participar en este procedimiento, o no obtener destino en el mismo, la Administración educativa adjudicará de oficio un destino provisional al personal suprimido y desplazado por falta de horario, respetando el ámbito de la localidad donde se ubica el centro o servicio educativo de procedencia o, en su caso, en la misma zona educativa. De no ser ello posible, y en virtud de lo establecido en el artículo 10.3 de la Orden de 10 de junio de 2020, se le adjudicará un puesto provisional en otra localidad cercana, hasta un límite máximo de cincuenta kilómetros.

1.3. Con anterioridad a la resolución definitiva de este procedimiento, se retornará a su centro de destino al personal suprimido o desplazado si, con posterioridad al acto de desplazamiento o supresión, surgiera una vacante de su especialidad en el mismo. Para ello, gozará de prioridad respecto de otro personal desplazado de la misma localidad y distinto centro de destino.

1.4. Tendrá prioridad el personal de la localidad de destino sobre el procedente de otras localidades. La obtención de una localidad por derecho preferente no supone la obtención de un puesto concreto, de existir varios, pues el procedimiento se lleva a cabo en concurrencia con otro personal peticionario que, no teniendo dicha preferencia, alcanza, sin embargo, mayor puntuación por aplicación de los criterios de los apartados 2 y 3 del artículo 8 de la citada orden.

En su caso, y con las salvedades del subapartado 1.2, la Administración respetará el ámbito geográfico de localidad.

2. Criterios para la adjudicación de destinos.

De conformidad con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 8 de la Orden de 10 de junio de 2020, la prioridad en la adjudicación de destinos, por cuerpos, se regirá por los siguientes criterios:

2.1. Cuerpo de Maestros:

a) Mayor antigüedad ininterrumpida, con destino definitivo, en el centro en el que se encuentra en situación de supresión o desde el que se produjo el desplazamiento por insuficiencia total de horario.

b) Mayor tiempo de servicio como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

c) Año más antiguo de ingreso en el Cuerpo de Maestros.

d) Mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el Cuerpo de Maestros.

2.2. Resto de cuerpos docentes:

a) Mayor tiempo de servicio como personal funcionario de carrera del cuerpo al que pertenezca cada funcionario o funcionaria.

b) Mayor antigüedad ininterrumpida, con destino definitivo, en el centro en el que se encuentra en situación de supresión o desde el que se produjo el desplazamiento por insuficiencia total de horario.

c) Año más antiguo de ingreso en el cuerpo.

d) En su caso, pertenencia al correspondiente Cuerpo de Catedráticos.

e) Dentro de cada cuerpo, en su caso, mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo.

2.3. El personal que haya ingresado en los cuerpos docentes mediante el turno de reserva de discapacidad, en virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá solicitar, a través del apartado correspondiente del formulario de solicitud, la alteración del orden de prelación de su colectivo para su toma en consideración en la adjudicación de destinos. Para ello, el referido personal deberá insertar, en la forma establecida en el apartado 1 de la base segunda, la documentación en formato PDF que justifique tal solicitud. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos valorará cada caso, a la vista de los informes facultativos de las asesorías médicas, y adjudicará destino, en su caso, de forma prioritaria respecto del resto de participantes de su colectivo, cuando aquellos sean favorables.

3. Participación por otros colectivos.

En previsión de que no proceda el desplazamiento o la supresión por darse la circunstancia del subapartado 1.3 de esta base, el personal afectado podrá solicitar la participación en el presente procedimiento por otro colectivo para el que cumpla los requisitos. Así pues, de constatare tal previsión, se procederá a invalidar la solicitud de participación por el colectivo de suprimidos o desplazados y a activar la solicitud presentada por el otro colectivo.

En el supuesto de que, dándose tal previsión, no se haya participado por ningún otro colectivo, se procederá a invalidar la solicitud por el colectivo de esta base, retornando al centro de destino definitivo para ocupar el puesto correspondiente a la especialidad de destino.

Quinta. Personal funcionario de carrera que se acoja a la opción de cambio de centro al finalizar el mandato en el ejercicio de la dirección en su centro de destino definitivo.

1. Petición de destino.

El personal funcionario de carrera que se acoja a la opción de cambio de su centro de destino definitivo al finalizar el mandato en el ejercicio de la dirección en dicho centro, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134.6 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre,

de Educación de Andalucía, podrá participar en este procedimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 10 de junio de 2020, para lo que deberá solicitar puestos de trabajo en cualquier centro, zona, localidad o servicio educativo, por la especialidad del puesto de destino o por la especialidad por la que accedió al mismo. Asimismo, podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño.

De no consignar ninguna especialidad o indicar otra distinta, la Administración consignará de oficio la relativa a dicho puesto. En este último caso, se procederá a invalidar los puestos de especialidades distintas a la del destino definitivo o a la de acceso al mismo.

2. Criterios para la adjudicación de destinos.

2.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 8.4 de la Orden de 10 de junio de 2020, la prioridad en la adjudicación de destinos se regirá por los siguientes criterios:

a) Mayor antigüedad en el cuerpo correspondiente o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto a que se aspira.

b) Año más antiguo de ingreso en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

c) En su caso, pertenencia al correspondiente Cuerpo de Catedráticos.

d) Mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto.

2.2. De conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Orden de 10 de junio de 2020, la participación de este personal en los procedimientos de adjudicación de destinos provisionales queda limitada a los dos cursos académicos siguientes al de finalización del mandato.

2.3. El personal que haya ingresado en los cuerpos docentes mediante el turno de reserva de discapacidad, en virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá solicitar, a través del apartado correspondiente del formulario de solicitud, la alteración del orden de prelación de su colectivo para su toma en consideración en la adjudicación de destinos. Para ello, el referido personal deberá insertar, en la forma establecida en el apartado 1 de la base segunda, la documentación en formato PDF que justifique tal solicitud. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos valorará cada caso, a la vista de los informes facultativos de las asesorías médicas, y adjudicará destino, en su caso, de forma prioritaria respecto del resto de participantes de su colectivo, cuando aquellos sean favorables.

Sexta. Personal funcionario de carrera beneficiario de una comisión de servicio.

1. Petición de destino.

1.1. El personal funcionario de carrera beneficiario de una comisión de servicio para el curso académico 2021/2022 deberá participar en este procedimiento del siguiente modo:

a) El personal funcionario de carrera con destino definitivo deberá solicitar puestos de trabajo de la especialidad por la que accedió al puesto de destino definitivo, en cualquier centro, servicio educativo, zona o localidad.

b) El personal funcionario de carrera que nunca haya obtenido un destino definitivo deberá solicitar puestos de trabajo de la especialidad de ingreso al cuerpo docente, en cualquier centro, servicio educativo, zona o localidad. Este personal estará obligado, además, a participar en este procedimiento por el colectivo de «Personal funcionario de carrera sin destino definitivo», de conformidad con lo establecido en la base séptima.

En ambos casos, este personal podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI, de la presente convocatoria, de reunir los requisitos para su desempeño.

De no consignar ninguna especialidad o indicar otra distinta a la que corresponda en función del supuesto por el que participe, la Administración consignará de oficio la relativa a dicho puesto.

1.2. No obstante lo establecido en el subapartado anterior, el personal funcionario de carrera beneficiario de una comisión de servicio por razones de salud del profesorado que afecten muy gravemente al desempeño del puesto de destino podrá solicitar puestos de trabajo en cualquier centro, zona, servicio educativo o localidad, por la especialidad o especialidades de que sea titular o, en el caso del Cuerpo de Maestros, tenga reconocidas.

Asimismo, el personal funcionario de carrera beneficiario de una comisión de servicio por razón de enfermedad grave, situación de dependencia reconocida en grado III o discapacidad reconocida igual o superior al sesenta y cinco por ciento de familiares de primer grado de consanguinidad, cónyuge o pareja de hecho, podrá solicitar puestos de trabajo en cualquier centro, zona, servicio educativo o localidad, por la especialidad o especialidades de que sea titular o, en el caso del Cuerpo de Maestros, tenga reconocidas.

El personal funcionario de carrera con destino definitivo beneficiario de una comisión de servicio por los supuestos de conciliación de la vida familiar, personal y laboral o por razones de ocupación de un cargo electivo recogidos en el artículo 3 de la Orden de 26 de febrero de 2008 por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente dependiente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación, modificada por la Orden de 20 de febrero de 2020, podrá incluir puestos de trabajo en cualquier localidad, centro, zona o servicio educativo, por la especialidad del puesto de destino definitivo o por la especialidad por la que accedió al mismo, con el requisito de que la localidad, el centro o el servicio educativo solicitados se refieran a un municipio distinto al de dicho destino definitivo.

El personal funcionario de carrera que nunca haya obtenido un destino definitivo, beneficiario de una comisión de servicio por razón de ocupación de un cargo electivo o por alguno de los siguientes supuestos de conciliación de la vida familiar, personal y laboral de los establecidos en el artículo 3 de dicha Orden: cuidado de hijos e hijas menores de tres años a fecha 1 de septiembre; cuidado de hijos e hijas mayores de tres años, cónyuges o parejas de hecho, así como otros familiares de primer grado de consanguinidad por razón de enfermedad o discapacidad reconocida inferior al 65%; cuidado de familiares de primer grado de afinidad por razón de enfermedad o discapacidad reconocida; cuidado de familiares de segundo grado de consanguinidad o afinidad, por razón de enfermedad o discapacidad reconocida; o razón de enfermedad del profesorado que no afecte muy gravemente al desempeño de puesto de destino, podrá incluir puestos de trabajo en cualquier localidad, centro, zona o servicio educativo, por la especialidad de ingreso al cuerpo.

1.3. El personal funcionario de carrera que participe en este procedimiento como beneficiario de una comisión de servicio y se encuentre en situación de excedencia por cuidado de hijos o de familiares deberá incorporarse al destino adjudicado, en su caso, en la fecha a que se refiere la base decimotercera, sin que pueda continuar en la situación administrativa de excedencia por dichas causas.

2. Orden en la adjudicación de destino.

2.1. Se adjudicará destino, con ocasión de vacante, en primer lugar al personal funcionario de carrera del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Deporte que haya obtenido comisión de servicio por razones de salud del profesorado que afecten muy gravemente al desempeño del puesto de destino.

2.2. En segundo lugar, se adjudicará al personal funcionario de carrera beneficiario de una comisión de servicio por razón de enfermedad grave, situación de dependencia reconocida en grado III o discapacidad reconocida igual o superior al sesenta y cinco por ciento de familiares de primer grado de consanguinidad, cónyuge o pareja de hecho.

2.3. A continuación, se adjudicará destino al resto del personal funcionario de carrera del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Deporte que haya obtenido comisión de servicio por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral a que se refiere el artículo 3 de la Orden de 26 de febrero de 2008, modificada por la Orden de 20 de febrero de 2020.

2.4. Por último, se adjudicará destino al personal funcionario de carrera del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Deporte que haya obtenido comisión de servicio por concurrir en él la condición de cargo electivo en corporaciones locales.

3. Criterios para la adjudicación de destinos.

3.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 8.4 de la Orden de 10 de junio de 2020, la prioridad en la adjudicación de destinos se regirá por los siguientes criterios:

a) Mayor antigüedad en el cuerpo correspondiente o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto a que se aspira.

b) Año más antiguo de ingreso en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

c) En su caso, pertenencia al correspondiente Cuerpo de Catedráticos.

d) Mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

3.2. El personal que haya ingresado en los cuerpos docentes mediante el turno de reserva de discapacidad, en virtud de lo establecido en la Disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá solicitar, a través del apartado correspondiente del formulario de solicitud, la alteración del orden de prelación de su colectivo para su toma en consideración en la adjudicación de destinos. Para ello, el referido personal deberá insertar, en la forma establecida en el apartado 1 de la base segunda, la documentación en formato PDF que justifique tal solicitud. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos valorará cada caso, a la vista de los informes facultativos de las asesorías médicas, y adjudicará destino, en su caso, de forma prioritaria respecto del resto de participantes de su colectivo, cuando aquellos sean favorables.

4. Al personal funcionario de carrera procedente de otras Administraciones educativas a quien se haya concedido una comisión de servicio intercomunitaria se le adjudicará destino, en su caso y con ocasión de vacante, de acuerdo con el orden de preferencia establecido en la base primera en el colectivo a que se refiere la letra i).

Séptima. Personal funcionario de carrera que reingrese o no tenga destino definitivo.

1. Petición de destino.

1.1. El personal de los colectivos a que se refieren los párrafos d), e) y g) de los relacionados en el apartado 1 de la base primera, habrá de presentar solicitud, si no han obtenido destino definitivo en el procedimiento de provisión convocado por la Resolución de 26 de octubre de 2020 y se da alguna de las siguientes circunstancias:

a) Hallarse en el último año de adscripción en el extranjero.

b) Haber reingresado durante el curso académico 2020/2021 tras el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales.

c) Reingresar por el presente procedimiento de adjudicación de destinos provisionales.

d) No haber obtenido aún su primer destino definitivo o haber pasado a la situación de provisionalidad durante el curso académico 2020/2021, por cualquier circunstancia.

e) Pasar a la condición de personal funcionario de carrera el 1 de septiembre de 2021 (personal funcionario en prácticas durante el presente curso 2020/2021).

1.2. El personal de los colectivos a que se refieren los párrafos d) y e) del apartado 1 de la citada base primera podrá solicitar puestos de trabajo de su especialidad de ingreso o acceso, o de las especialidades de que sea titular o, en el caso del Cuerpo de Maestros, tenga reconocidas, en cualquier centro, zona, localidad o servicio educativo

de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño.

1.3. El personal integrante del colectivo a que se refiere el citado párrafo d) del apartado 1 de la base primera tendrá derecho preferente, en su colectivo, en la localidad de su último destino definitivo, de solicitarlo en primer lugar y con ocasión de vacante.

1.4. El personal del colectivo a que se refiere el párrafo g) del apartado 1 de la base primera, que nunca haya obtenido un destino definitivo, tendrá que solicitar puestos de trabajo solo por la especialidad de ingreso o acceso en cualquier centro, zona, localidad o servicio educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. También podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño y referidos asimismo a la especialidad de ingreso o acceso.

1.5. El personal funcionario de carrera a que se refiere la presente base deberá indicar, por orden de preferencia, las ocho provincias de Andalucía. De no hacerlo así, podrá ser destinado de oficio a cualquier centro, zona o servicio educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Todo ello con la salvedad del personal a que se refiere el párrafo c) del subapartado 1.1 de la presente base.

1.6. El personal funcionario de carrera que haya reingresado al servicio activo y aún no haya obtenido destino definitivo queda equiparado, a los efectos de participación en el presente procedimiento, al colectivo a que se refiere el párrafo g) del apartado 1 de la base primera.

2. Criterios para la adjudicación de destinos.

2.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 8.4 de la Orden de 10 de junio de 2020, la prioridad en la adjudicación de destinos se regirá por los siguientes criterios:

a) Mayor antigüedad en el cuerpo correspondiente o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto a que se aspira.

b) Año más antiguo de ingreso en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

c) En su caso, pertenencia al correspondiente Cuerpo de Catedráticos.

d) Mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

2.2. El personal que haya ingresado en los cuerpos docentes mediante el turno de reserva de discapacidad, en virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá solicitar, a través del apartado correspondiente del formulario de solicitud, la alteración del orden de prelación de su colectivo para su toma en consideración en la adjudicación de destinos. Para ello, el referido personal deberá insertar, en la forma establecida en el apartado 1 de la base segunda, la documentación en formato PDF que justifique tal solicitud. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos valorará cada caso, a la vista de los informes facultativos de las asesorías médicas, y adjudicará destino, en su caso, de forma prioritaria respecto del resto de participantes de su colectivo, cuando aquellos sean favorables.

Octava. Personal funcionario en prácticas.

1. Ámbito personal.

Forma parte del ámbito personal de esta base el personal seleccionado en procedimientos selectivos anteriores al del presente ejercicio, autorizado a realizar la fase de prácticas en el curso académico 2021/2022, por cualquier causa, así como el personal que resulte seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores

Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño; y por Orden de 22 de marzo de 2021, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

2. Petición de destino.

El personal en prácticas deberá solicitar puestos de trabajo únicamente por la especialidad de ingreso, en cualquier centro, zona, localidad o servicio educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño y referidos siempre a la especialidad de ingreso.

También deberá indicar en el apartado correspondiente de la solicitud, por orden de preferencia, las ocho provincias de Andalucía. De no hacerlo así, podrá ser destinado de oficio a cualquier centro, zona o servicio educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Criterios para la adjudicación de destinos.

3.1. En virtud de lo establecido en el artículo 8.5 de la Orden de 10 de junio de 2020, se adjudicará destino, en función de las peticiones presentadas, por el orden en que figure en la relación del personal seleccionado en los correspondientes procedimientos selectivos, preferentemente por la especialidad de ingreso, o en su caso, de acceso, conforme establece el apartado 2 del artículo 14 de la citada orden.

3.2. El personal que haya ingresado en los cuerpos docentes mediante el turno de reserva de discapacidad, en virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá solicitar, a través del apartado correspondiente del formulario de solicitud, la alteración del orden de prelación de su colectivo para su toma en consideración en la adjudicación de destinos. Para ello, el referido personal deberá insertar, en la forma establecida en el apartado 1 de la base segunda, la documentación en formato PDF que justifique tal solicitud. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos valorará cada caso, a la vista de los informes facultativos de las asesorías médicas, y adjudicará destino, en su caso, de forma prioritaria respecto del resto de participantes de su colectivo, cuando aquellos sean favorables.

Novena. Personal funcionario de carrera que solicite puestos con requisitos específicos.

1. Solicitantes.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la base primera, el personal funcionario de carrera con destino definitivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no participe en este procedimiento por otros colectivos, podrá solicitar centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño.

2. Criterios para la adjudicación de destinos.

La prioridad en la adjudicación de destinos se regirá por los siguientes criterios:

a) Mayor antigüedad en el cuerpo correspondiente o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto a que se aspira.

b) Año más antiguo de ingreso en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

c) En su caso, pertenencia al correspondiente Cuerpo de Catedráticos.

d) Mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo o, en su caso, en cualquiera de los cuerpos a que esté asociado el puesto solicitado.

3. Adjudicación de destino.

3.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 8.7 de la Orden de 10 de junio de 2020, el personal de este colectivo se ordenará inmediatamente después del personal funcionario a que se refiere el párrafo g) del apartado 1 de la base primera.

3.2. El personal que haya ingresado en los cuerpos docentes mediante el turno de reserva de discapacidad, en virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, podrá solicitar, a través del apartado correspondiente del formulario de solicitud, la alteración del orden de prelación de su colectivo para su toma en consideración en la adjudicación de destinos. Para ello, el referido personal deberá insertar, en la forma establecida en el apartado 1 de la base segunda, la documentación en formato PDF que justifique tal solicitud. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos valorará cada caso, a la vista de los informes facultativos de las asesorías médicas, y adjudicará destino, en su caso, de forma prioritaria respecto del resto de participantes de su colectivo, cuando aquellos sean favorables.

Décima. Personal funcionario interino.

1. Ámbito personal.

De conformidad con el artículo 36 de la Orden de 10 de junio de 2020, se entiende por personal funcionario interino el integrante de las bolsas de trabajo de los distintos cuerpos y especialidades docentes, con tiempo de servicios en centros públicos reconocido por la Administración educativa andaluza. Para el presente procedimiento, debe entenderse que dicho personal será el que figure con tiempo de servicios a 30 de junio de 2021, en la resolución de bolsas correspondientes para el curso 2021/2022, y no haya sido excluido de las mismas.

2. Petición de destino.

2.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 10 de junio de 2020, el personal funcionario interino integrante de las bolsas de trabajo de los distintos cuerpos y especialidades docentes deberá participar en el presente procedimiento, en el plazo y forma a que se refiere la base segunda, para lo que deberá consignar en la solicitud, por orden de preferencia, centros, zonas, servicios educativos o localidades, así como, al menos, dos provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, también por orden de preferencia, para la obtención de vacantes. De no consignar al menos las referidas dos provincias, se incluirán de oficio las ocho provincias por orden alfabético.

De no obtener destino, el personal participante en este procedimiento permanecerá en la bolsa o bolsas a las que pertenezca para la obtención de vacantes sobrevenidas o sustituciones en los procedimientos de adjudicación regulados en el artículo 58 de la Orden de 10 de junio de 2020.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 48 de la Orden de 10 de junio de 2020, quien desee pasar a la situación de inactivo, de forma voluntaria, en la bolsa o bolsas, durante el curso 2021/2022, deberá cumplimentar, una vez acceda al formulario, el apartado 4 del Anexo II de esta resolución.

El personal funcionario interino con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que aún no tenga acreditada la referida discapacidad, así como el que haya revisado su grado de discapacidad a lo largo del curso 2020/2021, podrá acreditarla en el presente procedimiento, al objeto de poder ordenar las referidas bolsas de trabajo en consonancia con lo establecido en el apartado 1 del artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Para ello, aquellas personas que se opongán a la consulta de datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, deberán adjuntar, en formato PDF, copia de la certificación en vigor del órgano competente estatal o autonómico, en la que conste que se tiene reconocida una discapacidad igual o superior al 33%, o aquel que tenga reconocida tal condición en otra Administración distinta a la andaluza.

El personal participante será responsable de la veracidad de la documentación que se adjunta. No obstante, la Administración educativa podrá requerir en cualquier momento del procedimiento la presentación de documentación original correspondiente. En caso de falsedad documental, la persona afectada no podrá beneficiarse de la ordenación de las bolsas en calidad de discapacitada; todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por su actuación.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, el personal funcionario interino con acreditación de una discapacidad igual o superior al 33% que participe en el presente procedimiento estará exento de la petición a provincias a que se refiere esta base.

No estará obligado a participar en este procedimiento quien ya lo haya hecho a través del anexo correspondiente de los procedimientos selectivos nombrados anteriormente, salvo que se desee modificar el número de provincias (mínimo dos) consignadas para obtención de vacantes; se desee consignar una nueva relación de centros, zonas, localidades o servicios educativos, por orden de preferencia a la vista de lo establecido en los Anexos IV y VI de centros y de puestos específicos, respectivamente; se desee pasar a la situación de inactivo o quiera acreditar reconocimiento de discapacidad. En estos casos, la solicitud presentada al amparo de los referidos procedimientos selectivos quedará anulada.

Las peticiones se referirán a puestos de la especialidad y cuerpo en cuya bolsa o bolsas de trabajo figure dicho personal, así como, en su caso y con carácter voluntario, a centros y puestos específicos de los relacionados en el apartado 2 de la base duodécima y en los Anexos V y VI de la presente convocatoria, de reunir, en el último caso, los requisitos para su desempeño.

Para solicitar puestos con requisitos específicos, el personal funcionario interino ha de formar parte de la bolsa correspondiente al perfil del puesto solicitado. En el caso de puestos de perfil bilingüe, el personal solicitante habrá de pertenecer a la correspondiente bolsa bilingüe y reunir los requisitos de titulación a que se refiere la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la de 18 de febrero de 2013; la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015; o la Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017; o la Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en las lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018; o la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2019 que figuran en el Anexo VII de esta Resolución. Asimismo, habrá de tenerse en consideración lo establecido en la Orden de 15 de diciembre de 2020, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2020.

2.2. No obstante lo anterior, al personal funcionario interino que a 31 de agosto de 2011, tuviera cumplidos 55 años y, al menos, cinco años de servicio reconocidos en las bolsas de trabajo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se le garantizará un puesto

de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 302/2010, de 1 de junio. Para ello, deberá consignar todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si desea hacer efectiva la estabilidad laboral garantizada en la mencionada disposición transitoria. De no consignar las ocho provincias para vacantes, la adjudicación se referirá solo a las provincias solicitadas, al menos dos, de forma que, de no obtener vacante en el procedimiento, decaerá en el derecho a dicha estabilidad para el curso académico 2021/2022, pasando a la situación de disponible en la correspondiente bolsa de trabajo, para la cobertura de posibles vacantes o sustituciones, en el orden que le corresponda.

2.3. Asimismo, el personal funcionario interino deberá consignar en la solicitud al menos una provincia, y potestativamente hasta las ocho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la cobertura de puestos en régimen de sustitución. De no consignarse provincia alguna, la Administración incluirá de oficio la primera provincia consignada para vacantes.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, el personal funcionario interino con acreditación de una discapacidad igual o superior al 33% que participe en el presente procedimiento estará exento de la petición a provincias a que se refiere esta base.

2.4. El personal funcionario interino en quien se dé la circunstancia de enfermedad grave propia que dificulte llevar a cabo su labor docente, de su cónyuge o pareja de hecho o de familiares convivientes en primer grado de consanguinidad, podrá participar en el procedimiento de provisión de puestos a una sola provincia, consignando tal dato en la solicitud. Para ello, deberá presentar informe médico actualizado en el que se concrete la gravedad de la enfermedad y, además, en el caso del cónyuge o pareja de hecho, fotocopia del libro de familia, y en el supuesto de familiares convivientes en primer grado de consanguinidad, certificado de empadronamiento actualizado. No obstante, de estimarse tal circunstancia, el proceso informatizado recorrerá, en primer lugar, todas las peticiones a centro o localidad, consignadas de forma voluntaria en la instancia de participación, con independencia de la provincia solicitada.

De no indicarse expresamente en la solicitud tal extremo, o no aportarse la documentación oportuna, se tendrá por decaído el derecho solicitado.

De no estimarse dicha circunstancia, se tendrán en cuenta las provincias consignadas de acuerdo con lo establecido en el subapartado 2.1.

De estimarse la circunstancia y no resultar adjudicatario de un destino provisional, pasará a ocupar el lugar que le corresponda en la bolsa de trabajo.

El personal funcionario interino que a 31 de agosto de 2011 tuviera cumplidos 55 años y, al menos, cinco años de servicio en la Comunidad Autónoma de Andalucía que se acoja a lo establecido en este subapartado decaerá en el derecho de estabilidad descrito.

2.5. El personal funcionario interino que no participe en el presente procedimiento, debiendo hacerlo por no haber solicitado pasar a la situación de inactivo, pasará –de oficio– a dicha situación durante el curso académico 2021/2022, sin menoscabo de lo relacionado en el artículo 15.5 de la Orden de 10 de junio de 2020.

3. Opción de cambio de bolsa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Orden de 10 de junio de 2020, el personal funcionario interino podrá utilizar el apartado correspondiente del formulario del Anexo II para optar por una de las bolsas de trabajo en que figure, con las consecuencias que en dicho artículo se establecen.

4. Criterios para la adjudicación de destino.

4.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 8.6 de la Orden de 10 de junio de 2020, la prioridad en la adjudicación de destinos vendrá dada por el orden en que figure en la correspondiente bolsa de trabajo.

La obtención de un destino provisional por parte del personal funcionario interino mayor de cincuenta y cinco años a que se refiere la disposición transitoria primera del

Decreto 302/2010, de 1 de junio, se llevará a cabo en concurrencia con otro personal interino que, no siendo beneficiario de la garantía de estabilidad laboral recogida en dicha Disposición, tenga, sin embargo, mayor derecho en aplicación de los criterios de adjudicación de destinos.

4.2. En el supuesto de no resultar adjudicatario de un destino, de conformidad con lo establecido en el apartado 2.1 de la base tercera, el personal interino o, en su caso, aspirante a interinidad, pasará a su bolsa de trabajo, para la cobertura de posibles vacantes o sustituciones.

Undécima. Personal aspirante a interinidad integrante de las bolsas de trabajo.

1. Ámbito personal.

De conformidad con el artículo 36 de la Orden de 10 de junio de 2020, se entiende por personal aspirante a interinidad el integrante de las bolsas de trabajo sin tiempo de servicio reconocido por la Administración educativa andaluza.

2. Participación.

2.1. El personal aspirante a interinidad no está obligado a participar en esta convocatoria, salvo que desee modificar las peticiones a provincias para sustituciones, desee pasar a la situación de inactivo o quiera acreditar reconocimiento de discapacidad, para lo que cumplimentará el Anexo III.

2.2. Sin perjuicio de lo establecido en el subapartado anterior, el personal aspirante a interinidad integrante de las bolsas de trabajo de la especialidad Análisis y Química Industrial (590102) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria –incluido aquel que tenga acreditada una discapacidad igual o superior al 33%–, podrá participar, con carácter voluntario, en este procedimiento para la obtención de vacantes, en las mismas condiciones que el personal funcionario interino, de conformidad con lo establecido en la base décima. Para ello, este personal deberá cumplimentar, únicamente, el anexo II, en el que también, podrá solicitar pasar a situación de inactivo o acreditar reconocimiento de discapacidad, no siendo, por tanto, necesaria, la cumplimentación del Anexo III.

Las provincias consignadas en el referido Anexo II, serán de aplicación a la totalidad de las bolsas de trabajo en las que figure dicho personal.

2.3. El personal aspirante a interinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que aún no tenga reconocida la referida discapacidad, así como el que haya revisado su grado de discapacidad a lo largo del curso 2020/2021, podrá acreditarla en el presente procedimiento, al objeto de poder ordenar las referidas bolsas de trabajo en consonancia con lo establecido en el apartado 1 del artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Para ello, aquellas personas que se opongan a la consulta de datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, deberán adjuntar, en formato PDF, copia de la certificación en vigor del órgano competente estatal o autonómico, en la que conste que se tiene reconocida una discapacidad igual o superior al 33%, o aquel que tenga reconocida tal condición en otra Administración distinta a la andaluza. El personal participante será responsable de la veracidad de la documentación que se adjunta. No obstante, la Administración educativa podrá requerir en cualquier momento del procedimiento la presentación de documentación original correspondiente. En caso de falsedad documental, la persona afectada no podrá beneficiarse de la ordenación de las bolsas en calidad de discapacitada; todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por su actuación.

El personal aspirante a interinidad que tenga acreditada una discapacidad igual o superior al 33% y participe en la presente convocatoria, podrá acogerse a lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional primera de la Orden de 10 de junio de 2020, por lo que podrá solicitar la eliminación de las provincias consignadas. No obstante lo anterior, deberá cumplimentar en el Anexo III, aquellos centros, localidades, o en su caso, provincias a las que desee optar. Dicho personal solo vendrá obligado a participar en los

procedimientos de adjudicación de vacantes sobrevenidas o sustituciones regulados en el artículo 58 de la Orden de 10 de junio de 2020 cuando se oferten plazas en centros, localidades o, en su caso, provincias que hubiera consignado en el referido Anexo III.

3. Criterios para la adjudicación de destino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.6 de la Orden de 10 de junio de 2020, la prioridad en la adjudicación de destinos vendrá dada por el orden en que figure en la correspondiente bolsa de trabajo, a continuación siempre del personal funcionario interino.

Duodécima. Puestos objeto de adjudicación.

1. Serán objeto de adjudicación, con carácter general, todos los puestos de trabajo previstos para el curso académico 2021/2022 en las correspondientes plantillas presupuestarias que no se hallen ocupados efectivamente por sus titulares definitivos, ni sean objeto de convocatorias especiales por resultar afectados por la existencia de requisitos específicos.

Los códigos de los puestos, por especialidades, son, para el Cuerpo de Maestros, los establecidos en los apartados 4.6.1 a 4.6.5 de la Resolución de 26 de octubre de 2020, por la que se convoca procedimiento de provisión, y para el resto de los cuerpos, en los Anexos VII, VIII, IX, XI, XII y XIII de la misma disposición.

Los centros y localidades son los que se relacionan en los Anexos III-a, III-b, III-c, III-d, IV, V-a, V-b, VI, XIV-a, XIV-b, XIV-c, XIV-d, XIV-e, XIV-f y XIV-g de la Resolución de 26 de octubre de 2020, con las modificaciones que se relacionan en el Anexo IV de esta convocatoria.

2. No obstante lo anterior, la cobertura de los puestos de los centros que se relacionan en el párrafo siguiente se llevará a cabo de forma voluntaria.

Para obtener destino en los centros de educación permanente del Anexo XIV-c, en los equipos de orientación educativa del Anexo III-b, así como en los colegios públicos rurales del Anexo XIV-e, en los centros penitenciarios de educación permanente del Anexo XIV-g, en los centros de difícil desempeño de los Anexos III-d y XIV-f, todos ellos de la Resolución de 26 de octubre de 2020, así como en los centros integrados de formación profesional y enseñanzas a distancia (Anexo V de esta resolución), se deberán solicitar expresamente, no entendiéndose incluidos dichos centros en el supuesto de solicitar la localidad o la provincia.

3. Puestos específicos y requisitos para su desempeño.

3.1. En el Anexo VI figuran los códigos de los puestos específicos objeto de cobertura a través de esta convocatoria, así como los requisitos establecidos para su provisión y las especialidades que permiten acceder a los mismos. Asimismo, figuran los puestos para cuya cobertura se precisa la expresa solicitud de los mismos.

3.2. En los casos en que la cobertura de los puestos esté asociada al cumplimiento de requisitos, estos han de poseerse en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes. La documentación que avale el cumplimiento de dichos requisitos se aportará, en formato PDF, junto con la solicitud telemática. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en la convocatoria, con independencia de la responsabilidad en que pudiera incurrir por su actuación. La Administración educativa informará al personal participante de los requisitos ya acreditados y registrados en el sistema integrado de recursos humanos.

En el Anexo VII figuran los requisitos de titulación para la provisión de puestos específicos bilingües.

No obstante, en los casos en que la cobertura de los puestos esté asociada al cumplimiento de requisitos de experiencia en puestos de iguales o similares características (del Anexo VI), dichos requisitos se comprobarán de oficio por la Administración educativa, por lo que la persona interesada en su cobertura solo tendrá que señalar en la solicitud que cumple el requisito correspondiente.

De conformidad con las Órdenes de 3 de julio de 2014, de 27 de marzo de 2015, de 29 de enero de 2016, de 14 de febrero de 2017, 20 de marzo de 2018, 5 de abril de 2019, 16 de abril de 2020 y Orden de 18 de enero de 2021, por las que se convocan proyectos de Formación Profesional dual o en alternancia del sistema educativo en Andalucía para los cursos académicos comprendidos del 2014/2015 al 2021/2022, en el presente procedimiento se ofertan puestos específicos relacionados con la Formación Profesional en alternancia o dual recogidos en el Anexo VI. La petición de uno de estos puestos específicos en dicho procedimiento supone la disponibilidad y la competencia profesional del aspirante para el desempeño del puesto solicitado, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos detallados en el citado Anexo VI.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 de la Orden 10 de junio de 2020, la Dirección General competente en materia de plantillas docentes aprobará la relación de vacantes iniciales para el presente procedimiento y la publicará en el portal electrónico de la Consejería de Educación y Deporte, previamente a las correspondientes resoluciones definitivas de adjudicación.

Decimotercera. Publicación de adjudicación de destinos y efectos.

1. Mediante resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se harán públicos los listados con la adjudicación provisional de los destinos, concediéndose un plazo para reclamaciones y, en su caso, desistimientos, de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

2. Transcurrido el plazo el señalado y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, con las modificaciones que procedan, se elevarán a definitivos los listados con los destinos adjudicados, que se publicarán, asimismo, por resolución de dicha Dirección General.

3. Las resoluciones a que se refieren los apartados anteriores se publicarán en la página electrónica de la Consejería de Educación y Deporte.

4. Con la publicación de las resoluciones correspondientes, se considerará efectuada la notificación al personal interesado.

5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables y tendrán efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2021. No obstante, el personal funcionario interino que a la fecha citada de 1 de septiembre de 2021 se halle de baja por incapacidad temporal u otro tipo de baja o permiso que suponga pago directo por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social, no podrá tomar posesión en el destino adjudicado hasta pasar a la situación de alta, sin perjuicio de su inscripción en el registro integrado de recursos humanos a los efectos del cómputo del período que corresponda en la bolsa de trabajo.

6. Asimismo, y sin menoscabo de lo establecido en el apartado 5, el personal que obtenga destino por este procedimiento, deberá permanecer en su centro de origen en su caso, hasta que concluyan las actividades previstas para la finalización del curso anterior.

Decimocuarta. Solicitud de no incorporación al puesto adjudicado (personal funcionario interino o, en su caso, aspirante a interinidad).

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Orden de 10 junio de 2020, y sin perjuicio de lo establecido en la base decimotercera, el personal funcionario interino o, en su caso, aspirante a interinidad adjudicatario de un destino a través de este procedimiento podrá solicitar la no incorporación al puesto adjudicado, en el plazo de tres días hábiles, computables desde el siguiente al de la publicación de la resolución definitiva, siempre que se den las circunstancias a que se refiere el artículo 51 de la referida Orden de 10 de junio de 2020.

2. Para solicitar la no incorporación, el personal solicitante deberá cumplimentar el formulario asociado a tal efecto a la resolución definitiva del presente procedimiento, que

será facilitado a través de la página electrónica de la Consejería de Educación y Deporte. A la solicitud, se adjuntará la documentación que acredite dichas circunstancias.

3. La Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, a la vista de la documentación aportada, resolverá lo que proceda antes del día 30 de septiembre de 2021, debiendo el personal solicitante incorporarse a sus destinos y permanecer en ellos, en tanto no recaiga resolución positiva.

Decimoquinta. Permanencia del profesorado en los centros reconocidos como «Comunidad de Aprendizaje».

1. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional única de la Orden de 8 de junio de 2012, por la que se regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como «Comunidad de Aprendizaje» y se crea la Red Andaluza «Comunidades de Aprendizaje», se garantizará la permanencia en dichos centros, con ocasión de vacante, del profesorado funcionario de carrera o en prácticas con destino provisional en los mismos, si se ha accedido a ellos por convocatoria pública.

2. De ser más las personas solicitantes de permanencia que los puestos vacantes, se aplicarán los criterios de prioridad establecidos en esta resolución.

Decimosexta. Intercambio de puestos.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Orden de 10 de junio de 2020, el personal funcionario interino que obtenga una vacante en la adjudicación de destinos provisionales podrá solicitar intercambio de puestos, en el plazo de diez días hábiles computables desde el siguiente al de la publicación de la resolución definitiva del presente procedimiento, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- a) Que los destinos sean del mismo cuerpo y de la misma especialidad.
- b) Que el tiempo de servicio, en su caso, con que cuenten quienes pretenden el intercambio no difiera entre sí en más de cinco años.

Únicamente, se podrá solicitar y, en su caso, obtener un intercambio por curso académico. Quienes soliciten intercambio deberán permanecer en el puesto adjudicado hasta que recaiga resolución estimatoria.

Decimoséptima. Reducciones de jornada.

1. En virtud de lo establecido en la Circular de 11 de junio de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, sobre permisos, licencias y reducciones de jornada del personal docente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, el personal funcionario podrá solicitar, de conformidad con lo establecido en los apartados III.9 y III.15 de la citada circular, alguna de las siguientes modalidades de reducción de jornada:

- a) Reducción de jornada por razones de guarda legal y por razones de cuidado de un familiar.
- b) Reducción de jornada por interés particular.

2. Solo se podrá solicitar la reducción de jornada por uno de estos motivos una sola vez para el curso académico 2021/2022, y se extenderá en todo caso hasta el final del referido curso (31 de agosto de 2022).

3. Quienes participen en el presente procedimiento y deseen acogerse a lo anterior, deberán manifestarlo en el apartado correspondiente (apartado 6 del anexo I o apartado 7 del Anexo II), insertando en la solicitud telemática, en su caso, la documentación acreditativa en formato PDF.

4. No obstante, en el plazo de cinco días hábiles, computables desde el siguiente a la publicación de la resolución definitiva de adjudicación de destinos provisionales, dicho personal podrá renunciar a la reducción de jornada solicitada.

Decimoctava. Publicación.

1. La presente resolución y los Anexos I, II y III, asociados al formulario de solicitud a que se refiere la base segunda, se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la página electrónica de la Consejería de Educación y Deporte.

2. El resto de anexos citados en la presente resolución se harán públicos en la página electrónica de la Consejería de Educación y Deporte.

Decimonovena. Desistimientos.

El personal que participe voluntariamente en el presente procedimiento podrá desistir de su participación en el plazo que se establezca para la presentación de alegaciones en la resolución de adjudicación provisional de destinos provisionales.

Recursos procedentes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de junio de 2021.- La Viceconsejera, María del Carmen Castillo Mena.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SOLICITUD DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2021/2022. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA O EN PRÁCTICAS (Código de procedimiento: 6443)

1. COLECTIVO DE PARTICIPACIÓN

Colectivo

 Solicita alteración de prelación por discapacidad (sólo personal ingresado por el turno de reserva de discapacidad)

2. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:

SEXO:

 H M

DNI/NIE/NIF:

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ Nº teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

5. PUESTOS ORDINARIOS Y ESPECÍFICOS SOLICITADOS ORDENADAMENTE (Para los puestos específicos se requerirá la documentación acreditativa indicada en el Anexo VI y VII, salvo a quienes el formulario web les marque el puesto como acreditado y registrado)

CÓDIGO DEL PUESTO				CÓDIGO DEL PUESTO				CÓDIGO DEL PUESTO			
1				9				17			
2				10				18			
3				11				19			
4				12				20			
5				13				21			
6				14				22			
7				15				23			
8				16				24			

6. SOLICITUD REDUCCIÓN DE JORNADA (esta reducción de jornada es incompatible con la petición de puestos a media jornada a que se refiere el apartado 8 de este formulario)

Por guarda legal o cuidado de un familiar:

- Reducción de un tercio de jornada
 Reducción de media de jornada

Por interés particular:

- Reducción de un 10%

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003477W

A

7. SOLICITUDES A PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA (la cumplimentación de cada código de provincia incluirá petición a todos los centros de la provincia, a excepción de los incluidos en las base duodécima y en el Anexo V)

<input type="text"/>							
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

CÓDIGOS PROVINCIALES

04 Almería	21 Huelva
11 Cádiz	23 Jaén
14 Córdoba	29 Málaga
18 Granada	41 Sevilla

8. CENTROS DOCENTES O LOCALIDADES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA. CUALQUIER ERROR EN EL CÓDIGO DETERMINARÁ LA ANULACIÓN DE LA PETICIÓN O LA OBTENCIÓN DE UN DESTINO NO DESEADO

Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Red. Jor.	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Red. Jor.	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Red. Jor.
1			41			81		
2			42			82		
3			43			83		
4			44			84		
5			45			85		
6			46			86		
7			47			87		
8			48			88		
9			49			89		
10			50			90		
11			51			91		
12			52			92		
13			53			93		
14			54			94		
15			55			95		
16			56			96		
17			57			97		
18			58			98		
19			59			99		
20			60			100		
21			61			101		
22			62			102		
23			63			103		
24			64			104		
25			65			105		
26			66			106		
27			67			107		
28			68			108		
29			69			109		
30			70			110		
31			71			111		
32			72			112		
33			73			113		
34			74			114		
35			75			115		
36			76			116		
37			77			117		
38			78			118		
39			79			119		
40			80			120		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003477W





9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y, en su caso, reúne los requisitos de titulación para las especialidades solicitadas.
En _____, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA SOLICITANTE
Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	5	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla. Dirección electrónica: dggrh.ced@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.ced@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de la Convocatoria de Adjudicación de Destinos Provisionales, con la finalidad de gestionar este procedimiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos: "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento", consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166747

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003477W



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SOLICITUD DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2021/2022. PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO (Código de procedimiento: 6443)



1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ SEXO: H M DNI/NIE/NIF: _____

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ Nº teléfono móvil: _____

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y apporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.

4. OPCIÓN DE PASAR A LA SITUACIÓN DE INACTIVIDAD (Bolsas en las que solicito pasar a la situación de inactivo).

Bolsas en las que solicito pasar a la situación de inactivo: _____

5. OPCIÓN POR UNA BOLSA (al ejercer esta opción, dejará de formar parte, de forma definitiva, del resto de las bolsas)

CUERPO: _____ CÓDIGO: [][] [][]

ESPECIALIDAD: _____ CÓDIGO ESPEC.: [][] [][] CÓDIGO IDIOMA: [][] [][]

6. PUESTOS ORDINARIOS Y ESPECÍFICOS SOLICITADOS ORDENADAMENTE (Para los puestos específicos se requerirá la documentación acreditativa indicada en el Anexo VI y VII, salvo a quienes el formulario web les marque el puesto como acreditado y registrado)

CÓDIGO DEL PUESTO					CÓDIGO DEL PUESTO					CÓDIGO DEL PUESTO				
1					9					17				
2					10					18				
3					11					19				
4					12					20				
5					13					21				
6					14					22				
7					15					23				
8					16					24				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA




7. SOLICITUD REDUCCIÓN DE JORNADA (esta reducción de jornada es incompatible con la petición de puestos a media jornada a que se refiere el apartado 11 de este formulario)

Por guarda legal o cuidado de un familiar: <input type="checkbox"/> Reducción de un tercio de jornada <input type="checkbox"/> Reducción de media de jornada	Por interés particular: <input type="checkbox"/> Reducción de un 10%
--	---

8. ACREDITACIÓN DE DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33%

SI TIENE RECONOCIDA UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% O IP EN GRADO TOTAL (IPT) (marque la casilla) <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE: (IPT TOTAL 33%)	REVISABLE <input type="checkbox"/> PERMANENTE <input type="checkbox"/>	FECHA DE REVISIÓN
---	-----------------------------	---	-------------------

9. PROVINCIAS PARA VACANTE POR ORDEN DE PREFERENCIA (al menos 2)

<input type="checkbox"/>	CÓDIGOS PROVINCIALES 04 Almería 21 Huelva 11 Cádiz 23 Jaén 14 Córdoba 29 Málaga 18 Granada 41 Sevilla
<input type="checkbox"/> Solicito, en caso de cumplir y acreditar los requisitos de enfermedad grave del apartado 2.4 de la base décima, se utilice sólo la 1ª de las provincias, desechando el resto.	
<input type="checkbox"/> Solicito, en caso de estar acreditado como personal con discapacidad igual o superior al 33%, se eliminen las provincias consignadas, adjudicándose destino con ocasión de vacante únicamente en centros o localidades incluidas en el apartado 11 de esta solicitud.	

10. PROVINCIAS PARA SUSTITUCIONES Y VACANTES SOBREVENIDAS (al menos 1)

<input type="checkbox"/>	CÓDIGOS PROVINCIALES 04 Almería 21 Huelva 11 Cádiz 23 Jaén 14 Córdoba 29 Málaga 18 Granada 41 Sevilla
<input type="checkbox"/> Solicito, en caso de estar acreditado como personal con discapacidad igual o superior al 33%, se eliminen las provincias consignadas, siendo convocado a través de SIPRI únicamente cuando se oferten sustituciones o vacantes sobrevenidas en centros o localidades de las incluidas en el apartado 11 de esta solicitud.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003478W

A

11. CENTROS DOCENTES O LOCALIDADES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA. CUALQUIER ERROR EN EL CÓDIGO DETERMINARÁ LA ANULACIÓN DE LA PETICIÓN O LA OBTENCIÓN DE UN DESTINO NO DESEADO

Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	50% Red. Jor.	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	50% Red. Jor.	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	50% Red. Jor.
1			41			81		
2			42			82		
3			43			83		
4			44			84		
5			45			85		
6			46			86		
7			47			87		
8			48			88		
9			49			89		
10			50			90		
11			51			91		
12			52			92		
13			53			93		
14			54			94		
15			55			95		
16			56			96		
17			57			97		
18			58			98		
19			59			99		
20			60			100		
21			61			101		
22			62			102		
23			63			103		
24			64			104		
25			65			105		
26			66			106		
27			67			107		
28			68			108		
29			69			109		
30			70			110		
31			71			111		
32			72			112		
33			73			113		
34			74			114		
35			75			115		
36			76			116		
37			77			117		
38			78			118		
39			79			119		
40			80			120		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



A

12. CENTROS DOCENTES O LOCALIDADES DE SUSTITUCIÓN QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA. CUALQUIER ERROR EN EL CÓDIGO DETERMINARÁ LA ANULACIÓN DE LA PETICIÓN O LA OBTENCIÓN DE UN DESTINO NO DESEADO

Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD
1		41		81	
2		42		82	
3		43		83	
4		44		84	
5		45		85	
6		46		86	
7		47		87	
8		48		88	
9		49		89	
10		50		90	
11		51		91	
12		52		92	
13		53		93	
14		54		94	
15		55		95	
16		56		96	
17		57		97	
18		58		98	
19		59		99	
20		60		100	
21		61		101	
22		62		102	
23		63		103	
24		64		104	
25		65		105	
26		66		106	
27		67		107	
28		68		108	
29		69		109	
30		70		110	
31		71		111	
32		72		112	
33		73		113	
34		74		114	
35		75		115	
36		76		116	
37		77		117	
38		78		118	
39		79		119	
40		80		120	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003478W





13. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y, en su caso, reúne los requisitos de titulación para las especialidades solicitadas.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	5	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla. Dirección electrónica: dggrh.ced@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de la Convocatoria de Adjudicación de Destinos Provisionales, con la finalidad de gestionar este procedimiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos: "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento", consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166747>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003478W





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SOLICITUD DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2021/2022. PERSONAL ASPIRANTE A INTERINIDAD (Código de procedimiento: 6443)
**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRE: _____ SEXO: H M DNI/NIE/NIF: _____
2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: _____ Nº teléfono móvil: _____

 (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.
3. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y apporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.

4. CUERPO DE LA BOLSA (en el caso de pertenecer a bolsas de trabajo de distintos cuerpos como personal aspirante a la interinidad, deberá rellenar un anexo para cada cuerpo)
 CUERPO: _____ CÓDIGO:
5. OPCIÓN DE PASAR A LA SITUACIÓN DE INACTIVIDAD (Bolsas en las que solicito pasar a la situación de inactivo).

Bolsas en las que solicito pasar a la situación de inactivo: _____

6. ACREDITACIÓN DE DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33%

SI TIENE RECONOCIDA UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% O IP EN GRADO TOTAL (IPT) (marque la casilla)	<input type="checkbox"/>	PORCENTAJE: (IPT TOTAL 33%)	REVISABLE <input type="checkbox"/>	FECHA DE REVISIÓN
			PERMANENTE <input type="checkbox"/>	

7. PROVINCIAS PARA SUSTITUCIONES Y VACANTES SOBREVENIDAS, UNA VEZ PUBLICADA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES (al menos 1) Lo indicado en este apartado le será de aplicación a todas las bolsas de trabajo del cuerpo indicado en el apartado 4.

CÓDIGOS PROVINCIALES	
<input type="checkbox"/>	04 Almería
<input type="checkbox"/>	11 Cádiz
<input type="checkbox"/>	14 Córdoba
<input type="checkbox"/>	18 Granada
<input type="checkbox"/>	21 Huelva
<input type="checkbox"/>	23 Jaén
<input type="checkbox"/>	29 Málaga
<input type="checkbox"/>	41 Sevilla

Solicito, en caso de estar acreditado como personal con discapacidad igual o superior al 33%, se eliminen las provincias consignadas, siendo convocado a través de SIPRI únicamente cuando se oferten sustituciones o vacantes sobrevenidas en centros o localidades de las incluidas en el apartado 7-BIS de esta solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



A

7-BIS. CENTROS DOCENTES O LOCALIDADES DE SUSTITUCIÓN QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA. CUALQUIER ERROR EN EL CÓDIGO DETERMINARÁ LA ANULACIÓN DE LA PETICIÓN O LA OBTENCIÓN DE UN DESTINO NO DESEADO

Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Red. Jor.	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Red. Jor.	Núm. Orden	CÓDIGO DE CENTRO O LOCALIDAD	Red. Jor.
1			41			81		
2			42			82		
3			43			83		
4			44			84		
5			45			85		
6			46			86		
7			47			87		
8			48			88		
9			49			89		
10			50			90		
11			51			91		
12			52			92		
13			53			93		
14			54			94		
15			55			95		
16			56			96		
17			57			97		
18			58			98		
19			59			99		
20			60			100		
21			61			101		
22			62			102		
23			63			103		
24			64			104		
25			65			105		
26			66			106		
27			67			107		
28			68			108		
29			69			109		
30			70			110		
31			71			111		
32			72			112		
33			73			113		
34			74			114		
35			75			115		
36			76			116		
37			77			117		
38			78			118		
39			79			119		
40			80			120		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003479W

A

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y, en su caso, reúno los requisitos de titulación para las especialidades solicitadas.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	5	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla. Dirección electrónica: dggrh.ced@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de la Convocatoria de Adjudicación de Destinos Provisionales, con la finalidad de gestionar este procedimiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos: "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento", consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166747>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

03479W



2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 15 de junio de 2021, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), así como el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), se anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se presentarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, y preferentemente a través del Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo único punto 3 del Decreto-ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto solicitado, e irá acompañada de la hoja de acreditación de datos, el curriculum vitae, en el que se harán constar cuantos méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita y una breve memoria de la trayectoria profesional.

3. La documentación acreditativa de los méritos alegados podrá ser requerida en cualquier momento por este órgano.

Cuarta. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2021.- La Presidenta, Lourdes Fuster Martínez.

A N E X O

Centro directivo: IAIFAPAPE.
Centro destino: IAIFAPAPE (SS.CC.).
Adscripción: F.
Denominación del puesto: Sv. Investigación e Innovación.
Código puesto: 1824910.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional/relacional: Adm. Agraria/ Inv. Anál. For. Agr-Pe.
C.D.: 28.
C.E.: XXXX- 21.869,52 €.
Exp.: 3 años.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, a petición del centro directivo al que está adscrito el puesto, esta Viceconsejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en virtud del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en uso de la competencia conferida por la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 36, de 23 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en los registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo único del Decreto-ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), la presentación de las solicitudes de participación en los procesos de provisión de puestos de trabajo, así como la realización de los demás trámites y actos de las personas participantes, se realizarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañado de un curriculum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 11 de junio de 2021.- El Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, P.D. (Orden de 16.2.2021, BOJA núm. 36, de 23.2.2021), la Viceconsejera, Lorena García de Izarra.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Centro Directivo: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Centro de destino: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Código P.T.: 9990410.

Denominación del puesto: Sv. Apoyo Comisión Técnica.

Ads.: F.

Modo Accs.: PLD .

Tipo Adm.: AX.

Gr.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: 21.869,52 euros.

Exp.: 3 años.

Localidad: Córdoba.

Otras características: Ads. Func. A.A.C.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 2 de junio de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 2 de junio de 2021, publicada en el BOJA número 110, de 10.6.21, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

En la página 253. Donde dice:

Código de la plaza: 009TUN21.

Comisión Suplente.

Vocal 4: Don Francisco Velasco Morente. CU. Universidad de Sevilla.

Debe decir:

Código de la plaza: 009TUN21.

Comisión Suplente.

Vocal 4: Don Daniel Coronado Guerrero. CU. Universidad de Cádiz.

Málaga, 16 de junio de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 25 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga la concesión para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de ámbito local al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 1750/2021).

La Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, llevó a cabo una regulación integral de la actividad audiovisual en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Capítulo I del Título V regula el servicio público audiovisual en Andalucía, y contempla la prestación del servicio público local de comunicación audiovisual, entre otros.

El Decreto 174/2002, de 11 de junio, por el que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de Emisoras de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios fue derogado parcialmente por la Ley 10/2018, de 9 de octubre, manteniendo su vigencia los artículos 29 y 30, así como de los apartados 1 a 4 del artículo 17 y los apartados 1 a 4 del artículo 31.

El Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, establece las características técnicas de las emisoras correspondientes a las Corporaciones Locales.

Al amparo del régimen jurídico citado, por el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla) se ha solicitado la concesión para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de ámbito local, acompañada de la documentación exigida en el artículo 29 del citado Decreto 174/2002, de 11 de junio.

Por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior se ha incorporado la reserva de frecuencia y las restantes características técnicas que ha de cumplir la emisora, conforme a los requisitos previstos en el artículo 30 del referido Decreto 174/2002, de 11 de junio.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de conformidad con el artículo 14.1.b) de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de mayo de 2021,

A C U E R D A

Primero. Otorgar al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla) la concesión para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de ámbito local, con las características técnicas que se indican en el anexo al presente acuerdo.

Segundo. La prestación del servicio público de comunicación audiovisual se otorga por un plazo de quince años, a contar desde la notificación del presente acuerdo, y las sucesivas renovaciones serán automáticas, por periodos iguales, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, de conformidad con lo que se disponga en el correspondiente reglamento.

Tercero. El otorgamiento de la concesión, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se formalizará por la suscripción del correspondiente documento administrativo.

Cuarto. Corresponderá a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior la ejecución de los actos derivados del presente acuerdo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos de este orden jurisdiccional, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de mayo de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

A N E X O

Provincia	Municipio	F(MHz)	Longitud	Latitud	Cota	Hefx	p.r.a.	P	D
La Puebla de Cazalla	Sevilla	107.7	05°W18'42"	37°N13'25"	175	54	75	V	ND

Leyenda de las características técnicas:

F (MHz): Frecuencia de emisión, en megahercios.

Longitud: Longitud geográfica genérica del emplazamiento del transmisor (datum ETRS89).

Latitud: Latitud geográfica genérica del emplazamiento del transmisor (datum ETRS89).

Cota: Altitud genérica del emplazamiento del transmisor sobre el nivel del mar, en metros.

Hefx: Altura efectiva máxima de la antena sobre el nivel medio del terreno entre 3 y 15 km, en metros.

p.r.a.: Potencia radiada aparente máxima, en vatios.

P: Polarización de la emisión; horizontal (H), vertical (V), mixta (M).

D: Diagrama de radiación de la antena en el plano horizontal; directiva (D), no directiva (ND).

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 21 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se resuelve la declaración de utilidad pública en concreto del proyecto de instalaciones e infraestructuras de la subestación eléctrica elevadora del Parque Eólico «El Almendro». (PP. 1944/2021).

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA SOBRE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA EN CONCRETO DEL PROYECTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ELEVADORA DEL PARQUE EÓLICO «EL ALMENDRO»

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 5 de julio 2018, la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva emite Resolución de Autorización Administrativa de Construcción para Instalaciones e infraestructuras de la subestación eléctrica elevadora del Parque eólico «El Almendro», en el término municipal de El Almendro, estableciéndose un plazo de 12 meses para la puesta en marcha de la instalación. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2019, se emite Resolución de la Delegación del Gobierno en Huelva por la que se amplía el plazo de puesta en marcha de la misma instalación en 6 meses, siendo por tanto el plazo para la puesta en marcha de la instalación de 18 meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la citada Resolución de 5 de julio de 2018.

Segundo. Con fecha 14 de septiembre de 2020, esta Delegación del Gobierno en Huelva dictó Resolución de modificación de autorización administrativa de construcción para instalaciones e infraestructuras de la subestación eléctrica elevadora del Parque eólico «El Almendro», en el término municipal de El Almendro, estableciendo el plazo de puesta en marcha para la subestación eléctrica en treinta y cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de 5 de julio de 2018.

Tercero. En fecha 1 de diciembre de 2020, don Francisco Javier Cabrera Casado, actuando en nombre y representación de Parque Eólico El Almendro, S.L., presenta solicitud de declaración de utilidad pública de las instalaciones e infraestructuras correspondientes al Proyecto de la subestación eléctrica elevadora del Parque Eólico «El Almendro», con expediente 13889-AT, a la que acompaña anexo al proyecto firmado por los Ingenieros Técnicos Industriales Daniel Robledo Guijarro, colegiado 4318 y Alejandro García Herrera, colegiado 5395, visado por el Colegio Oficial Provincial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga con número 11358/2020, de fecha 1 de diciembre de 2020, y relación de bienes y derechos afectados por dicha instalación, cuyas características principales se describen a continuación:

- a) Peticionario: Parque Eólico El Almendro S.L.U.
- b) Lugar donde se va a establecer: Término municipal de El Almendro.
- c) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.
- d) Instalación:
 - Montaje en la parcela 3 del polígono 28 del apoyo intermedio entre el pórtico de salida de la subestación eléctrica elevadora del Parque Eólica «El Almendro» y el apoyo núm. 65.bis de la línea de alta tensión AT 66 kV ST Lirios-Pto B Zede Huelva.

- Tendido y conexión del conductor de la nueva línea de alta tensión desde el pódico de salida de la subestación eléctrica elevadora del Parque Eólico «El Almendro» hasta el apoyo intermedio.
- Modificación del Apoyo núm. 65.bis de la línea de alta tensión AT 66 kV ST Lirios-Pto. B Zede Huelva y conexión de la nueva línea de alta tensión procedente del apoyo intermedio y el pódico de salida de la subestación eléctrica elevadora del Parque Eólico «El Almendro».

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio, respectivamente, en el Boletín Oficial del Estado núm. 18, de 21 de enero de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 23, de 4 de febrero de 2021, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 17, de 27 de enero de 2021, y en el Diario Huelva Información de Huelva, de fecha 20 de enero de 2021. Del mismo modo, se publicó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Almendro estando expuesto desde el día 16 de abril de 2021 al día 14 de mayo de 2021, y ha sido notificado a todos los interesados afectados.

Quinto. Durante el periodo de información pública, la entidad Fotovoltaica Guzmán II, S.L., en fecha 29 de enero de 2021, formula alegaciones en las que pone de manifiesto la caducidad del punto de acceso y conexión del Parque Eólico «El Almendro» a la red de transporte en el nudo SET Puebla de Guzmán 220 kV, al no disponer antes de cinco años desde la concesión del punto de acceso y conexión de la pertinente autorización administrativa de explotación, como se indica en la normativa vigente, solicitando, además que se paralice cualquier tramitación referente al proyecto P.E. El Almendro, así como cualquier solicitud de utilidad pública.

Habiendo dado traslado de dichas alegaciones al peticionario, con fecha 6 de mayo de 2021, se recibe en esta Delegación escrito de contestación a las mismas poniendo de manifiesto que con esa misma fecha en el Portal de Gestión de Acceso a la Red, Red Eléctrica de España acredita que Parque Eólico «El Almendro» ha cumplido los hitos administrativos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 1.1 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, manteniendo vigente el punto de acceso y conexión de dicho Parque. Asimismo, manifiesta que P.E. El Almendro, al estar concedido el punto de acceso y conexión con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, dispone para la autorización administrativa de explotación definitiva hasta el 25 de junio de 2025.

Por tanto se desestima la alegación formulada por la entidad Fotovoltaica Guzmán II, S.L.

Sexto. Con fecha 18 de mayo de 2021, la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea informa favorablemente la declaración en concreto de la utilidad pública del expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación es competente para resolver el presente expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, modificado por Decreto-Ley 3/2021, de 16 de febrero, y por

Decreto 122/2021, de 16 de marzo, y todo ello en consonancia con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se delegan determinadas competencias en materia de autorizaciones de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Segundo. El expediente ha sido tramitado de acuerdo con lo establecido en los artículos 54 a 58 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 140 a 162 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 52 la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Tercero. El artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico que «Se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Dicha declaración de utilidad pública se extiende a los efectos de la expropiación forzosa de instalaciones eléctricas y de sus emplazamientos cuando por razones de eficiencia energética, tecnológicas, o medioambientales sea oportuna su sustitución por nuevas instalaciones o la realización de modificaciones sustanciales en las mismas».

El artículo 56 del mismo cuerpo legal dispone: «La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Igualmente, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública».

Cuarto. Los artículos 57 y 58 de la Ley del Sector Eléctrico, así como los artículos 157 a 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, establecen las servidumbres de paso de las líneas eléctricas de alta tensión y las limitaciones a las mismas.

Vistos los preceptos citados, así como la propuesta favorable de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea, esta Delegación del Gobierno en Huelva,

RESUELVE

Declarar la utilidad pública en concreto del tendido y conexión del conductor de línea de alta tensión desde el pórtico de salida de la subestación eléctrica hasta el apoyo núm. 65.bis de la línea de alta tensión AT 66 kV ST Lirios-PTP B Zede Huelva, del Parque Eólico «El Almendro», ubicado en la parcela 3 del polígono 28 del término municipal del

El Almendro en Huelva, según proyecto firmado por los Ingenieros Técnicos Industriales Daniel Robledo Guijarro, colegiado 4318 y Alejandro García Herrera, colegiado 5395, visado por el Colegio Oficial Provincial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, con número 11358/2020, de fecha 1 de diciembre de 2020, a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, lo que lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes o adquisición de los derechos afectados por la citada instalación, que se recogen en el Anexo I, e implicará la urgente ocupación de los mismos, para el establecimiento de la instalación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Huelva, 21 de mayo de 2021.- La Dirección General de Energía, P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento de los servicios públicos esenciales para la comunidad, durante la huelga general del día 18 de junio de 2021 prestados por empresas e instituciones, públicas o privadas, en la provincia de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la organización sindical Confederación General del Trabajo (CGT), ha sido convocada Huelga General que afectará a todos los trabajadores y trabajadoras dentro del ámbito geográfico de la provincia de Cádiz, desde las 00:00 horas y hasta las 24:00 horas del día 18 de junio de 2021.

Cabe reseñar por su indeterminación y generalidad los motivos de la huelga a los que alude el sindicato convocante:

«La gravísima situación para el empleo en esta provincia, la desindustrialización que se está llevando a cabo con políticas destructivas del escaso tejido industrial que va quedando y la precariedad galopante para las trabajadoras y trabajadores» (...) «La motivación de la presente huelga es garantizar el futuro de la ciudadanía de la provincia de Cádiz, dar fin a la desigualdad en el ámbito laboral y económico y social de las personas trabajadoras, garantizar las medidas preventivas que protejan la vida y la salud laboral en el trabajo, evitar la precariedad laboral,... La defensa y vertebración de los derechos e intereses económicos y sociales de las trabajadoras y trabajadores, compete conforme a lo establecido en la Constitución, a los Sindicatos, constituyendo el Derecho de Huelga el cauce de participación idóneo para manifestar la oposición más contundente contra la falta de medidas empresariales y de las administraciones para solventar la dramática situación del sector en la Bahía de Cádiz.

Que el fin de esta convocatoria de huelga general está constituido por el llamamiento a la participación reivindicativa de todos los trabajadores y trabajadoras sin distinción alguna de situación laboral, sexo, edad o condición social, en el ámbito descrito de la provincia de Cádiz ante la ausencia de medidas eficaces y eficientes para garantizar el futuro mediante compromisos de cargas de trabajo en el sector industrial, los altos niveles de desempleo, el anuncio de cierre de la factoría de Airbus Puerto Real, la grave situación de astilleros y todo el tejido industrial en general de la provincia, la precariedad latente y condiciones de trabajo paupérrimas que rallan en muchos casos el esclavismo en sectores como la hostelería, el comercio, construcción, limpieza,... la grave situación de los servicios públicos como la sanidad, la educación, los servicios sociales, el transporte, la emergencia social y ecológica, las políticas de las administraciones de realizar un ERE encubierto con quienes llevan años trabajando en fraude de ley haciendo pagar a las trabajadoras lo que únicamente son responsabilidades y mala gestión de la clase política cuyos mejores exponentes son la Diputación y múltiples ayuntamientos de la provincia, la ineficacia por parte de los Gobiernos a la hora de desarrollar y aplicar políticas públicas reales y eficaces para la defensa de los Servicios Públicos, que pongan fin al fraude en la contratación en las administraciones y empresas públicas y terminar con la privatización de servicios públicos a través de contrata y subcontratas..., dar fin a la desigualdad en el ámbito laboral y económico y social de las personas trabajadoras en las empresas auxiliares de la industria, garantizar las medidas preventivas que protejan la vida y la salud laboral de todas y todos,..., por lo que las trabajadoras y trabajadores se ven obligados a defender sus intereses. (...)

A la vista de lo expuesto es evidente que se trata de una convocatoria de huelga que se fundamenta en la problemática de los distintos sectores económicos, especialmente del ámbito privado como es el sector industrial y de la hostelería, que aún siendo

fundamentales para la sociedad, no tienen el carácter de servicios esenciales y por tanto no son objeto de regulación servicios mínimos.

La Confederación General del Trabajo (CGT), durante el presente año 2021 ha convocado huelga general en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 8 de marzo con motivo en el día de la mujer, y huelga general el día 28 de mayo, circunscrita al sector público en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, basadas en una genérica motivación de defensa de los trabajadores y sin ninguna propuesta concreta de servicios mínimos. El nivel de incidencia de estas huelgas ha sido mínimo, con un seguimiento prácticamente nulo. A modo de ejemplo, en el servicio de Emergencias 112, el seguimiento de las huelgas generales en toda Andalucía, es de dos efectivos.

Lo anterior pone de manifiesto que la regulación establecida de los servicios mínimos en anteriores resoluciones no impiden ni limitan el ejercicio del derecho de huelga de las personas trabajadoras.

El derecho a la huelga de los trabajadores/as para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, en cuyo art. 10, 2.º párrafo, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

Se procede a la regulación conjunta de los servicios mínimos, mediante una única Resolución por razones de economía procedimental.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de su Estatuto de Autonomía, es competente para la determinación de los servicios mínimos de las huelgas que tienen lugar en Andalucía, siendo su Consejo de Gobierno el órgano colegiado que tiene atribuida esa facultad, aunque en relación a los ámbitos subjetivo y objetivo, personal y actividades, afectados por esta Orden de fijación de servicios mínimos, se hace constar que, en primer lugar, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de Andalucía de 26 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 2, 3.1.2003), la fijación de los servicios mínimos a establecer para garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad en el sector sanitario corresponde a la Consejería de Salud y Familias; y, en segundo lugar, que la atribución competencial en el resto de sectores corresponde a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, tal como viene sucediendo y como se reconoció en el segundo párrafo del preámbulo del citado Acuerdo de 26 de noviembre de 2002.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

La convocatoria de huelga afecta al personal que presta servicios por cuenta ajena en empresas privadas y al personal al servicio de las Administraciones Públicas, que desarrollan sus servicios en las empresas e instituciones públicas, que prestan servicios públicos esenciales en Andalucía, quedando fuera de la regulación de esta resolución el personal funcionario, siendo los siguientes sectores de producción o prestacionales los considerados esenciales y necesitados de establecimiento de servicios mínimos:

1. El Servicio de Emergencias 112 constituye un servicio esencial para la comunidad como mecanismo de respuesta ante situaciones de emergencia, recepcionando y gestionando llamadas de emergencia de todo tipo, y activando los servicios operativos que tienen que dar respuesta integral e inmediata: Bomberos, Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, etc., por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de protección de los referidos servicios prestados por esta empresa colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud de los ciudadanos. La asistencia telefónica de emergencias 112 hace posible la necesaria coordinación operativa municipal, la actuación de bomberos y policía, la teleasistencia a personas mayores, a personas con discapacidad, a mujeres víctimas de violencia de género y a menores maltratados; así como el servicio de averías de emergencias 112 de energía eléctrica, gas y suministro de agua. Los derechos fundamentales y bienes garantizados son el derecho a la integridad física y moral, a la vida, a la libertad y seguridad, a la protección de la salud, y a la promoción de un sistema de servicios sociales para los ciudadanos, proclamados en los artículos 15, 17, 39, 43, 49 y 50 de la Constitución, respectivamente.

2. Las empresas de abastecimiento y saneamiento de aguas prestan el servicio de suministro de agua a todos los municipios de la provincia de Cádiz, debiendo quedar garantizada la salud de los ciudadanos y la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

3. Las empresas y organismos públicos de recogida y tratamiento de residuos sólidos mantienen la salubridad y defienden el medio ambiente en los municipios andaluces. Tales servicios garantizan la protección de la salud y el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado (arts. 43 y 45 CE, respectivamente).

4. El personal laboral de la Junta de Andalucía presta servicios públicos que se consideran esenciales para la comunidad, como son entre otros, los servicios de carácter administrativo que garantizan el ejercicio de derechos de los ciudadanos, como ocurre con los servicios de atención a la ciudadanía; la vigilancia y seguridad en los centros de trabajo dependientes de la Junta de Andalucía; la atención a las personas con discapacidad y a las personas mayores; o la promoción de un sistema de bienestar social. Se tienen en cuenta los servicios prestados por algunas Consejerías y centros dependientes de las mismas, como los prestados por centros de menores, centros de atención a personas drogodependientes, centros residenciales para personas mayores, centros de atención a personas con discapacidad, museos y otros, justificándose en los específicos servicios que prestan a los ciudadanos, en especial a los colectivos más vulnerables socialmente, y en las características que los mismos presentan. Todos esos servicios esenciales garantizan el ejercicio de derechos fundamentales ya citados o protegen bienes considerados principios rectores de la política social y económica, como la protección de la familia y de los menores (art. 39 CE), o la promoción de la cultura (art. 44 CE).

5. El personal laboral de las Corporaciones Locales de Andalucía realizan servicios esenciales para los ciudadanos, como pueden ser la prevención y extinción de incendios, protección civil, la salubridad pública, alumbrado público, o cementerio y servicios funerarios.

6. Las empresas concesionarias de servicios de transporte interurbano y/o urbano de viajeros facilitan el ejercicio del derecho a la libre circulación de los ciudadanos proclamado en el artículo 19 de la Constitución.

7. Por último, entidades que prestan soporte informático y de telecomunicaciones a los servicios esenciales regulados en esta resolución.

La situación actual como consecuencia del COVID-19 y las especiales medidas de seguridad e higiene determinan la necesidad de evitar reuniones presenciales, solicitando mediante correo electrónico las propuestas de servicios mínimos a las partes afectadas y la intercomunicación entre todos por la misma vía.

Las propuestas de servicios mínimos que han sido aportadas se han planteado en los mismos o similares términos que en huelgas generales anteriormente convocadas. Hemos de señalar que en los casos en que el establecimiento de servicios mínimos venga referido a la plantilla que presta sus servicios en día festivo, se ha tenido en cuenta la propuesta que vienen siendo realizadas por la Consejería o Administración competente en razón de la materia, y considerando que es la equivalente a la atención imprescindible de los respectivos servicios que se prestan. Al ser la huelga convocada para un día laborable, no supone el 100% de los efectivos asignados al servicio en cuestión.

Es importante el contenido de los precedentes administrativos en las huelgas generales que fueron convocadas por varios sindicatos, en concreto la Orden de 20 de marzo de 2012 (BOJA núm. 63, de 28 de marzo), que garantizaba en la huelga general de 29 de marzo de 2012 y la Resolución de 7 de noviembre de 2012 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre de 2012), que garantizaba los servicios mínimos para la huelga general de 14 de noviembre de 2012, la Resolución de 5 de marzo de 2018 (BOJA extraordinario núm. 1, de 7 de marzo de 2018), la Resolución de 5 de marzo de 2019 (BOJA de 7.3.2019) y las sentencias dictadas al respecto por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo. En concreto la Sentencia de 13 de julio de 2020 estima parcialmente el recurso presentado contra la referida Resolución de 5 de marzo de 2019, por «no explicitar la resolución recurrida los concretos factores o criterios cuya ponderación ha conducido a determinar las prestaciones mínimas establecidas con el personal que habitualmente preste servicio en un día festivo y que permitan valorar el juicio de la proporcionalidad».

Por parte de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se ha elaborado la propuesta de servicios mínimos, cuyo contenido ha sido valorado y es el que consta en esta resolución, compaginando el mantenimiento de los servicios mínimos esenciales y el ejercicio del derecho a la huelga.

Por parte de la organización sindical convocante proponen como servicios esenciales, «los servicios cuya interrupción ponga en peligro la vida o las condiciones normales de existencia de toda o parte de la población», sin concretar los servicios que se encontrarían incluidos en esta categoría, ni los efectivos o porcentajes de servicios mínimos correspondientes.

Se pone de manifiesto que 112-Andalucía, a través del número único europeo 112, da soporte a las demandas de asistencia de la ciudadanía ante situaciones de urgencia o emergencia, posibilitando su interconexión con los servicios de seguridad ciudadana, prevención y extinción de incendios y salvamento, asistencia sanitaria, o de protección civil, y por tanto constituye el número telefónico de referencia para el acceso a estos servicios, para la práctica totalidad de la ciudadanía andaluza, así como aquellas personas de distinto origen que, por una u otra causa se encuentran en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Para la correcta operatividad del servicio, atendiendo a las disposiciones de la Unión Europea que fundamentan su actuación, así como en España, el Real Decreto 903/1997, de 16 de junio, por el que se regula el acceso, mediante redes de telecomunicaciones, al servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número telefónico 112, constituye un requisito esencial su gratuidad para las personas usuarias, así como una atención permanente las 24 horas del día en aquellos idiomas que cuentan con especial presencia en nuestro ámbito.

Teniendo en cuenta el carácter esencial del servicio, para salvaguardar la vida e integridad física de las personas en situación de urgencia o emergencia, así como a las circunstancias expresadas y la situación actual de pandemia provocada por la COVID-19, resulta preciso contar con un dimensionamiento adecuado de todos los puestos de trabajo que inciden en el buen desarrollo de la atención telefónica.

A tales efectos, se ha considerado proponer un despliegue mínimo de personal atendiendo a la salvaguarda del interés público, que determina el carácter esencial

del servicio a la ciudadanía y como garantía de un nivel de respuesta adecuado ante situaciones de urgencia o emergencia en el ámbito de la provincia de Cádiz y, al mismo tiempo facilitar, en la medida de lo posible, el ejercicio del derecho a la huelga por parte del colectivo afectado, realizando una detallada propuesta, que incluye el dimensionamiento previsto del servicio mínimo de cada uno de los centros, independientemente de la huelga convocada, y la necesidad que se estima adecuada cuantificando numéricamente los trabajadores y trabajadoras necesarios por cada centro de trabajo.

Hay que considerar asimismo la fecha de la huelga anunciada, se trata de un viernes, con horas de gran actividad, y con los habituales desplazamientos de fin de semana, lo que supone un incremento importante en el número de asistencias demandadas.

Según datos facilitados por la empresa concesionaria correspondientes al año 2020, la plantilla total de trabajadores que conforman este servicio, está en torno a 411 trabajadores/as (incluida la media de trabajadores temporales que para atender las necesidades de los servicios se viene contratando), distribuyéndose en los centros provinciales de Sevilla; Málaga; Jaén; Almería; Córdoba; Huelva; Cádiz y Granada, así como, en los centros Regionales de Málaga y Sevilla. En concreto en el centro provincial de Cádiz, hay una plantilla de 23 trabajadores. Las llamadas de la ciudadanía, se reciben en los centros regionales de Sevilla y Málaga, que no están afectados por esta huelga. Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, se estima que los servicios mínimos sean de 9 personas, sin que pueda llegar en ningún caso al 100% de los efectivos en cada turno.

Debemos destacar a este respecto las numerosas sentencias judiciales que han venido declarando la suficiente motivación y la proporcionalidad de los servicios mínimos propuestos en un servicio similar, como es el Servicio del 061 o el de Salud Responde.

En este sentido, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, número 1455/2017, de 29 de junio de 2017 que, sobre una determinación de mínimos con superior porcentaje (90%) a la que se propone en el presente escrito, tal y como se publicó en la Orden de 10 de marzo de 2017, publicada en BOJA número 54, de 21 de marzo de 2017, señala lo siguiente:

«Pues bien, trasladando lo que antecede al concreto supuesto que nos ocupa se advierte en la orden recurrida una suficiente motivación de lo que acuerda así como que en ningún caso se ordena el establecimiento de medidas que tiendan a garantizar al 100% la prestación normal del servicio, finalidad esta que sería la única susceptible de reproche sin necesidad de mayor explicación.

En otro caso y cuando de servicios esenciales se trata, resulta que esas mínimas exigencias ciudadanas han de quedar cubiertas en términos razonables, y, no constando que la limitación del derecho de huelga con los porcentajes fijados exceda de lo necesario a tal fin, ni, tampoco, que no se produzca efecto de perturbación de los intereses de la Comunidad, está claro que no queda anulado el efecto de presión sobre el prestador del servicio que implica la huelga como herramienta al servicio de los intereses conflictivos de los trabajadores, debiéndose consecuentemente concluir en el sentido de que no queda vulnerado el precitado precepto constitucional.»

En los mismos términos se pronuncia la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía número 1726/2017, de 7 de septiembre de 2017, y la número 1727/2017, de 7 de septiembre de 2017 para una determinación de servicios mínimos idéntica a la anterior.

En lo atinente a los servicios prestados por la teleoperación de los centros adscritos a «Salud Responde», también podemos señalar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia número 610, de 4 de abril de 2011, que para una propuesta del 75% de la plantilla como servicios mínimos, dice: «Aunque efectivamente, existe otra vía alternativa para poder obtener la cita previa en el establecimiento sanitario (mediante la presencia personal o mediante el acceso a través de internet), el servicio de Salud Responde suple la carencia de las otras alternativas, en concreto atienden, sobre todo, a personas

mayores con escasa posibilidad de desplazamiento o con dificultades de acceso a la tecnología. La imposibilidad de poder ser atendido telefónicamente para obtener una cita previa de atención primaria pudiera generar posteriores situaciones de urgencia sanitaria, por lo que se acredita que efectivamente debe ser considerado una actividad de servicio esencial de la comunidad al poder afectar directamente a la salud de los ciudadanos.

Es evidente que no puede dejarse sin dicho servicio de “Salud Responde” a personas de edad avanzada, con nulas o escasas posibilidades de desplazamiento a los centros de salud por limitaciones físicas o por el hecho de vivir en poblaciones aisladas en las que no existen dicho centro de salud, y mucho menos con la posibilidad de obtener citas por medio de las nuevas tecnologías, por tanto de no estar activos estarían dejando sin asistencia sanitaria precisamente al colectivo más necesitado por lo que dicha falta de atención podría generar otras patologías más urgentes. Así se indica en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía número 610/2011, de 4 de abril.»

«El porcentaje fijado del 75% corresponde a una proporción que se estima ponderada por la Sala para garantizar el servicio a los pacientes de mayores necesidades, excluida la fijación del 100% de los servicios, como suele ocurrir en el ámbito de las urgencias y emergencias sanitarias, lo que viene constituyendo una práctica habitual desde el año 2007 de fijación de mínimos para la huelga en ese 75%; porcentaje que jamás fue impugnado por el sindicato, sino que fue aceptado y consentido por el mismo.»

Conforme a lo anterior, los servicios mínimos que deben mantenerse durante la jornada de huelga del día 18 de junio son los que constan en el anexo de esta resolución, todo ello conforme a lo que disponen las normas aplicables, artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y del Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el anexo de esta resolución para regular la situación de huelga que afecta al personal que presta servicios por cuenta ajena en empresas privadas y al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, que desarrollan sus servicios en las empresas e instituciones públicas, que prestan servicios públicos esenciales en Andalucía, la cual se llevará a efectos durante el día 18 de junio de 2021, comenzando a las 00:00 horas y finalizando a las 24:00 horas de dicho día.

No obstante, en las empresas que tengan varios turnos de trabajo, la regulación será aplicable desde el primer turno aunque empiece antes de las 00:00 horas del 18 de junio, hasta la paralización del último turno aunque se prolongue después de las 24:00 horas del 18 de junio. En las empresas que solo tengan un turno de trabajo, que comience antes de las 00:00 horas del 18 de junio, la regulación es aplicable desde la hora de comienzo de la actividad laboral y hasta el día 18 de junio en la hora en que concluya la misma.

Durante la jornada del día 17 de junio igualmente la regulación se aplicará a los trabajadores que cesen en su actividad laboral cuya prestación profesional esté

relacionada con la producción de productos, bienes, servicios y distribución que deban tener efectos inmediatos durante el día 18 de junio de 2021.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo.

Tercero. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de junio de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS (Expte. H 20/2021 DGTBL)

1. Personal de empresas de asistencia telefónica de emergencias 112:
Cádiz: 9 personas distribuidas entre todos los turnos (75%).
2. Personal de las empresas de abastecimiento y saneamiento de aguas:
Servicios que se prestan habitualmente durante un día festivo. Asimismo, el personal que atenderá dichos servicios nunca será superior en número al que ordinariamente prestan el servicio en un día festivo.
3. Personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía:
Los servicios mínimos que deberán garantizarse, en tanto no estén cubiertos por funcionarios, serán, por turnos, los siguientes:
 - 3.1. Centros dependientes de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz:
Centros de Atención a Menores:
 - 30% del personal educador.
 - 1 persona en cocina.Centros Residenciales para Personas Mayores:
 - 30% del personal de cocina y oficios.
 - 30% del personal de enfermería.
 - 20% del personal de limpieza y lavandería.Centro de Atención a Personas con Discapacidad:
 - 2 del personal de cocina.
 - 1 del personal de enfermería.
 - 50% del personal cuidador de educación especial.
 - 33% del personal de limpieza y lavandería.Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía:
 - El personal que habitualmente presta servicio en un día festivo.
 - 3.2. Centros dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la Delegación Territorial:
En todos los edificios públicos adscritos a dicha Consejería que presten servicio en domingo: 1 persona de vigilancia y portería.
 - 3.3. Centros dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca Desarrollo Sostenible en las Delegaciones Territoriales:
Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Centro de Investigación y Formación Pesquera y Acuícola «El Toruño», de El Puerto de Santa María (Cádiz):

- 1 persona de mantenimiento.
- Una persona en cada una de las presas de Andalucía de titularidad pública y siempre que no sea coincidente con un funcionario/a.

Delegación Territorial Desarrollo Sostenible:

Dispositivo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales:

- Emisoras de CEDEFOS, Bases Brica, Centros COP y COR: 1 persona en cada turno.

- 1 persona de mantenimiento.

3.4. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:

Servicios de Apoyo a la Justicia y/o establecimientos atendidos por entidades privadas:

- El personal que habitualmente presta servicio en un día festivo.
- Representantes de la entidad pública de justicia juvenil.
- El personal que habitualmente presta servicio en un día festivo.
- Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Auxiliares de autopsia.

El personal imprescindible para atender autopsias cuyo retraso pueda suponer pérdida de pruebas en la investigación médico legal en casos de muerte violenta o sospechosas de criminalidad.

3.5. Centros dependientes de la Consejería de Educación y Deporte en la Delegación Territorial:

Residencias Escolares:

- 1 monitor o monitora de Residencias en el turno de noche.

Se mantendrán los servicios de cocina y comedor para la atención adecuada del alumnado, nunca superior al 33% de los habituales, salvo que dicho porcentaje sea inferior a la unidad.

Escuelas Infantiles:

- El Director o Directora del Centro.
- 1 auxiliar de cocina o 1 personal asistente en restauración.

Centros específicos de Educación Especial:

- 1 Educador o Educadora.
- 1 Personal técnico de Integración Social.
- Se mantendrán los servicios de cocina y comedor para la atención adecuada del alumnado, nunca superior al 33% de los habituales, salvo que dicho porcentaje sea inferior a la unidad.

4. Personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales:

Los servicios a garantizar por el personal laboral, y siempre que no hayan sido cubiertos por el personal funcionario, serán los siguientes:

- Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Protección de la salubridad pública.
- Cementerio y servicios funerarios.
- Prestación de los servicios sociales y de reinserción social.
- Suministro y mantenimiento de alumbrados públicos y semáforos.
- Abastecimiento y saneamiento de aguas.
- Vigilancia y mantenimiento de pasos a nivel.
- Portería, vigilancia y mantenimiento de estaciones de autobuses.
- Mantenimiento de servicios operativos.

En estos supuestos, y siempre que su interrupción o la no atención de los incidentes que se puedan producir, pudieran ocasionar daños a los bienes y derechos constitucionalmente protegidos, y en particular a la vida, la salud e integridad física,

deberán ser atendidos por el personal imprescindible y sin superar en ningún caso los efectivos que se prestan en día festivo.

5. Personal de las empresas que prestan el servicio de transporte interurbano y/o urbano de viajeros:

5.1. Transporte interurbano de viajeros:

Se garantizarán un 25% de los servicios prestados en situación de normalidad, salvo en los supuestos de concurrencia con servicios alternativos, en cuyo caso se reducirán al 10%. En aquellos supuestos en que solo exista un servicio diario de cualquiera de estos tipos, éste deberá mantenerse.

5.2. Transporte urbano de viajeros:

Se garantizará el 25% de la totalidad de los servicios (prestados por el conjunto de los medios de transporte urbano que existan) en situación de normalidad durante las horas puntas y el mantenimiento de un autobús o tranvía por línea el resto de las horas. Los autobuses que se encuentren en recorrido a la hora de comienzo de la huelga continuarán dicho recorrido hasta la cabeza de línea más próxima, debiendo quedar el mismo, una vez llegada dicha cabeza de línea, en el lugar que se le indique por la dirección de la empresa, a fin de evitar en todo momento perjuicios a la circulación viaria y seguridad de los usuarios.

6. Entidades que prestan soporte informático y de telecomunicaciones a los servicios esenciales regulados en esta resolución:

El personal imprescindible para el mantenimiento de los servicios esenciales antes mencionados.

Corresponde a la empresa prestadora del servicio, con la participación del comité de huelga, la organización del trabajo, la facultad de designación de los trabajadores que deban efectuar los servicios mínimos y la supervisión de su cumplimiento.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 10 de junio de 2021, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delega la competencia para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones dirigidas a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía, reguladas en la Orden de 14 de enero de 2021.

El Servicio Andaluz de Empleo, constituido como Agencia de Régimen Especial, está adscrito a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en virtud del artículo 2.4 del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

El texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en su artículo 115, dispone que son órganos competentes para conceder subvenciones, previa consignación presupuestaria para este fin, las personas titulares de las Consejerías y la persona titular de la presidencia o dirección de las agencias en sus respectivos ámbitos.

En la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, la competencia para conceder subvenciones se reside en la persona titular de su presidencia, que conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, corresponde a la persona titular de la Viceconsejería.

La Orden de 14 de enero de 2021, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía, y se modifica la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía (BOJA núm. 12, de 20 de enero).

La citada orden, contempla los incentivos a la creación de empleo indefinido de las personas participantes de prácticas no laborales en empresas en Andalucía, que tienen por objeto fomentar la creación de empleo estable y de calidad de las personas que han realizado prácticas no laborales en centros de trabajo de Andalucía, en el marco del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, gestionado por el Servicio Andaluz de Empleo.

Razones de eficacia y agilidad en la tramitación y resolución de los expedientes administrativos para la concesión de las subvenciones en consonancia con criterios de buena administración, hacen aconsejable proceder a una adecuada ordenación de las mismas a través de la delegación de estas competencias en la persona titular de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo competente en materia de fomento del empleo, que actuará por delegación de la persona titular de su presidencia.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en los artículos 101.1 y 102.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de la habilitación establecida en el artículo 10.3 de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo,

R E S U E L V O

Primero. Delegación de competencias en la persona titular de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo competente en materia de fomento del empleo.

Se delega en la persona titular de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo competente en materia de fomento del empleo, la competencia para la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro de los incentivos a la creación de empleo indefinido de las personas participantes de prácticas no laborales en empresas en Andalucía regulados en la Orden de 14 de enero de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía, y se modifica la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

Segundo. Ejercicio de la competencia delegada.

1. La competencia delegada por la presente resolución será ejercida con arreglo a las normas de general aplicación y a las circulares, instrucciones y órdenes de servicio dictadas por la agencia.

2. En los actos, resoluciones y acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación, se hará constar expresamente tal circunstancia, con mención de la fecha de aprobación de la resolución y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Fin de la vía administrativa.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112.c) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 32.4.a) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, ponen fin a la vía administrativa, las resoluciones, actos o acuerdos que se dicten en el ejercicio de la competencia delegada por la presente resolución.

Cuarto. Revocación y avocación.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 102.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la persona titular de la Presidencia de la Agencia podrá revocar la delegación en cualquier momento.

La revocación será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y producirá sus efectos a partir de la fecha de publicación.

2. Igualmente y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la persona titular de la Presidencia de la Agencia podrá avocar para sí el conocimiento y resolución de cualquier asunto comprendido en la delegación a que se refiere la presente resolución.

Quinto. Eficacia.

La presente resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2021.- El Presidente, Miguel Ángel García Díaz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 129/2021.

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, en el procedimiento abreviado 129/2021, originado por recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, contra oferta de empleo publicada en la página web del Servicio Andaluz de Empleo en fecha 10 de febrero de 2021, de un puesto de Titulado Superior Ingeniero Agrónomo A1.2002, como funcionario interino de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, programa FEADER, a jornada completa, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 78.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que en el mismo día de la presentación del recurso o en el siguiente, el Secretario Judicial requerirá con carácter urgente al órgano administrativo correspondiente, acompañando copia del escrito de interposición, para que en el plazo máximo de cinco días, a contar desde la recepción del requerimiento remita el expediente acompañado de los informes y datos que estime procedentes, con apercibimiento de cuanto se establece en el artículo 48.

Segundo. Con arreglo al artículo 49.1 de la citada LJCA al remitir el expediente el órgano administrativo lo comunicará a todos los que aparezcan como interesados en el mismo, acompañando copia del escrito de interposición y emplazándoles para que puedan comparecer como demandados ante el juzgado o sala en el plazo de cinco días.

Tercero. Al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado al darse los presupuestos contemplados en el citado artículo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (BOJA número 31, de 14 de febrero de 2019), y el artículo 15.bis) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA número 83, de 29 de abril 2011),

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla.

Segundo. Notificar la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 129/2021, para que puedan personarse como demandados en el plazo de cinco días ante el referido Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2021.- El Director Gerente, Miguel Ángel Terrero Prada.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el P.A. 331/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Raúl González Frías recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 331/2020 contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 2 de octubre de 2019 y de 23 de octubre de 2019 formulado contra las convocatorias y la resolución de adjudicación de una plaza 00594438 flamenco P.E.M.A. (1/2 J), en el centro C.P.D. Kina Jiménez de Almería.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 9 de julio de 2021, a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personare, oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle, notificación de clase alguna.

Sevilla, 7 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 8 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el P.A. 221/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por doña Ana García Reina recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 221/2020 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas definitivamente las candidaturas admitidas y excluidas en el procedimiento convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (selección de directores y directoras en centros públicos).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 15 de junio de 2021, a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 8 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se somete a información pública el Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz.

El artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que cuando el proyecto normativo afecte a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía y la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometido a información pública, durante un plazo razonable y no inferior de quince días hábiles. La participación de la ciudadanía podrá producirse por cualquier medio admisible en derecho, entre otros, por vía telemática en los términos previstos reglamentariamente.

En Sevilla, el 20 de mayo de 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible inicia la tramitación del expediente administrativo relativo al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz.

El presente proyecto normativo regula determinadas materias que afectan de forma directa a la ciudadanía, como recoger algunas especificidades propias de determinadas modalidades pesqueras, realizándose una adaptación de jornadas y horarios para adecuarlas a las necesidades mostradas por el sector contribuyendo a una mejor precisión de la actividad pesquera, así como nuevos requerimientos normativos.

En consecuencia, resulta conveniente que el texto del mismo se someta a la mayor difusión posible, al objeto de que la ciudadanía lo conozca y pueda realizar las observaciones y aportaciones que estime de interés.

En virtud de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V O

Primero. Someter a información pública el Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. El texto del proyecto de orden quedará expuesto para su general conocimiento:

a) En formato digital, a través del Portal de la Administración de la Junta de Andalucía en la dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/219125.html>

b) En formato papel, en la sede de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle

Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, con las excepciones previstas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Tercero. Las alegaciones que se deseen formular al proyecto de orden deberán dirigirse al Director General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y se podrán realizar:

a) Preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico: dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es

b) En formato papel, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2021.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza. 2021-2031.

El artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que cuando el proyecto normativo afecte a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía y la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometido a información pública, durante un plazo razonable y no inferior de quince días hábiles. La participación de la ciudadanía podrá producirse por cualquier medio admisible en Derecho, entre otros, por vía telemática en los términos previstos reglamentariamente.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que ha regulado de manera novedosa la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración normativa, en su artículo 133 «Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos», establece dos vías para posibilitar la participación ciudadana en la elaboración de normas con rango de ley y reglamentos: La consulta pública previa y los ulteriores trámites de audiencia e información pública.

Finalmente, el artículo 10.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, relativo a la participación pública en asuntos con incidencia medioambiental, indica que se debe informar a la ciudadanía, a través de los medios apropiados, sobre cualquier iniciativa de elaboración de propuestas de planes y programas medioambientales, así como de disposiciones de carácter general en la materia, de modo que la ciudadanía pueda formular observaciones y alegaciones antes de que se adopte la decisión sobre el plan, programa o disposición de carácter general, debiendo indicar la forma en que lo pueden hacer y que éstas sean debidamente tenidas en cuenta por la Administración Pública.

Con fecha 11 de mayo de 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, acuerda el inicio del procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza. 2021-2031.

El objeto del presente proyecto normativo es aprobar el Plan Andaluz de Caza como instrumento de diagnóstico y gestión de la actividad de la caza en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2021-2031, una vez expirado el periodo de vigencia de diez años del Plan Andaluz de Caza, aprobado mediante el Decreto 232/2007, de 31 de julio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Someter a información pública el proyecto de decreto citado, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la finalidad de que

la ciudadanía, los organismos, las entidades y los colectivos interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. El texto del proyecto de decreto quedará expuesto para su general conocimiento:

a) En formato electrónico, en el Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia dentro del apartado de publicidad activa, directamente accesible a través de la siguiente url:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/218125.html>

La documentación correspondiente a este proyecto normativo se encuentra accesible en la citada dirección electrónica, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa establecidas en el artículo 13 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

b) En formato papel, en la sede de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la Avda. Manuel Siurot, núm. 50, de Sevilla, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, con las excepciones previstas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Tercero. Las alegaciones que se deseen formular al proyecto de decreto deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y se podrán realizar:

a) Preferentemente en formato electrónico y abierto a través del canal de Administración electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/cae>

b) En formato papel, en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla, o bien en cualquier otro registro administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2021.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que, se abre un periodo de información pública del procedimiento administrativo correspondiente al proyecto que se cita, en las provincias de Málaga, Granada y Almería.

Acuerdo de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático por el que, se abre un periodo de información pública con el fin de obtener Autorización Ambiental Unificada para el proyecto denominado «Aumento de capacidad de transporte de la línea eléctrica a 400 kV Tajo de la Encantada-Litoral», promovido por Red Eléctrica de España, S.A.

De conformidad con lo previsto en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Dirección General, en virtud de la competencia atribuida por el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D A

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al Expediente AAU/SC/002/21 denominado «Aumento de capacidad de transporte de la línea eléctrica a 400 KV Tajo de la Encantada-Litoral», con el fin de obtener la Autorización Ambiental Unificada.

Segundo. Que dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Sostenible en Málaga, Granada y Almería y que resultan necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios Naturales Protegidos, Monte público, Vías pecuarias, Cauces públicos, etc.).

Tercero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Cuarto. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias administrativas sitas en Avda. Manuel Siurot, núm 50, 41013, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo los días festivos.

Quinto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o

bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de junio de 2021.- La Directora General, María López Sanchís.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se somete a información pública, el procedimiento de Revisión de la Autorización Ambiental Integrada que se cita. (PP. 1829/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el art. 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial; en virtud de la competencia atribuida por el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al

Expediente: AAI/CA/021/RV1.

Con la denominación: «Mejoras Tecnológicas Disponibles» (Decisión de Ejecución (UE) 2017/1442).

Promovido por: Indorama Ventures Quimica, S.L.U.

En el procedimiento: «Revisión de la Autorización Ambiental Integrada».

Emplazamiento de la instalación: Polígono Industrial de Guadarranque.

Término municipal: San Roque.

Actividad a desarrollar: Mejoras Técnicas Disponibles aplicables al sector de la Industria Química Orgánica de Gran Volumen de Producción (LVOC), Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) y sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales en la industria química (CWW).

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en: Plaza de Asdrúbal, s/n, edificio administrativo de la Junta de Andalucía, tercera planta, de Cádiz, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa petición de cita al teléfono 671 591 501.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía,

bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 1 de junio de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública con el fin de obtener la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz. (PP. 1834/2021).

De conformidad con lo previsto en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial, en virtud de la competencia atribuida por el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: AAU/CA/031/20.

Con la denominación: «Proyecto de adecuación del Cortijo La Palmosilla como apartamentos turísticos».

Promovido por: Empresa Agropecuaria «La China, S.L.», en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz.

Con el fin de obtener: Autorización ambiental unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se pueda realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas, sitas en Plaza de Asdrúbal, s/n, edificio administrativo de la Junta de Andalucía, tercera planta, de Cádiz, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa petición de cita al teléfono 671 591 501 donde se podrán consultar tanto el Proyecto Técnico, Estudio de Impacto Ambiental y posibles requerimientos/subsanaciones.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 1 de junio de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 20 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla). (PP. 1878/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, es competente para resolver el presente procedimiento la persona titular de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, competente por razón del territorio, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un período de Información Pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, relativo a:

Expediente: AAU/SE/0170/2021/M1VIRT.

Denominación: Construcción de balsa de acumulación de agua y mejora de las instalaciones.

Emplazamiento: Comunidad de Regantes Virgen del Rocío.

Término municipal: Villamanrique de la Condesa.

Promovido por: Comunidad de Regantes Virgen del Rocío.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre la valoración de impacto a la salud y a las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de Información Pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier otro registro

administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de mayo de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.e) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, se hace público mediante la presente resolución el resultado de la elección de miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en el Consejo Social, efectuada en la sesión de 27 de mayo de 2021:

- Don Carlos Marcelo García, por el sector de Profesorado, en sustitución de don José Manuel Vega Pérez.
- Don Alfonso Márquez Martínez, por el sector de Estudiantes, en sustitución de don Ignacio Javier Corpas Moya.
- Don Gerardo Labrador Cuéllar, por el sector de Personal de Administración y Servicios, reelegido.

Sevilla, 11 de junio de 2021.- La Secretaria General, Rosa María Ríos Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso P.A. núm. 170/21 y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 170/21, interpuesto por doña Cristina Hernández Guerrero resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las comisiones de valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la bolsa de empleo temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2019.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 29.9.2021, a las 10:30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 170/21, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 16 de junio de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Dirección General de Movilidad, acordando someter al trámite de información pública el proyecto de orden que modifica la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del Reglamento de régimen interior tipo para la explotación de estaciones de autobuses en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante acuerdo del Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, de fecha 10 de junio de 2021, se ha iniciado la tramitación del proyecto de orden que modifica la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del Reglamento de régimen interior tipo para la explotación de estaciones de autobuses en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entendiendo que el contenido de dicha orden afecta a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

1. Someter a información pública el proyecto de orden que modifica la Orden de 15 de febrero de 2000, por la que se aprueba el texto del Reglamento de régimen interior tipo para la explotación de estaciones de autobuses en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

2. El texto del referido proyecto quedará expuesto para su general conocimiento en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html>

3. Las alegaciones que se consideren oportunas se podrán formular en la sede de la citada Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en calle Pablo Picasso, 6, de Sevilla, en los lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como telemáticamente a través de la reseñada página web de la Consejería.

Sevilla, 11 de junio de 2021.- El Director General, Felipe Antonio Arias Palma.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 2 de junio de 2021, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se somete a información pública la modificación núm. 1 del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva.

La Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, mediante resolución de esta misma fecha, ha aprobado inicialmente la Modificación núm. 1 del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva, junto a su Estudio Ambiental Estratégico, de conformidad con el citado artículo 32 de la LOUA y artículo 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

De conformidad con lo dispuesto en la citada resolución, lo previsto en los artículos 32.1 y 39 de la mencionada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 6.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y lo dispuesto en la Orden de 5 de marzo de 2021, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se dispuso formular la presente modificación; y conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Someter a información pública la Modificación núm. 1 del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva, su Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico del mismo durante un plazo de cuarenta y cinco días, de conformidad con el artículo 32.1.2.ª de la LOUA, y artículos 38.4 y 40.5.g) de la GICA.

Segundo. De conformidad con el artículo 39.1 de la LOUA, esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, uno de los diarios de mayor difusión de la provincia de Huelva y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Valverde del Camino, Sanlúcar de Guadiana, El Granado, Villanueva de los Castillejos, El Almendro, Villanueva de las Cruces, Cerro del Andévalo, Paymogo, La Puebla de Guzmán, Santa Bárbara de las Casas y Cabezas Rubias; a fin de que, durante el citado plazo, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación quedará expuesta para su general conocimiento en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, de conformidad con el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, al que se puede acceder a través del enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en la sede de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la mencionada Consejería, sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, de Sevilla, y en la de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sita en la Avenida de la Ría, núm. 8, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones que se consideren oportunas deberán dirigirse a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y se presentarán, preferentemente, en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, a través de la presentación electrónica general disponible en el enlace:

www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/servicios.html

o bien en formato papel presentado en las oficinas de registro situadas en el Edificio Picasso en Sevilla (C/ Pablo Picasso, núm. 6), o en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sita en la Avenida de la Ría, núm. 8, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de junio de 2021.- La Directora General, María del Carmen Compagni Morales.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 26 de mayo de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante de autos núm. 187/2016. (PP. 1875/2021).

NIG: 4109142C20160006091.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 187/2016. Negociado: 5T.

Sobre: Obligaciones: Otras cuestiones.

De: Banco Santander, S.A.

Procuradora: Sra. Elena Medina Cuadros.

Contra: Expansiva T&C, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 229/18

En la ciudad de Sevilla, a 17 de octubre de 2018.

Vistos por doña Isabel María Nicasio Jaramillo, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número Dieciséis de los de Sevilla, en juicio oral y público, los autos del juicio ordinario núm. 187/16 de los de este Juzgado sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad, habiendo sido partes de un lado la entidad Banco de Santander, S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales doña Elena Medina Cuadros y bajo la dirección letrada de don Manuel Medina González y de otro la entidad Expansiva T&C, S.L., en rebeldía.

F A L L O

Debo estimar y estimo en su integridad la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña Elena Medina Cuadros en la representación de la entidad Banco de Santander, S.A., contra la entidad Expansiva T&C, S.L., y, en consecuencia:

Primero. Debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento financiero de fecha 29 de enero de 2010 suscrito entre las partes, contrato número 854267W referido al vehículo marca Nissam Gama Quasqui, 7 plazas, chasis SJHJDAJ10J6054618, condenando a la demandada:

1. A estar y pasar por esta declaración así como a la devolución inmediata del mencionado vehículo.

2. Al pago de la cantidad de dos mil doscientos veintiséis euros con sesenta y cinco céntimos (2.226,65 euros) por el impago de las cuotas reclamadas, así como los intereses moratorios de dicha cantidad desde el momento de cada impago hasta la fecha de esta sentencia, al tipo pactado del 1,5% mensual, y sin perjuicio del contenido del artículo 576 LEC.

3. Al pago de una penalización equivalente a la cantidad por cada día de retraso equivalente al resultado de prorratear por días el importe de una cuota incrementada en

un 25%, que deberá ser efectiva desde la firmeza de esta resolución y hasta la devolución de los bienes.

Segundo. Debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento financiero de fecha 29 de enero de 2010 suscrito entre las partes, contrato número 854263S sobre el vehículo Nissam Quasqui, 5 plazas, 2.0DCI 150 CV condenando a la demandada:

1. A estar y pasar por esta declaración así como a la devolución inmediata del mencionado vehículo.

2. Al pago de la cantidad de tres mil ciento noventa y un euros con setenta y dos céntimos (3.191,72) por el impago de las cuotas reclamados, así como los intereses moratorios de dicha cantidad desde el momento de cada impago hasta la fecha de esta sentencia, al tipo pactado del 1,5% mensual, y sin perjuicio del contenido del artículo 576 LEC.

3. Al pago de una penalización equivalente a la cantidad por cada día de retraso equivalente al resultado de prorratear por días el importe de una cuota incrementada en un 25%, que deberá ser efectiva desde la firmeza de esta resolución y hasta la devolución de los bienes.

Tercero. Debo condenar y condeno a la parte demandada al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente sentencia a las partes con la prevención de que la misma no es firme, pudiendo interponerse contra ella recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que deberá interponerse ante este mismo Juzgado en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación, debiendo exponerse por el apelante las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna.

De conformidad con el contenido de la disposición decimoquinta de la LOPJ en su redacción dada por L.O. 1/09 de noviembre, para interponer el recurso ordinario de apelación contra sentencias o autos que pongan fin al proceso o impidan su continuación, deberá consignarse como depósito la cantidad de cincuenta euros (50 euros), debiendo consignarse en la cuenta de consignaciones de este juzgado al tiempo de interponer el recurso, bajo apercibimiento de inadmisión del mismo.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Expansiva T&C, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de mayo de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veinticuatro de Sevilla, dimanante de autos 1423/2017. (PP. 1594/2021).

NIG: 4109142C20170048629.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1423/2017. Negociado: 5.º

De: Nexus Energía, S.A.

Procuradora Sra.: María Dolores Flores Crocci.

Letrado Sr.: Alejandro Falcón Morales.

Contra: Muebles de Andalucía Occidental, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1423/2017 seguido a instancia de Nexus Energía, S.A., frente a Muebles de Andalucía Occidental, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 167/2020

Juez que la dicta: Doña Sofía Barrera Pardo.

Lugar: Sevilla.

Fecha: Quince de septiembre de dos mil veinte.

Parte demandante: Nexus Energía, S.A.

Abogado: Alejandro Falcón Morales.

Procurador: María Dolores Flores Crocci.

Parte demandada: Muebles de Andalucía Occidental, S.L.

Objeto del juicio: Obligaciones: Otras cuestiones.

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Flores Crocci en nombre y representación de Nexus Energía, S.A., contra Muebles de Andalucía Occidental, S.L., y en consecuencia condeno a la demandada a pagar a la actora 12.284,00 €, más el interés legal incrementado en tres puntos pactado contractualmente, devengados desde el día siguiente al vencimiento de las facturas impagadas y al pago de las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455 L.E.C.). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 L.E.C.).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia doy fe, en Sevilla, a quince de septiembre de dos mil veinte.

Y encontrándose dicho demandado, Muebles de Andalucía Occidental, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a cinco de mayo de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 14 de septiembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos, dimanante de autos núm. 1438/2018. (PP. 1499/2021).

NIG: 2990142120180008107.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1438/2018. Negociado: 08.

Sobre: Derechos reales: Otras cuestiones.

De: CP Edificio Generalife.

Procuradora: Sra. María Dolores Jiménez Colmenero.

Letrado: Sr. Alejandro García Ferrández.

Contra: Ihssan Yousfi y Ayachi El Hatmi.

E D I C T O

Torremolinos, a catorce de septiembre de dos mil veinte.

D. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Torremolinos.

Hace saber: Que, en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1438/2018 contra Ihssan Yousfi y Ayachi El Hatmi sobre reclamación de cuotas en propiedad horizontal, se ha dictado Sentencia de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve encontrándose la resolución mencionada a disposición de la notificada en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que, contra dicha resolución, cabe recurso de reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada Ihssan Yousfi y Ayachi El Hatmi, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Torremolinos, a catorce de septiembre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 4 de marzo de 2021, del Juzgado Mixto núm. Tres de Huércal-Overa, dimanante de autos núm. 74/2019. (PP. 1795/2021).

NIG: 0405342120180001128.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 74/2019. Negociado: 3.

Sobre: Contratos en general.

De: D/ña. Hilda Sophia Brisbane y Gordon Walter Brisbane.

Procuradora: Sra. María de la Luz Rojas Mena.

Letrado: Sr. Juan Felix Martinez Soler.

Contra: Swiss Life Luxembourg, S.A., y N.M Rothschild & Sons, L.T.D.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 74/2019, seguido a instancia de Hilda Sophia Brisbane frente a Swiss Life Luxembourg, S.A., y N.M Rothschild & Sons, L.T.D., se ha dictado sentencia, cuyo parte dispositiva en su tenor literal es el siguiente:

« F A L L O

1. Estimando la acción ejercitada por doña Hilda Sophia Brisbane y don Gordon Walter Brisbane.

a) Declaro la nulidad relativa de la solicitud de crédito, crédito y constitución de hipoteca sobre las fincas reseñadas en el fundamento de Derecho primero de esta sentencia, suscritos en 9 de mayo de 2005.

b) Las partes deberán restituirse recíprocamente cuanto en virtud de dichos contratos hubieran recibido, con los correspondientes intereses conforme al tipo legal del dinero, lo que comprende la transmisión por los demandantes a Rothchild & Sons LTD de la titularidad de los fondos de inversión adquiridos a favor del acreditante; asimismo deberá cancelarse el derecho real de hipoteca que pesa sobre las fincas reseñadas en el primer fundamento de Derecho de esta sentencia, en caso de que las mismas no hubieran resultado ya ejecutadas y adjudicadas, en cuya circunstancia, el demandado deberá a los actores el id quod interest. Se expedirán para ello los mandamientos oportunos a los correspondientes Registros de la Propiedad.

Las costas de esta acción recaerán sobre la demandada Rothchild & Sons, L.T.D.

2. Declaro no haber lugar a la declaración de nulidad de otros contratos eventuales que pudieran haber suscrito las partes, así como tampoco de la póliza de inversiones que se dice con número 1.219.979-001. Absuelvo así a Swiss Life Luxembourg de las pretensiones contra ella deducidas.

Las costas de esta pretensión recaerán sobre los actores.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer ante este mismo Juzgado recurso de apelación dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique esta resolución.

Por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dicho demandado, Swiss Life Luxembourg, S.A., y N.M Rothschild & Sons, L.T.D., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Huércal-Overa, a cuatro de marzo de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 8 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, de autorización administrativa previa y de construcción de proyecto que se cita. (PP. 1934/2021).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 14/3/2019 tiene entrada en el registro de esta Delegación una solicitud de autorización administrativa previa y de construcción presentada por Cosentino Green Energy, S.L., para la instalación de una instalación de producción de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica para autoconsumo, situada en varias parcelas de los tt.mm. de Cantoria y Partalaoa (Almería) de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Aporta la siguiente documentación:

- Proyecto técnico de la planta fotovoltaica redactado por doña María Inmaculada Blázquez García con visado del ICAI del 7/3/2019.

Posteriormente se aporta el 10/6/2019:

- Proyecto técnico redactado por doña María Inmaculada Blázquez García con visado del ICAI del 14/5/2019 de la línea aérea de evacuación de 25 kV.

- Informes favorables de compatibilidad urbanística emitidos por los Ayuntamientos de Cantoria y Partalaoa.

Segundo. El 28/3/2019 se remite a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible copia de la documentación aportada para la tramitación de la autorización ambiental unificada de la instalación de acuerdo el art. 32.1 del Decreto 356/2010.

Tercero. El 22/7/2019 se solicita informe sobre la adecuación territorial o urbanística de la actuación propuesta a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de acuerdo con art. 12 de la Ley 272007.

El 1/8/2019 se recibe informe favorable por parte de este organismo e informe favorable del Sv. de Carreteras de la citada Delegación Territorial de 26/7/2019 donde manifiesta que la actuación no afecta a las zonas de protección de la A-334 (Ctra. Huércal-Overa-Baza).

Cuarto. De conformidad con los arts. 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se ha dado cumplimiento al trámite de información a las Administraciones y Organismos afectados por la instalación, los cuales, en los plazos reglamentarios, hicieron efectivo su derecho con el resultado que consta en el expediente.

Quinto. De acuerdo con lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas se sometió a información pública conjunta (sustantiva + ambiental, expte. AAUA-AL-6-19) insertándose los anuncios en el BOJA de 2.7.2019 y en el BOP de Almería de 30.7.2019.

Sexto. Dentro del plazo de información pública, a la fecha de vencimiento no se han presentado alegaciones.

Séptimo. Con fecha 17/3/2021, se recibe Informe Ambiental Vinculante de 15.3.2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, con dictamen favorable condicionado al cumplimiento de las condiciones recogidas en el Proyecto técnico, el Estudio de Impacto Ambiental y documentos técnicos presentados por el promotor, así como a las establecidas adicionalmente en los siguientes anexos cuyo contenido íntegro se puede consultar en la siguiente dirección web:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauoSearch.do>

Octavo. Con fecha 21/5/2021, el solicitante aporta nuevo proyecto técnico de 20.5.21, redactado por doña María Inmaculada Blázquez García con visado del Colegio Nacional de Ingenieros ICAI de la planta generadora, sin incluir la línea de evacuación.

Noveno. El 31/5/2021 se remite consulta al órgano ambiental para que compruebe si el proyecto técnico aportado que se cita en el antecedente de hecho séptimo coincide con el que ha sido objeto de evaluación ambiental en el expte. AAUA-AL-6-19

El 4/6/2021 se recibe respuesta del citado órgano donde manifiesta que los datos técnicos se corresponden con los del proyecto evaluado y la disposición de la planta también coincide con la evaluada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Las competencias autonómicas en materia de energía se encuentran establecidas en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

De acuerdo con la distribución de competencias vigente, las instalaciones energéticas que son competencia de esta Comunidad Autónoma de Andalucía son aquellas instalaciones de producción de energía eléctrica, incluyendo sus infraestructuras de evacuación, de potencia eléctrica instalada igual o inferior a 50 MW y las instalaciones de transporte secundario, distribución y acometidas de tensión inferior a 380 kV así como las líneas directas conectadas a instalaciones de generación de competencia autonómica, siempre y cuando todas ellas se ubiquen o su trazado discorra por territorio andaluz y su aprovechamiento no afecte a otro territorio.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, en el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, la competencia para otorgar la autorización administrativa de construcción de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de solar fotovoltaica, incluyendo la infraestructura de evacuación de las instalaciones de producción de energía eléctrica cuando se ubiquen en el territorio de una provincia se encuentra atribuida a la Delegación del Gobierno de la provincia respectiva, según el art. 5 del Decreto 50/2008, de 19 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho anteriormente expuestos, esta Delegación del Gobierno de Almería, en el uso de las competencias atribuidas,

R E S U E L V E

Primero. Conceder autorización administrativa previa y de construcción para el establecimiento de la instalación de producción eléctrica cuyas características se describen a continuación, dando un plazo máximo de dos años para la puesta en servicio de la instalaciones generadora y de evacuación.

Solicitante: Cosentino Green Energy, S.L.

Finalidad: Generación de energía eléctrica para consumo propio (Autoconsumo con excedentes sin compensación, según el R.D. 244/2019), con suministro en Alta Tensión.

Características principales:

Término municipal afectados: Cantoria y Partalaoa.

Ubicación: En las parcelas con referencia catastral 04031A00100104, 04031A00100126, 04031A00100127, 04031A00100128, 04031A00100129, 04031A00100130, 04031A00100131, 04031A00100133, 04031A00100138, 04031A00100139, 04031A00100140, 04031A00100141, 04031A00100146, 04031A00100147, 04031A00100148, 04031A00100149, 04031A00100150, 04031A00100151, 04031A00100152, 04031A00100153, 04031A00100155 y 04031A00100156

Punto de conexión: En barras de la subestación Cantoria, en red interior a la tensión de 66 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica:

- Núm. de módulos fotovoltaicos: 44.800 de Si monocristalino.
- Potencia pico de módulo/ total pico: 445 Wp / 19,936 MWp
- Tecnología de seguimiento: Instalación fija con inclinación de 25°.
- Número de inversores-transformadores: 5.
- Configuración de C.T. de inversores-transformadores: dos celdas de línea + celda de protección con interruptor automático con aislamiento en SF6.
- Relación de transformación: 976/ 1.310 Vdc-690 V / 25 kV Vac.
- Potencia nominal total: 5 x 3,3 MW = 16,5 MW.

2. Red interna de media tensión:

- Núm. de circuitos: 1 en anillo.
- Origen: En las estaciones de potencia (PSFV 1-5) haciendo entrada-salida.
- Final: En centro de seccionamiento de media tensión a 30 kV.
- Tipo: Subterránea.
- Longitud total: 1.973 m.
- Conductores: AI-HERPZ1-18/30 kV de 35 mm².
- Instalación: Bajo tubo de 160 mm. de PVC enterrado en zanja.
- Centro de transformación prefabricado para alimentación de SS.AA. De la planta,

3. Centro de seccionamiento:

- Configuración: Equipado con transformador 25/0,4 kV de 250 kVA para SS.AA., tres celdas de línea, celda de protección con fusibles y celda de protección con interruptor automático tipo SF6-36 kV.

4. Línea de evacuación (Centro de seccionamiento/Subestación Cosentino)

- Origen: En apoyo con coordenadas X=567.555,51 e Y=4.136.110,67 del Huso 30S.
- Final: En apoyo con coordenadas X=567.241,96 e Y=4.135.934,62 del Huso 30S.
- Término municipal: Cantoria.
- Tipo: Aérea de doble circuito con hilo de tierra y subterránea para entrada a subestación.
- Tensión nominal: 25 kV.
- Longitud total: 427 (aéreo)+79 (subterráneo) = 506 m.
- Conductores del tramo aéreo: LA-280 (Fases activas) y OPGW-2.24 (Hilo de tierra).
- Aislamiento: Con cadenas de aisladores tipo U-120B.

- Núm. de apoyos: 6.
 - Tipo de apoyo: Metálicos de celosía con doble cruceta y cúpula para la instalación del hilo de tierra.
 - Conductores del tramo subterráneo: RHZ1-AI 1x500 mm² 18/30 kV.
 - Canalización del tramo subterráneo: dos ternas de tubo de PE de 200 mm + tubo de 160 mm de PE para fibra óptica.
- Presupuesto: 3.435.631,51 €.

Segundo. Establecer el importe de la garantía para el desmantelamiento de la instalación por parte del titular, en una cuantía igual al importe de los gastos necesarios para la restauración de las condiciones ambientales y paisajistas de los terrenos y de su entorno inmediato de 607.696,72 € que deberá constituirse ante los Ayuntamientos de Cantoria y Partaloa según el siguiente desglose:

- Presupuesto de desmantelamiento para el t.m. de Cantoria: 547.938,77 €.
- Presupuesto de desmantelamiento para el t.m. de Partaloa: 59.757,95 €.

Tercero. Esta autorización administrativa previa y de construcción se otorga de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, condicionada al cumplimiento de la normativa aplicable y de los siguientes requisitos:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.
2. Transcurrido el plazo para la solicitud para la autorización de explotación de la instalación sin que se haya presentado la documentación, se procederá a la revocación de la presente autorización. La persona titular de la citada instalación podrá presentar solicitud debidamente justificada para la modificación de la presente Resolución por parte de esta Delegación del Gobierno en lo que se refiere al mencionado plazo, necesariamente antes de la terminación del mismo.
3. La persona titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación del Gobierno, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente autorización de explotación.
4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los reglamentos vigentes que le son de aplicación, en particular la Orden de 26 de marzo de 2007, por la que se aprueban las especificaciones técnicas de las instalaciones fotovoltaicas andaluzas, durante la ejecución del proyecto y en su explotación, así como los requisitos técnicos definidos por el operador del sistema en cuanto a regulación de tensión, comportamiento ante perturbaciones en la red eléctrica y huecos de tensión.
5. La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que constate el incumplimiento de las condiciones impuestas en la misma y/o la pérdida de los permisos de acceso y conexión a la red de la instalación. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la revocación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.
6. El solicitante tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales le han sido trasladados, habiendo sido aceptados por el mismo. En particular, el titular de la instalación deberá cumplir el condicionado expuesto en el Informe Vinculante de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, para la ejecución del proyecto.

Cuarto. Esta autorización se otorga en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación del Gobierno y sin perjuicio e independientemente de las demás autorizaciones, permisos, licencias y comunicaciones que sea necesario obtener de otros organismos y Administraciones conforme a la legislación general y sectorial, cuyos condicionantes habrán de respetarse; y a salvo de los legítimos derechos e intereses de terceros.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de la notificación a los interesados en el procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con advertencia de la particularidad impugnatoria prevista en el artículo 32.7 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Almería, 8 de junio de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona con DNI número 76751485W, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 12 de mayo de 2021, del Recurso Potestativo de Reposición, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha resolución podrá comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 16 de junio de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito la notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, Edif. World Trade Center-Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación des este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: R.A. 725/2018/R/DGT/256.

Interesado: Globaliti, S.L. (B04504619).

Último domicilio: Paseo Marítimo, 108, 04007 Almería.

Acto notificado: Resolución relativa a recurso de alzada interpuesto contra resolución por la que se impone una sanción por infracción administrativa en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 14 de junio de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intentada sin éxito la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, núm. 4, planta primera, Edif. World Trade Center, 41092 Sevilla (Isla de la Cartuja). La notificación, a efecto del cómputo de plazos de subsanación de solicitud, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro de los actos o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: Registro Coordinadores/as SE-01678/21.

Interesado: 52228089-B.

Actos notificados: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación, relativos a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Órgano que dicta los actos: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Sevilla, 14 de junio de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito la notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, en materia de relaciones laborales, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación des este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: R.A. 439/2019/R/DGT/151.

Interesado: Ader Recursos Humanos E.T.T., S.A. - (A-15469406).

Último domicilio : C/ Juan Flórez, 82, local 6, 15005 A Coruña.

Acto notificado: Resolución relativa a recurso de alzada interpuesto contra resolución por la que se impone una sanción por infracción administrativa en materia de relaciones laborales.

Sevilla, 14 de junio de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, referente a acto administrativo relativo a la acción formativa inherente a un contrato de formación y aprendizaje.

A los efectos de su conocimiento por los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación por el servicio de Correos, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, pta. 9, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de la acción formativa inherente a contrato de formación y aprendizaje.

DNI/NIE/NIF	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
78036396H	04/2021/A/011 2021/04/194059	Acuerdo de Inicio
B04783270	04/2020/A/016 2020/04/176791	Acuerdo de Inicio
B04783270	04/2020/A/043 2020/04/178662	Acuerdo de Inicio

Almería, 16 de junio de 2021.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosa la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades, Camino el Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida, con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Así mismo, se informa de los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Territorial (no pone fin a la vía administrativa): Un mes, recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral.

- Liquidación (pone fin a la vía administrativa): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Territorial (un mes), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días uno y quince de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 2736/2015/S/HU/211.

Empresa: System-Cold, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 10.046,00 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 26 de abril de 2021.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.

Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 473/2019/S/HU/43.
Empresa: Cooperativa Vitivinícola Ntra. Sra. del Socorro, S.C.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad y salud laboral.
Acuerdo: Sanción de 8.195,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 12 de abril de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 671/2021/S/HU/52.
Empresa: Daga 21, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 12 de abril de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 672/2021/S/HU/53.
Empresa: Manuel Silva Vitoria.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 26 de abril de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 673/2021/S/HU/54.
Empresa: Manuel Silva Vitoria.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 4.000,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 23 de abril de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 909/2021/S/HU/86.
Empresa: Badaservidia, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de obstrucción.
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 26 de abril de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Expediente núm.: 1402/2021/S/HU/151.
Empresa: Nerea Berry, S.L. Unipersonal.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 4 de junio de 2021.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo,
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.
Firmado: Antonio Agustín Vázquez.

Huelva, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, mediante el que se publica relación de entidades y centros a los que se les ha acordado el inicio del procedimiento de pérdida de la condición de colaborador en materia de formación profesional para el empleo y su baja en el registro de centros y entidades colaboradoras.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse a los interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, se publica el presente anuncio significando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los respectivos expedientes quedarán a disposición para que en término de 10 días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado puedan comparecer en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, sito en la calle Mauricio Moro Pareto, 4, Edf. Eurocom, portal centro, planta 5.ª, de Málaga, a fin de que puedan tener conocimiento del texto íntegro del acto, dejando constancia del tal conocimiento.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les concede un plazo de 10 días hábiles, para que presenten alegaciones, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho el trámite continuando el procedimiento.

C.I.F.	ENTIDADES Y CENTROS	HECHO CONCURRENTE	EXPEDIENTE
B92811900	ACADEMIA DE ESTUDIOS MARIA ROSA,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -119
B92704204	ACADEMIA ESFOA,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -113
B29602091	ACADEMIA LETIMAR, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -61
B92981281	ACADEMIA NAÚTICA MEDIMAR S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -134
G29401171	AEFO	Notificación infructuosa	85.1.d. -169
B92580505	ANDAFORMA S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -106
G29046620	ASOC. PROF. DE PELUQUEROS DE CABALLEROS DE MÁLAGA Y PROVINCIA	Notificación infructuosa	85.1.d. -160
G29836194	ASOC.DELINEANTES PROYECTISTAS Y DISEÑADORES TECNICOS	Notificación infructuosa	85.1.d. -175
G29546710	ASOCIACION DE COCINEROS Y REPOSTEROS DE MALAGA	Notificación infructuosa	85.1.d. -171
B92283027	AJULA MASTER, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -97
B93298289	AJLAED FORMACION PROFESIONAL	Notificación infructuosa	85.1.d. -151
F92472992	AJLAEMPLE@, S.COOP.AND.	Notificación infructuosa	85.1.d. -156
B92904465	AUTOESCUELAS AUTOCEP S.L.U.	Notificación infructuosa	85.1.d. -125
B92971845	AVANZA FORMACIÓN Y SEGURIDAD VIAL,S.L.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -133
B92114180	BETA 5 SOLUCIONES INFORMÁTICAS,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -86
J92790583	BUELO FORMACION,S.C.	Notificación infructuosa	85.1.d. -194
B92224245	CAMPOS PERKINS, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -92
B29626306	CENEMAN, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -63

C.I.F.	ENTIDADES Y CENTROS	HECHO CONCURRENTE	EXPEDIENTE
B92930700	CENTRO DE ESTUDIOS AXIOMA S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -128
B29736675	CENTRO DE ESTUDIOS LAVEL, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -66
B92686088	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL HUELIN,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -111
B92882646	CENTRO DE FORMACIÓN Y SEGURIDAD VIAL,SÉNECA,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -124
V29590726	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS SIERRA DE LAS NIEVES	Notificación infructuosa	85.1.d. -206
B92168145	CENTRO INFORMATICO HUBEL S. L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -91
J29271145	CENTRO PREPARADOR DE OPOSICIONES, S.C.	Notificación infructuosa	85.1.d. -189
B29690336	CEPREM, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -64
B29749918	CINSA-96 S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -68
B29827748	CLAUSTRO,97 S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -70
B93017820	DOCENCIA MALACITANA SLU	Notificación infructuosa	85.1.d. -138
B29740297	ECUGESTION SUR S.L..	Notificación infructuosa	85.1.d. -67
B29828118	EDUCACION FORMACION Y EMPLEO, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -71
A29014370	ESCUELA DE TURISMO COSTA DEL SOL, S.A.	Notificación infructuosa	85.1.d. -40
B92049030	FITE - FORMACION EUROPEA OCUPAC.	Notificación infructuosa	85.1.d. -83
B93055994	FORINSUR FORMACIÓN, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -142
G29817988	FUNDACION IAVANTE	Notificación infructuosa	85.1.d. -173
B92372499	GASTROFOR S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -100
B92009851	I+ D FOREMPLEO S. L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -82
B93002715	ICHTON SOFTWARE S.L	Notificación infructuosa	85.1.d. -137
A14108914	INDUSTRIAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	Notificación infructuosa	85.1.d. -37
B92160639	INFOPRESA S. L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -89
B92314103	LAS TINAJAS OESTE, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -99
B29716909	M CAPITAL CONSULTORES, S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -65
B92824473	MARBELLA CENTRO TECNOLÓGICO,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -120
B24306649	MENTA2-CSF	Notificación infructuosa	85.1.d. -53
B92008796	NEW ENGLISH CENTRE S. L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -81
B92380013	OMEGA CENTROS DE ENSEÑANZA S. L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -101
B92165281	PRODUCCIONES HINOJOSA BECERRA MEDIA 2 , S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -90
B93099653	RCV ACADEMIA COSTA DEL SOL, SL	Notificación infructuosa	85.1.d. -145
F92106384	RECREA, ANIMA, EXPRESA Y EDUCA, S.C.A.	Notificación infructuosa	85.1.d. -154
B92950930	SERVICIOS Y AYUDA A LA DEPENDENCIA,S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -131
B92948538	SSA CONSULTORES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FORM. S. L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -129
B92699651	TAUCE PRODUCCIONES S.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -112
B92804194	TECNOVA CARTAMA J.D.P.S.L.L.	Notificación infructuosa	85.1.d. -118

Málaga, 16 de junio de 2021.- La Delegada, M. Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, mediante el que se publica relación de entidades y centros a los que se les ha acordado el inicio del procedimiento de pérdida de la condición de colaborador en materia de formación profesional para el empleo y su baja en el registro de centros y entidades colaboradoras.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse a los interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, se publica el presente anuncio significando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los respectivos expedientes quedaran a disposición para que en término de diez días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado puedan comparecer en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, sito en la calle Mauricio Moro Pareto, 4, Edf. Eurocom, Portal Centro, planta 5.ª, de Málaga, a fin de que puedan tener conocimiento del texto íntegro del acto, dejando constancia del tal conocimiento.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les concede un plazo de diez días hábiles, para que presenten alegaciones, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho continuando el procedimiento.

31780136R	85.1.d. -24	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
25664241J	85.1.d. -19	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
33372766L	85.1.d. -26	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X0122675Q	85.1.d. -207	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
25318532V	85.1.d. -16	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
24678507J	85.1.d. -4	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
45044829L	85.1.d. -28	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
24705875B	85.1.d. -5	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75111727Y	85.1.d. -34	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Málaga, 16 de junio de 2021.- La Delegada, M. Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por la que se da trámite de audiencia y publicidad al acuerdo que se cita en la provincia de Sevilla.

La Delegación Territorial hace saber:

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente anuncio se le notifica el siguiente requerimiento, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial, de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sito en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: RSA Núm. 9 «Intergal».

Interesado: Hormigones Varela, S.A.

Acto que se notifica: Requerimiento de fecha 4 de marzo de 2021.

Sevilla, 1 de junio de 2021.- La Delegada, M.^a del Mar Rull Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de modificación de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita en Antas (Almería). (PP. 1842/2021).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de Modificación de la Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Antas (Almería)» en el término municipal de Antas (Almería), promovido por Excmo. Ayuntamiento de Antas, con número de expediente: AAU/AL/0028/15.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 1 de junio de 2021.- La Delegada, Raquel Espín Crespo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de notificación en procedimiento de sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la condicionalidad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados, en el lugar que se indica en el anexo, que podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto. Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de junio de 2021.- El Director General, Manuel Gómez Galera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Citación para la realización de control de condicionalidad, con objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y normas de la condicionalidad en su explotación.

Plazo: Podrá comparecer en un plazo de 14 días para el conocimiento del contenido íntegro del citado acto.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (sita en C/ Tabladilla, s/n (Sevilla).

Campaña	NIF
2021	75633415 P
2021	25880816C
2021	26429068K
2021	75072500V

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, y Pesca en Jaén, por el que se publica el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación.

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por el que se abre un periodo de información pública sobre el Proyecto de Construcción de Agrupación de Vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén), con clave A5.323.1129/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación.

«Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el “Proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén). Clave: A5.323.1129/2111”, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Villanueva del Arzobispo, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente:

Proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Arzobispo (Jaén). Clave: A5.323.1129/2111.

Promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el procedimiento: De aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Jaén, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 (Jaén), y en el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, sito en Avda. Constitución, 5, 23330 Villanueva del Arzobispo (Jaén), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla (según firma electrónica).

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. Orden del 20.4.2020 (BOJA núm. 79, de 27.4.2020), el Director General de Infraestructuras del Agua, Sergio Arjona Jiménez.

Código: 640xu776SGVOMZi+Ic+uVZo0xRIN4F.

Fecha: 07/06/2021.»

RELACION DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

Nº FIN-CA	REF. CATASTRAL	POLÍ-GONO	PARCE-LA	NIF	PROPIETARIO	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	EXPROP. DEFINITIVA (m2)
3	23097A00500199	005	00199	****	ROMAN MELERO MARIA	62,39	2,38	0,00
4	23097A00500006	005	00006	****076R	RUBIO LOPEZ ENCARNACION	54,63	54,63	4,37
5	23097A00500004	005	00004	****606R	RUIZ MARTINEZ ANTONIO GABRIEL	96,42	86,71	29,42
6	23097A00500003	005	00003	****337H	LOPEZ MARTINEZ VICENTE	234,13	70,86	14,21
	23097A00400204	004	00204	****724K	MARIN SAEZ ANTONIO	30,65	14,61	1,80
8	23097A00400204	004	00204	****724K	MARIN SAEZ ANTONIO	397,78	119,19	5,60
	23097A00400204	004	00204	****724K	MARIN SAEZ ANTONIO	1.345,89	592,13	49,63
	23097A00400204	004	00204	****724K	MARIN SAEZ ANTONIO	213,19	39,22	4,79
9	23097A00400203	004	00203	****406G	MUÑOZ LOPEZ TOMAS MANUEL	43,18	0,00	0,00
10	23097A00400202	004	00202	****631T	LOPEZ MARTINEZ MARTIN (HEREDEROS DE)	171,29	10,59	1,83
12	23097A00500002	005	00002	****746Y	VILLACAÑAS MANJON MARTIN	1.136,02	894,83	51,22
	23097A00500001	005	00001	****599H	GONZALEZ CRESPO JUAN	15,47	0,00	0,00
14	23097A00500001	005	00001	****599H	GONZALEZ CRESPO JUAN	350,60	51,58	25,54
	23097A00500001	005	00001	****599H	GONZALEZ CRESPO JUAN	131,41	0,00	0,00
19	23097A00400211	004	00211	****414W	RESCALVO MARTINEZ RAMON	515,02	0,00	22,88
	23097A02600019	026	00019	****830S	MEDINA GONZALEZ FRANCISCO	277,02	98,52	11,19
21	23097A02600019	026	00019	****830S	MEDINA GONZALEZ FRANCISCO	125,28	125,28	36,00
22	23097A02600017	026	00017	****453D	LOPEZ ARDOY JUAN (HEREDEROS DE)	949,85	222,54	10,57

Nº FIN-CA	REF.CATASTRAL	POLÍ-GONO	PARCE-LA	NIF	PROPIETARIO	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	EXPROP. DEFINITIVA (m2)
23	23097A02600018	026	00018	****796J	FIGUEROA MORA EUSEBIO	6,10	0,00	0,00
	23097A02600018	026	00018	****796J	FIGUEROA MORA EUSEBIO	283,88	283,88	36,00
25	23097A02600014	026	00014	****047H	LOPEZ PEÑA ANTONIO (HEREDE-ROS DE)	1.013,14	87,76	0,57
27	23097A02600093	026	00093	****693D	LOPEZ SERRANO EUSEBIO	39,62	17,94	20,26
28	0058525WH0205N			****067T	FUENTES TORRES FRANCISCO	442,33	0,00	218,53
29	23097A02600022	026	00022	****313G	RUIZ GONZALEZ PABLO (HEREDE-ROS DE)	93,85	93,85	36,00
30	23097A02600021	026	00021	****184Y	CARCELEN HURTADO MANUELA	178,19	178,19	0,00
31	23097A02600086	026	00086	****830S	MEDINA GONZALEZ FRANCISCO	209,31	209,31	0,00
32	23097A02600020	026	00020	****625M	FIGUEROA MORA JOSE (HEREDE-ROS DE)	71,61	71,61	0,00

Jaén, 14 de junio de 2021.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, por el que se publica el acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación.

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén ha determinado publicar el acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Burunchel, t.m. La Iruela (Jaén), Clave: A5.323.1139.2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación.

«Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el “Proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Burunchel, t.m. La Iruela (Jaén), Clave: A5.323.1139/2111”, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Iruela, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente:

“Proyecto de construcción de agrupación de vertidos y EDAR de Burunchel, t.m. La Iruela (Jaén), Clave: A5.323.1139/2111.”

Promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario de máxima difusión provincial del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaga-naderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Jaén, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 (Jaén), y en el Ayuntamiento de La Iruela, sito en C/ Corredera, s/n, 23476 La Iruela (Jaén), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla (según firma electrónica)

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. (Orden de 20.4.2020, BOJA núm. 79 de 27.4.2020), el Director General, Sergio Arjona Jiménez.

Código: 64oxu755EJF6B8I01axWYfge5nyW/0

Fecha: 7.6.2021»

RELACION DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACION.

N.º FINCA	Referencia Catastral	Pol.	Parc	Propietario	DNI/ CIF	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	EXPROP. DEFINITIVA (m2)
1	23047A03100001	31	1	OLIVER ISRAEL JUAN ANDRES	*****944R	2414	2132	749
2	23047A03100002	31	2	OLIVER ISRAEL JUAN ANDRES	*****944R	10	388	107
3	23047A03100003	31	3	CUADROS SALAS CRUZ (HEREDEROS DE)	*****878P	0	122	1
4	23047A03000010	30	10	VILAR BAUTISTA MAGDALENA	*****782G	0	114	0
5	23047A03000012	30	12	LORENTE NIETO JOSE (HEREDEROS DE)	*****311B	51	1574	468
6	23047A03100013	31	13	ASTASIO SEVILLA JUAN JOSE	*****040N	3	900	49
				ALCALA MORILLAS MARIA DEL MAR	*****854Q			
7	23047A03100016	31	16	ESQUINAS VILAR ANTONIO	*****051Q	0	311	4
8	23047A03100017	31	17	PLAZA VILAR TOMASA (HEREDEROS DE)	*****587X	0	239	0
9	23047A03100018	31	18	AMADOR PLAZA MANUELA	*****205M	5	91	9
10	23047A03100024	31	24	PLAZA VILAR CRISTINA (HEREDEROS DE)	*****867G	15	158	120
11	23047A03100025	31	25	ALMANSA SANCHEZ AMELIA	*****799S	2	45	2
12	23047A03100026	31	26	ALMANSA SANCHEZ AMELIA	*****799S	3	646	98
13	23047A03100027	31	27	ALMANSA SANCHEZ AMELIA	*****799S	16	608	130
14	23047A01400037	14	37	CRUZ LARA PEDRO	*****721X	36	0	481
15	23047A03100045	31	45	ASTASIO SEVILLA RAMON	*****759S	36	0	711
16	23047A03100046	31	46	BAUTISTA BAUTISTA MANUEL (HEREDEROS DE)	*****360P	36	0	931
17	23047A03100049	31	49	SEVILLA RODRIGUEZ FIDEL (HEREDEROS DE)	*****816A	26	0	414
18	23047A03100050	31	50	ASTASIO SEVILLA RAMON	*****759S	10	0	752

N.º FINCA	Referencia Catastral	Pol.	Parc	Propietario	DNI/ CIF	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	EXPROP. DEFINITIVA (m2)
19	23047A02900060	29	60	PALOMARES ISRAEL JUAN ANTONIO (HEREDEROS DE)	****893G	0	4	0
20	23047A03100064	31	64	EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003		0	17	0
21	23047A04100118	41	118	MORENO MARTINEZ RAMON	****450K	0	3	0
22	23047A02900119	29	119	ESQUINAS VILAR ANTONIO	****051Q	0	56	2
23	23047A02900132	29	132	PLAZA CUADROS ANTONIO	****923V	0	87	3
24	23047A03100144	31	144	ALMANSA SANCHEZ AMELIA	****799S	2	53	21
25	23047A04100153	41	153	OLIVARES LOPEZ BALBINO	****407F	44	400	87
				GUIRADO HARO CONCEPCION (HEREDEROS DE)	****802M			
26	23047A03100155	31	155	PERONA SALAS JULIAN (HEREDEROS DE)	****612L	23	320	172
				PERONA GUIRADO MARIA DEL CARMEN	****553B			
				PERONA GUIRADO JUAN	****471J			
27	23047A03100156	31	156	SALAS GONZALEZ ANGELES (HEREDEROS DE)	****245P	0	432	0
				FABREGA CASTAÑEDA MARIA RUFINA	****169X			
28	23047A03100157	31	157	CUADROS FABREGA LUIS MIGUEL	****090B	0	124	2
				CUADROS FABREGA NOELIA	****091N			
29	23047A03100171	31	171	GIL DE LA FUENTE EMILIO	****433G	0	2	0
				GARCIA MARTINEZ MARIA	****009K			
30	23047A03100181	31	181	VILAR SALAS CATALINA	****583Y	0	31	0
31	23047A03100182	31	182	VILAR SALAS PEDRO	****166S	0	420	5
32	23047A03100195	31	195	SALAS ESCUDERO MARCELINA (HEREDEROS DE)	****198F	0	6	0
33	23047A03100196	31	196	SALAS ESCUDERO ANGEL (HEREDEROS DE)	****068S	5	109	9

N.º FINCA	Referencia Catastral	Pol.	Parc	Propietario	DNI/ CIF	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	EXPROP. DEFINITIVA (m2)
34	23047A03000201	30	201	EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003		15	889	364
35	23047A03000205	30	205	PLAZA CUADROS ANTONIO	****923V	0	71	0
36	23047A03100209	31	209	ESQUINAS AMADOR PEDRO (HEREDEROS DE)	****535N	0	84	1
37	23047A03100224	31	224	DE LA FUENTE NAVARRETE JUANA	****421L	0	41	9
38	23047A03100227	31	227	PLAZA CALZADO VERONICA	****296A	13	546	153
39	23047A03100243	31	243	BAUTISTA VILAR MARIANO		36	0	300
40	23047A03100246	31	246	PLAZA VILAR CRISTINA (HEREDEROS DE)	****867G	0	62	0
41	23047A03100254	31	254	BAUTISTA MARTINEZ PABLO	****178V	2	33	3
42	23047A03100255	31	255	CUADROS CASTAÑEDA MIGUEL ANGEL	****204P	3	133	11
				GOMEZ MARTINEZ ROSA MARIA	****848C			
43	23047A03100256	31	256	RODRIGUEZ GIL EDUARDO	****512Z	1	93	9
44	23047A03100263	31	263	VILAR SALAS AURELIA	****557A	0	0	31
45	23047A03100264	31	264	VILAR SALAS CATALINA	****583Y	36	0	1587
46	23047A03100267	31	267	VILAR SALAS AURELIA	****557A	0	13	0
47	23047A03100297	31	297	MORENO MARTINEZ RAMON	****450K	0	90	1
48	23047A03100299	31	299	PERONA SALAS MARIA GUADALUPE (HEREDE- ROS DE)	****311S	58	724	359
49	23047A03100304	31	304	VILAR PERONA MARIA CARMEN	****503C	1	450	85
				CARAVACA MARTINEZ JUAN ANTONIO	****038Q			
50	23047A03100305	31	305	PERONA GUIRADO MARIA DEL CARMEN	****553B	0	21	0
51	23047A03100317	31	317	CUADROS SALAS JULIA MATEA (HEREDEROS DE)	****591E	4	265	10
52	23047A03000325	30	325	ORTIZ GIL FRANCISCO JAVIER	****120E	0	14	0
53	23047A03000327	30	327	ESQUINAS AMADOR ANGEL	****543Q	41	523	181

N.º FINCA	Referencia Catastral	Pol.	Parc	Propietario	DNI/ CIF	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	EXPROP. DEFINITIVA (m2)
54	23047A03100327	31	327	GUIRADO PERONA CONCEPCION	****782T	17	387	104
				RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE	****874A			
55	23047A03000328	30	328	ESQUINAS AMADOR ANGEL	****543Q	6	163	16
56	23047A03000330	30	330	VILAR BAUTISTA MAGDALENA	****782G	0	18	0

Jaén, 16 de junio de 2021.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Resolución de inactividad de explotaciones/unidades productivas ganaderas.

Extracto del acto notificado: La Directora de la Oficina Comarcal Agraria Guadalorce Occidental (Cártama) comunica Resolución de Inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, al amparo del artículo 10.1 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Plazo: Quince días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria del Guadalorce Occidental, sita en la C/ Lope de Vega, 30, 29580-Estación de Cártama (Málaga).

Lin.	NIF/CIF	Código Explotación	Núm. Expediente
1	25712853A	007MA00093	OCA02S/20/0003
2	25735540N	007MA00409	OCA02S/20/0007
3	25309455W	012MA00091	OCA02S/20/0029
4	X1939404K	038MA00767	OCA02S/20/0010
5	25675646X	080MA00358	OCA02S/20/0017
6	24854094H	090MA00049	OCA02S/20/0019

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a inicio de inactivación de dos explotaciones ganaderas, correspondiente a los titulares que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona o entidad interesada que figura en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo (o los anexos en el caso de acumulación de actos), en donde podrán comparecer en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Inicio de inactivación.

Fecha e identificación del acto a notificar: 26.3.2020 (núm. 292688); 27.4.2021 (núm. 89048).

Extracto del acto notificado: Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a inicio de inactivación de dos explotaciones ganaderas, correspondiente a los titulares que se citan.

Plazo: 30 días.

Recurso: De alzada.

Acceso al texto íntegro:

La Oficina Comarcal de Antequera ha emitido notificación sobre dos inicios de inactivación. Se comunica a los interesados, que intentada la notificación esta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, puede comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera, sita en C/ Cantareros, núm. 18, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lin.	DNI/NIF	Núm. Expediente
1	25.293.268-F	902MA00058 (EQ)
2	25.583.090-Y	018MA00146 (Gallinas)

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a reclamación de responsabilidad patrimonial.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud y Familias (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1 de Sevilla.

Expediente: R.P. 01/20.

Interesado con DNI: 30809100W.

Acto notificado: Comunicación de apertura periodo probatorio.

Plazo para la práctica de la pruebas declaradas pertinentes: Treinta días, en virtud de lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Verificación de identidad, según la obligación recogida en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante comprobación de nombre y apellidos que constan en el DNI.

Plazo: Diez días (artículo 73 de la Ley 39/2015).

Información respecto al tratamiento de datos de carácter personal.

Comunicación de remisión de documentación a compañía aseguradora.

Sevilla, 10 de junio de 2021.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
49074812B	DT/11/0048/2021	Intento infructuoso de notificación
31227565M	DT/11/0049/2021	Intento infructuoso de notificación
49988831X	DT/11/0052/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 16 de junio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado con DNI 53158021F, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180211/2020 que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: DNI 53158021F.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias, del expediente sancionador núm. 180211/2020.

Tener por comunicado al interesado con DNI 53158021F, de la resolución del expediente sancionador núm. 180211/2020, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 8 de junio de 2021, el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2019-00003345-1 (EQM1) referente al menor A.D.V.G., ha dictado resolución por la que se inicia procedimiento de acogimiento familiar temporal.

Por la presente se ordena la notificación de este acto a doña Alexandra Maritza Galarza al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.^a pta. (Bola Azul) para su completo conocimiento.

Almería, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 8 de junio de 2021, el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2019-00003345-1 (EQM1) referente al menor A.D.V.G., ha dictado resolución por la que se inicia procedimiento de acogimiento familiar temporal.

Por la presente se ordena la notificación de este acto a don Ángel Fabricio Valarezo Dávila al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.^a pta. (Bola Azul) para su completo conocimiento.

Almería, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 26 de mayo de 2021, la Comisión Provincial de Tutela y Guarda de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de desamparo número (DPAL) 353-2020-000132-1 (EQM8) referente a la menor F.G.D. ha dictado resolución de ratificación del desamparo.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a NIE X8591300H al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

PROCEDIMIENTO	DNI	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/5607177/2012-00	31405258T	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/660754/2017-87	31946273D	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/7083366/2014-01	24699439S	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/659756/2017-59	31496179W	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/1022338/2008-51	79252998N	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/143244/2015-72	31794667L	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/1243606/2019-66	31416365K	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAD01-11/858463/2018-13	31373697H	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/1248430/2019-40	31140268Q	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/888041/2018-06	75836568W	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SISAAD01-11/1253365/2019-28	31564908F	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/3309438/2010-68	31972963L	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/1761371/2009-59	75828708P	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/036979/2007-31	30091098Z	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/1208038/2008-41	315758958G	NOTIFICACIÓN DE DEPENDENCIA

Cádiz, 16 de junio de 2021.- La Delegada, Ana Fidalgo Campaña.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de pensiones no contributivas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, entendiéndose producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a esta publicación.

Beneficiario: 28307054B
Expediente: 787-2021-00112454-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28503159H
Expediente: 787-2021-00112469-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28631916K
Expediente: 787-2021-00112488-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28936839X
Expediente: 787-2021-00112512-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29509874T
Expediente: 787-2021-00112514-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30232176X
Expediente: 787-2021-00112520-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45657168Y
Expediente: 787-2021-00112532-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28570961Q
Expediente: 787-2021-00112572-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28595707Z
Expediente: 787-2021-00112578-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28728473R
Expediente: 787-2021-00112596-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30222231R
Expediente: 787-2021-00112619-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28645620V
Expediente: 787-2021-00112681-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28886076P
Expediente: 787-2021-00112710-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47008446B
Expediente: 787-2021-00112731-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53270330F
Expediente: 787-2021-00112736-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X4770786B
Expediente: 787-2021-00112746-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27317425A
Expediente: 787-2021-00112753-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28340574C
Expediente: 787-2021-00112758-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28399647Y
Expediente: 787-2021-00112760-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28643961Z
Expediente: 787-2021-00112779-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28653831V
Expediente: 787-2021-00112781-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28758244X
Expediente: 787-2021-00112791-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28870037T
Expediente: 787-2021-00112798-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30234552V
Expediente: 787-2021-00112813-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30246019F
Expediente: 787-2021-00112820-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52228437Z
Expediente: 787-2021-00112831-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 78622673W
Expediente: 787-2021-00112842-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 78675081Q
Expediente: 787-2021-00112843-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 78722671L
Expediente: 787-2021-00112844-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28645152D
Expediente: 787-2021-00112864-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28818320X
Expediente: 787-2021-00112937-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 02668771N
Expediente: 787-2021-00112949-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 13696489N
Expediente: 787-2021-00112951-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14322903K
Expediente: 787-2021-00112953-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14323096F
Expediente: 787-2021-00112954-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14616045M
Expediente: 787-2021-00112964-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14623978A
Expediente: 787-2021-00112972-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14636393K
Expediente: 787-2021-00112973-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14639416P
Expediente: 787-2021-00112978-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15400939R
Expediente: 787-2021-00112983-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15411833Q
Expediente: 787-2021-00112999-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17473706P
Expediente: 787-2021-00113006-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 23881787J
Expediente: 787-2021-00113023-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28565466H
Expediente: 787-2021-00113075-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28638843W
Expediente: 787-2021-00113103-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28643042S
Expediente: 787-2021-00113104-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28740696B
Expediente: 787-2021-00113128-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28829724Y
Expediente: 787-2021-00113165-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28840004M
Expediente: 787-2021-00113171-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28890333X
Expediente: 787-2021-00113185-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29765776G
Expediente: 787-2021-00113208-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30251560M
Expediente: 787-2021-00113228-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30256544K
Expediente: 787-2021-00113231-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34782709Q
Expediente: 787-2021-00113254-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44600847Y
Expediente: 787-2021-00113261-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44605704X
Expediente: 787-2021-00113266-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44609448M
Expediente: 787-2021-00113270-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45657912Z
Expediente: 787-2021-00113277-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45808129H
Expediente: 787-2021-00113284-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47252606A
Expediente: 787-2021-00113307-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47538436N
Expediente: 787-2021-00113329-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47546514V
Expediente: 787-2021-00113333-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47562859D
Expediente: 787-2021-00113337-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52245486C
Expediente: 787-2021-00113364-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 74962730A
Expediente: 787-2021-00113388-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75331559G
Expediente: 787-2021-00113392-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75389917B
Expediente: 787-2021-00113399-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75442750J
Expediente: 787-2021-00113418-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77867808C
Expediente: 787-2021-00113437-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 20231848J
Expediente: 787-2021-00114058-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 22975535F
Expediente: 787-2021-00114059-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34037225P
Expediente: 787-2021-00114113-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48861066G
Expediente: 787-2021-00114161-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52257871P
Expediente: 787-2021-00114179-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52296138A
Expediente: 787-2021-00114181-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49825157G
Expediente: 787-2021-00114290-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77538029S
Expediente: 787-2021-00114307-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X3466292P
Expediente: 787-2021-00114329-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52296593K
Expediente: 787-2021-00114346-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15410555A
Expediente: 787-2021-00114371-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 21409352D
Expediente: 787-2021-00114373-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47000826G
Expediente: 787-2021-00114419-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47207407E
Expediente: 787-2021-00114429-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49032749S
Expediente: 787-2021-00114496-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49526839L
Expediente:787-2021-00114511-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27938421E
Expediente: 787-2021-00114574-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28732459P
Expediente:787-2021-00114589-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28820640F
Expediente:787-2021-00114604-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28823989K
Expediente: 787-2021-00114605-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30227474T
Expediente:787-2021-00114615-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31679126F
Expediente: 787-2021-00114620-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 32069777A
Expediente:787-2021-00114628-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44219642A
Expediente:787-2021-00114639-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45811650C
Expediente:787-2021-00114647-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45996653B
Expediente:787-2021-00114649-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47002744J
Expediente:787-2021-00114650-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47010512F
Expediente:787-2021-00114655-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47012609B
Expediente:787-2021-00114657-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47336667E
Expediente:787-2021-00114669-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47336731V
Expediente:787-2021-00114670-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47566092E
Expediente:787-2021-00114682-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48821548T
Expediente:787-2021-00114692-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48876937M
Expediente:787-2021-00114699-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52238464J
Expediente:787-2021-00114716-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53354023A
Expediente:787-2021-00114727-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 06579126E
Expediente:787-2021-00114761-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28750474Z
Expediente:787-2021-00114803-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47428075M
Expediente:787-2021-00114843-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 50766273Y
Expediente:787-2021-00114850-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53342202G
Expediente:787-2021-00114895-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53350241Q
Expediente:787-2021-00114897-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 54223761L
Expediente: 787-2021-00114909-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75370552N
Expediente:787-2021-00114913-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 01371800B
Expediente:787-2021-00114939-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 05365933X
Expediente:787-2021-00114946-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 08637897V
Expediente:787-2021-00114961-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 12143038G
Expediente:787-2021-00114972-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 16011960G
Expediente:787-2021-00114979-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27283574P
Expediente:787-2021-00115007-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27573124B
Expediente:787-2021-00115015-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27697282S
Expediente:787-2021-00115021-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27744881G
Expediente:787-2021-00115033-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27760270Y
Expediente:787-2021-00115040-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27764274P
Expediente:787-2021-00115042-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27764942D
Expediente:787-2021-00115043-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27767095T
Expediente: 787-2021-00115046-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27771011Y
Expediente:787-2021-00115047-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27828721D
Expediente: 787-2021-00115106-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27879164J
Expediente:787-2021-00115171-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27892131P
Expediente:787-2021-00115185-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27892276S
Expediente:787-2021-00115186-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27916864Q
Expediente:787-2021-00115212-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27922778L
Expediente:787-2021-00115216-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27944913M
Expediente:787-2021-00115228-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28034335A
Expediente:787-2021-00115241-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28084168H
Expediente:787-2021-00115246-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28219767D
Expediente: 787-2021-00115270-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28226102L
Expediente:787-2021-00115281-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28251186X
Expediente:787-2021-00115291-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28270897X
Expediente:787-2021-00115299-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28275790G
Expediente:787-2021-00115307-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28281823B
Expediente: 787-2021-00115325-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28298120R
Expediente:787-2021-00115343-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28307814N
Expediente:787-2021-00115366-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28315460E
Expediente:787-2021-00115372-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28319234R
Expediente:787-2021-00115380-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28324214J
Expediente:787-2021-00115392-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28341608L
Expediente:787-2021-00115429-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28343198E
Expediente:787-2021-00115433-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28347750C
Expediente:787-2021-00115438-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28359458K
Expediente:787-2021-00115456-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28370521K
Expediente:787-2021-00115472-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28378419F
Expediente:787-2021-00115490-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28382664C
Expediente:787-2021-00115496-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28382805T
Expediente:787-2021-00115497-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28382952D
Expediente:787-2021-00115498-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28383675L
Expediente:787-2021-00115499-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28386955X
Expediente:787-2021-00115504-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28392430B
Expediente:787-2021-00115513-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28394736V
Expediente:787-2021-00115521-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28394991L
Expediente:787-2021-00115523-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28396957F
Expediente:787-2021-00115526-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28400265A
Expediente: 787-2021-00115535-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28410941F
Expediente:787-2021-00115558-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28416304B
Expediente:787-2021-00115570-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28419661X
Expediente:787-2021-00115575-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28423257H
Expediente:787-2021-00115584-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28430166G
Expediente:787-2021-00115602-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28430423P
Expediente:787-2021-00115604-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28431082T
Expediente: 787-2021-00115608-
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28450999E
Expediente: 787-2021-00115633-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28502653H
Expediente:787-2021-00115650-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28504626J
Expediente:787-2021-00115654-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28513485V
Expediente:787-2021-00115663-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28516906B
Expediente:787-2021-00115666-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28550316W
Expediente:787-2021-00115676-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28558932Q
Expediente:787-2021-00115683-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28798146F
Expediente:787-2021-00115699-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28983982A
Expediente: (DPSE) 787-2021-00115713-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29397068D
Expediente: (DPSE)787-2021-00115719-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29465849C
Expediente: (DPSE)787-2021-00115723-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29556746K
Expediente: (DPSE)787-2021-00115735-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29566908V
Expediente: (DPSE)787-2021-00115737-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29726119E
Expediente: (DPSE)787-2021-00115745-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30166320A
Expediente: (DPSE)787-2021-00115753-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30253217Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00115756-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31293315K
Expediente: (DPSE)787-2021-00115768-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31562153N
Expediente: (DPSE)787-2021-00115782-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31628986F
Expediente: (DPSE)787-2021-00115785-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 32001835A
Expediente: (DPSE)787-2021-00115787-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36500975K
Expediente: (DPSE)787-2021-00115788-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 39805111T
Expediente: (DPSE)787-2021-00115799-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 42956398B
Expediente: (DPSE)787-2021-00115803-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53880682P
Expediente: (DPSE)787-2021-00115820-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75302563B
Expediente: (DPSE)787-2021-00115831-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75304230E
Expediente: (DPSE)787-2021-00115832-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75305149K
Expediente: (DPSE)787-2021-00115833-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77924920T
Expediente: (DPSE)787-2021-00115868-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 80014762Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00115877-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0353304R
Expediente: (DPSE)787-2021-00115890-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1634970S
Expediente: (DPSE)787-2021-00115896-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X3163759V
Expediente: (DPSE)787-2021-00115901-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X4107122N
Expediente: (DPSE)787-2021-00115905-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X6713306C
Expediente: (DPSE)787-2021-00115916-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X7872411V
Expediente: (DPSE)787-2021-00115920-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: Y0309843R
Expediente: (DPSE)787-2021-00115923-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 08742117R
Expediente: (DPSE)787-2021-00115943-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 11364465G
Expediente: (DPSE)787-2021-00115946-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25563104F
Expediente: (DPSE)787-2021-00115961-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27547470W
Expediente: (DPSE)787-2021-00115974-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27588838Q
Expediente: (DPSE)727676571G87-2021-00115979-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27676571G
Expediente: (DPSE)787-2021-00115986-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27760442V
Expediente: (DPSE)787-2021-00116011-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27761099F
Expediente: (DPSE)787-2021-00116012-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27786311B
Expediente: (DPSE)787-2021-00116034-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27787313R
Expediente: (DPSE)787-2021-00116035-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27807095A
Expediente: (DPSE)787-2021-00116051-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27821534K
Expediente: (DPSE)787-2021-00116068-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27822702Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00116071-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27834605M
Expediente: (DPSE)787-2021-00116106-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27843105H
Expediente: (DPSE)787-2021-00116107-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27856114D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116128-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27868506G
Expediente: (DPSE)787-2021-00116146-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27882730Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00116163-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27914786P
Expediente: (DPSE)787-2021-00116203-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27920203C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116206-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27950460D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116215-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27952181M
Expediente: (DPSE)787-2021-00116217-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28064639Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00116224-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28131273L
Expediente: (DPSE)787-2021-00116230-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28146251R
Expediente: (DPSE)787-2021-00116232-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28219766P
Expediente: (DPSE)787-2021-00116246-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28227162K
Expediente: 28219766P
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28231683B
Expediente: (DPSE)787-2021-00116261-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28246023E
Expediente: (DPSE)787-2021-00116268-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28269862X
Expediente: (DPSE)787-2021-00116281-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28299071D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116322-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28303317T
Expediente: (DPSE)787-2021-00116337-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28305428H
Expediente: (DPSE)787-2021-00116345-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28319040Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00116363-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28344582A
Expediente: (DPSE)787-2021-00116410-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28347187D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116415-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28347747V
Expediente: (DPSE)787-2021-00116421-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28356225P
Expediente: (DPSE)787-2021-00116440-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28357431H
Expediente: (DPSE)787-2021-00116441-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28364355L
Expediente: (DPSE)787-2021-00116451-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28367346C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116453-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28374889L
Expediente: (DPSE)787-2021-00116469-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28377719C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116475-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28380862N
Expediente: (DPSE)787-2021-00116485-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28387730A
Expediente: (DPSE)787-2021-00116505-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28391586H
Expediente: (DPSE)787-2021-00116514-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28394009A
Expediente : (DPSE)787-2021-00116519-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28395222C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116524-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28397436A
Expediente: (DPSE)787-2021-00116533-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28399992Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00116542-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28405487G
Expediente: (DPSE)787-2021-00116557-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28409883F
Expediente: (DPSE)787-2021-00116568-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28417608G
Expediente: (DPSE)787-2021-00116596-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28421008T
Expediente: (DPSE)787-2021-00116615-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28427721C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116644-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28435081C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116662-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28435881S
Expediente: (DPSE)787-2021-00116664-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28439992D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116673-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28446995C
Expediente: (DPSE)787-2021-00116679-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28451101D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116685-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28452708Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00116688-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28453439R
Expediente: (DPSE)787-2021-00116689-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28501514Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00116704-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28504777A
Expediente: (DPSE)787-2021-00116714-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28505525S
Expediente: (DPSE)787-2021-00116717-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28512441P
Expediente: (DPSE)787-2021-00116724-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28562182T
Expediente: (DPSE)787-2021-00116748-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29538104D
Expediente: (DPSE)787-2021-00116781-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30291548L
Expediente: 787-2021-00116804-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36892985L
Expediente: 787-2021-00116817-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45049959C
Expediente: 787-2021-00116829-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75306299K
Expediente: 787-2021-00116852-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75453296W
Expediente: 787-2021-00116861-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77942178P
Expediente: 787-2021-00116893-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77943546L
Expediente: 787-2021-00116894-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77976779V
Expediente:787-2021-00116899-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0543304K
Expediente:787-2021-00116905-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0982571B
Expediente:787-2021-00116908-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1498128T
Expediente:787-2021-00116910-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2549130V
Expediente:787-2021-00116912-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2978025P
Expediente: (DPSE)787-2021-00116914-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X6434579F
Expediente:787-2021-00116918-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 00666738Z
Expediente:787-2021-00116929-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 22432404K
Expediente:787-2021-00116971-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27630770L
Expediente: 787-2021-00117014-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27717458C
Expediente:787-2021-00117025-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27764580S
Expediente:787-2021-00117042-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27769854E
Expediente:787-2021-00117044-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27788282G
Expediente: 787-2021-00117055-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27796110N
Expediente:787-2021-00117063-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27824787P
Expediente:787-2021-00117088-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27843590C
Expediente:787-2021-00117106-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27845319R
Expediente:787-2021-00117110-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27877491L
Expediente:787-2021-00117150-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27879185B
Expediente:787-2021-00117157-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27880874K
Expediente:787-2021-00117158-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27883822W
Expediente:787-2021-00117167-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27888483V
Expediente:787-2021-00117181-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27891728L
Expediente:787-2021-00117195-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27896698K
Expediente:787-2021-00117216-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27906589E
Expediente:787-2021-00117257-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27915815W
Expediente:787-2021-00117267-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27935552M
Expediente:787-2021-00117276-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27956408T
Expediente:787-2021-00117281-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27968616H
Expediente:787-2021-00117283-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28006631Z
Expediente:787-2021-00117287-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28075692Y
Expediente:787-2021-00117296-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28088125L
Expediente:787-2021-00117298-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28194747J
Expediente:787-2021-00117312-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28226341M
Expediente:787-2021-00117325-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28275051R
Expediente:787-2021-00117364-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28276552F
Expediente:787-2021-00117371-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28279387J
Expediente:787-2021-00117375-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28282197V
Expediente:787-2021-00117381-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28294868S
Expediente:787-2021-00117385-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28298617S
Expediente:787-2021-00117392-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28298859G
Expediente:787-2021-00117393-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28317050W
Expediente:787-2021-00117425-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28321267X
Expediente:787-2021-00117428-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28337851B
Expediente:787-2021-00117459-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28339783B
Expediente:787-2021-00117465-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28346919V
Expediente:787-2021-00117479-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28349908Q
Expediente:787-2021-00117483-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28365122G
Expediente:787-2021-00117504-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28366172L
Expediente:787-2021-00117508-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28374681H
Expediente:787-2021-00117523-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28375748G
Expediente:787-2021-00117524-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28407895C
Expediente:787-2021-00117587-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28431760B
Expediente:787-2021-00117620-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28432358B
Expediente:787-2021-00117621-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28451604Y
Expediente:787-2021-00117641-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28503852K
Expediente:787-2021-00117657-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28513289M
Expediente:787-2021-00117671-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28517683Y
Expediente:787-2021-00117673-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28983046X
Expediente:787-2021-00117713-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29538141T
Expediente:787-2021-00117738-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29580578W
Expediente:787-2021-00117747-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 37654943X
Expediente:787-2021-00117794-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45237212F
Expediente:787-2021-00117806-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 74353524K
Expediente:787-2021-00117823-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75295539W
Expediente:787-2021-00117834-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75303462J
Expediente:787-2021-00117837-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75622518J
Expediente:787-2021-00117857-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 76588005Y
Expediente:787-2021-00117866-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X5387985M
Expediente:787-2021-00117905-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X8415663D
Expediente:787-2021-00117912-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 01382016S
Expediente:787-2021-00117926-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 02230199G
Expediente:787-2021-00117930-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 07834581E
Expediente:787-2021-00117941-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 08659926N
Expediente:787-2021-00117949-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 22631945Z
Expediente:787-2021-00117977-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25028670R
Expediente:787-2021-00117989-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27276647G
Expediente: (DPSE)787-2021-00118002-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27795777R
Expediente: (DPSE)787-2021-00118056-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27828841Z
Expediente:(DPSE)787-2021-00118088-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27852640P
Expediente: (DPSE)787-2021-00118120-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27855514F
Expediente: (DPSE)787-2021-00118127-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27880089H
Expediente: (DPSE)787-2021-00118161-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27894400T
Expediente: (DPSE)787-2021-00118191-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27895480E
Expediente: (DPSE)787-2021-00118194-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27896593P
Expediente: (DPSE)787-2021-00118198-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27903542B
Expediente: (DPSE)787-2021-00118217-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27927700L
Expediente: (DPSE)787-2021-00118233-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28135329G
Expediente: (DPSE)787-2021-00118252-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28146609Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00118255-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28147303H
Expediente: (DPSE)787-2021-00118256-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28242760W
Expediente: (DPSE)787-2021-00118274-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28274268T
Expediente: (DPSE)787-2021-00118295-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28281701G
Expediente: (DPSE)787-2021-00118303-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28295721V
Expediente: (DPSE)787-2021-00118307-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28335186Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00118374-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28359267Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00118423-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28368197C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118432-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28372038C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118437-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28380661H
Expediente: (DPSE)787-2021-00118450-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28389707W
Expediente: (DPSE)787-2021-00118466-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28391566K
Expediente: (DPSE)787-2021-00118470-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28394967H
Expediente: (DPSE)787-2021-00118478-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28404405A
Expediente: (DPSE)787-2021-00118503-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28412094X
Expediente: (DPSE)787-2021-00118517-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28416992D
Expediente: (DPSE)787-2021-00118532-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28418505G
Expediente: (DPSE)787-2021-00118536-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28419004C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118539-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28434394T
Expediente: (DPSE)787-2021-00118582-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28438991C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118594-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28441181W
Expediente: (DPSE)787-2021-00118599-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28450726W
Expediente: (DPSE)787-2021-00118607-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28453332D
Expediente: (DPSE)787-2021-00118609-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28500623N
Expediente: (DPSE)787-2021-00118617-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28502782D
Expediente: (DPSE)787-2021-00118630-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28504300D
Expediente: (DPSE)787-2021-00118633-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28553910P
Expediente: (DPSE)787-2021-00118665-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28655742L
Expediente: (DPSE)787-2021-00118691-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28865687C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118710-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29579366D
Expediente: (DPSE)787-2021-00118741-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29716296C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118747-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29716397Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00118748-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29846250R
Expediente: (DPSE)787-2021-00118751-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31313197P
Expediente: (DPSE)787-2021-00118772-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 32001452B
Expediente: (DPSE)787-2021-00118781-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 32005885M
Expediente: (DPSE)787-2021-00118783-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36569693S
Expediente: (DPSE)787-2021-00118793-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 72872446M
Expediente:(DPSE)787-2021-00118828-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1294307M
Expediente: (DPSE)787-2021-00118891-
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X6045685C
Expediente: (DPSE)787-2021-00118902-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 23629795D
Expediente: (DPSE)787-2021-00118943-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27272244V
Expediente: (DPSE)787-2021-00118956-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27555578Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00118978-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27746610P
Expediente: (DPSE)787-2021-00118992-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27761866S
Expediente: (DPSE)787-2021-00118993-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27857033P
Expediente: (DPSE)787-2021-00119077-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27875314G
Expediente: (DPSE)787-2021-00119091-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27885729T
Expediente: (DPSE)787-2021-00119113-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27902000X
Expediente: (DPSE)787-2021-00119159-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28028156B
Expediente: (DPSE)787-2021-00119195-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28282030B
Expediente: (DPSE)787-2021-00119252-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28282618R
Expediente: (DPSE)787-2021-00119254-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28296544N
Expediente: (DPSE)787-2021-00119256-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28305933V
Expediente: (DPSE)787-2021-00119274-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28318536Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00119289-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28364556J
Expediente: (DPSE)787-2021-00119348-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28376177L
Expediente: (DPSE)787-2021-00119364-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28379580H
Expediente: (DPSE)787-2021-00119370-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28390063J
Expediente: (DPSE)787-2021-00119394-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28395454E
Expediente: (DPSE)787-2021-00119405-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28401180K
Expediente: (DPSE)787-2021-00119415-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28409014N
Expediente: (DPSE)787-2021-00119428-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28411757H
Expediente: (DPSE)787-2021-00119438-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28415231L
Expediente: (DPSE)787-2021-00119446-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28448110P
Expediente: (DPSE)787-2021-00119505-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28451596K
Expediente: (DPSE)787-2021-00119509-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28455430Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00119514-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28504254D
Expediente: (DPSE)787-2021-00119528-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28506443J
Expediente: (DPSE)787-2021-00119535-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28510324F
Expediente: (DPSE)787-2021-00119544-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28516834P
Expediente: (DPSE)787-2021-00119557-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28553824Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00119575-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28557937X
Expediente: (DPSE)787-2021-00119581-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30040602A
Expediente: (DPSE)787-2021-00119638-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31491107J
Expediente: (DPSE)787-2021-00119665-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31501505S
Expediente: (DPSE)787-2021-00119666-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36487475E
Expediente: (DPSE)787-2021-00119683-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45807330R
Expediente: (DPSE)787-2021-00119699-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49525937Z
Expediente:(DPSE)787-2021-00119707-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 50844023Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00119710-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 54435458R
Expediente: (DPSE)787-2021-00119715-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75320028L
Expediente: (DPSE)787-2021-00119763-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75320089B
Expediente: (DPSE)787-2021-00119767-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75350710L
Expediente: (DPSE)787-2021-00119790-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75351057K
Expediente: (DPSE)787-2021-00119796-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75368721K
Expediente: (DPSE)787-2021-00119809-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75369430V
Expediente: (DPSE)787-2021-00119816-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75525078R
Expediente: (DPSE)787-2021-00119846-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X5249771K
Expediente: (DPSE)787-2021-00119893-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27569851G
Expediente: (DPSE)787-2021-00119946-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27617339C
Expediente: (DPSE)787-2021-00119949-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27641807Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00119959-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27696385S
Expediente: (DPSE)787-2021-00119965-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27730871R
Expediente: (DPSE)787-2021-00119970-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27759364C
Expediente: (DPSE)787-2021-00119981-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27793529F
Expediente: (DPSE)787-2021-00119988-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27796620Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00119996-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27802657G
Expediente: (DPSE)787-2021-00120004-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27811464W
Expediente: (DPSE)787-2021-00120017-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27818467J
Expediente: (DPSE)787-2021-00120019-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27819921H
Expediente: (DPSE)787-2021-00120032-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27820850G
Expediente:(DPSE)787-2021-00120035-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27822335V
Expediente: (DPSE)787-2021-00120036-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27825467K
Expediente: (DPSE)787-2021-00120040-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27840027E
Expediente: (DPSE)787-2021-00120062-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27846277Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00120068-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27887701V
Expediente:(DPSE)787-2021-00120106-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁB

Beneficiario: 27891657V
Expediente: (DPSE)787-2021-00120110-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27902139B
Expediente: (DPSE)787-2021-00120121-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27938596J
Expediente: (DPSE)787-2021-00120131-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28166710J
Expediente: (DPSE)787-2021-00120156-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28167801T
Expediente: (DPSE)787-2021-00120157-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28212821D
Expediente: (DPSE)787-2021-00120180-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28275593Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00120201-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28292178Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00120223-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28362899N
Expediente: (DPSE)787-2021-00120305-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28378789D
Expediente: (DPSE)787-2021-00120323-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28385525Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00120331-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28407735K
Expediente: (DPSE)787-2021-00120361-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28422198V
Expediente:(DPSE)787-2021-00120380-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28430303A
Expediente:(DPSE)787-2021-00120391-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28438307A
Expediente: (DPSE)787-2021-00120405-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28441093Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00120411-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28455420G
Expediente: (DPSE)787-2021-00120425-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28504555B
Expediente:(DPSE)787-2021-00120436-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28505667L
Expediente: (DPSE)787-2021-00120438-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28552094D
Expediente: (DPSE)787-2021-00120459-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28554040T
Expediente: (DPSE)787-2021-00120461-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28560572T
Expediente: (DPSE)787-2021-00120468-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29542714L
Expediente: (DPSE)787-2021-00120489-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36536449Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00120522-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36536791A
Expediente: (DPSE)787-2021-00120523-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 39009539K
Expediente: (DPSE)787-2021-00120535-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75282691B
Expediente: (DPSE)787-2021-00120572-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75300586N
Expediente: (DPSE)787-2021-00120590-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75321785M
Expediente: (DPSE)787-2021-00120636-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75321866V
Expediente: (DPSE)787-2021-00120638-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75331024K
Expediente: (DPSE)787-2021-00120678-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75331062J
Expediente: (DPSE)787-2021-00120679-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75331164T
Expediente: (DPSE)787-2021-00120680-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75331505L
Expediente: (DPSE)787-2021-00120681-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75336135A
Expediente: (DPSE)787-2021-00120686-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75351497R
Expediente:(DPSE)787-2021-00120712-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75355528F
Expediente: (DPSE)787-2021-00120720-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75363798C
Expediente: (DPSE)787-2021-00120755-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75364474Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00120760-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75375293S
Expediente:(DPSE)787-2021-00120784-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75447992B
Expediente: (DPSE)787-2021-00120812-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75448043Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00120814-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75448270J
Expediente: (DPSE)787-2021-00120817-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75449064W
Expediente: (DPSE)787-2021-00120820-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75449331Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00120822-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75477366Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00120844-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0535395R
Expediente: (DPSE)787-2021-00120864-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2933654G
Expediente: (DPSE)787-2021-00120871-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X9781771D
Expediente: (DPSE)787-2021-00120886-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 01361578R
Expediente: (DPSE)787-2021-00120891-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 04141778F
Expediente: (DPSE)787-2021-00120895-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 20502698S
Expediente: (DPSE)787-2021-00120909-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 24526497X
Expediente: (DPSE)787-2021-00120913-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25278533S
Expediente: (DPSE)787-2021-00120920-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25293111B
Expediente: (DPSE)787-2021-00120923-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25565243F
Expediente: (DPSE)787-2021-00120926-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 26730909X
Expediente:(DPSE)787-2021-00120930-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27278569V
Expediente: (DPSE)787-2021-00120932-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27761109V
Expediente: (DPSE)787-2021-00120950-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27775078W
Expediente: (DPSE)787-2021-00120952-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27853557M
Expediente: (DPSE)787-2021-00120996-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27856579Z
Expediente:(DPSE)787-2021-00120999-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27865106P
Expediente: (DPSE)787-2021-00121032-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27865313P
Expediente: (DPSE)787-2021-00121035-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27879587E
Expediente:(DPSE)787-2021-00121042-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28062568S
Expediente: (DPSE)787-2021-00121065-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28078056R
Expediente: (DPSE)787-2021-00121072-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28084135P
Expediente: (DPSE)787-2021-00121076-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28087116E
Expediente: (DPSE)787-2021-00121078-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28195218R
Expediente: (DPSE)787-2021-00121092-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28205445Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00121097-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28227461K
Expediente: (DPSE)787-2021-00121105-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28242092R
Expediente: (DPSE)787-2021-00121127-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28245807J
Expediente: (DPSE)787-2021-00121141-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28246231T
Expediente: (DPSE)787-2021-00121142-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28254128P
Expediente: (DPSE)787-2021-00121153-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28305775C
Expediente: (DPSE)787-2021-00121194-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28315070T
Expediente: (DPSE)787-2021-00121199-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28367075W
Expediente: (DPSE)787-2021-00121236-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28387108W
Expediente: (DPSE)787-2021-00121251-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28415935X
Expediente: (DPSE)787-2021-00121287-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28422384L
Expediente: (DPSE)787-2021-00121294-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28424738G
Expediente: (DPSE)787-2021-00121298-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28424812D
Expediente: (DPSE)787-2021-00121299-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28427089D
Expediente: (DPSE)787-2021-00121303-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28434159H
Expediente: (DPSE)787-2021-00121321-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28503503V
Expediente: (DPSE)787-2021-00121351-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28556668Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00121371-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28559408D
Expediente: (DPSE)787-2021-00121374-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29730879K
Expediente: (DPSE)787-2021-00121398-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31094032X
Expediente: (DPSE)787-2021-00121404-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31784798V
Expediente: (DPSE)787-2021-00121410-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34032881B
Expediente: (DPSE)787-2021-00121416-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36548880V
Expediente: (DPSE)787-2021-00121420-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 41383323K
Expediente: (DPSE)787-2021-00121437-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52252297T
Expediente: (DPSE)787-2021-00121452-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 74899171Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00121457-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75279456L
Expediente: (DPSE)787-2021-00121463-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75303224M
Expediente: (DPSE)787-2021-00121496-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75306434H
Expediente: (DPSE)787-2021-00121511-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75309331V
Expediente: (DPSE)787-2021-00121524-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75315147Z
Expediente:(DPSE)787-2021-00121588-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75321231A
Expediente: (DPSE)787-2021-00121608-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75334387A
Expediente: (DPSE)787-2021-00121614-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75339183S
Expediente: (DPSE)787-2021-00121630-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75352657B
Expediente: (DPSE)787-2021-00121675-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75357505Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00121685-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75359811N
Expediente: (DPSE)787-2021-00121696-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75362956Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00121705-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75364388N
Expediente: (DPSE)787-2021-00121719-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75365502E
Expediente: (DPSE)787-2021-00121742-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75383234K
Expediente: (DPSE)787-2021-00121761-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75420726T
Expediente: (DPSE)787-2021-00121777-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75480915K
Expediente: (DPSE)787-2021-00121840-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1496264E
Expediente: (DPSE)787-2021-00121865-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1496264E
Expediente: (DPSE)787-2021-00121865-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1719423N
Expediente: (DPSE)787-2021-00121868-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17841871N
Expediente: (DPSE)787-2021-00121902-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27804939D
Expediente: (DPSE)787-2021-00121948-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27859720G
Expediente: (DPSE)787-2021-00121991-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27873827N
Expediente: (DPSE)787-2021-00121995-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27882696A
Expediente: (DPSE)787-2021-00121998-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27882696A
Expediente: (DPSE)787-2021-00121998-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28106943T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122021-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28119970D
Expediente: (DPSE)787-2021-00122051-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28128408Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00122060-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28140114M
Expediente: (DPSE)787-2021-00122069-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28140730T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122071-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28260890P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122097-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28262588G
Expediente: (DPSE)787-2021-00122106-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28265818Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00122138-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28265839N
Expediente: (DPSE)787-2021-00122139-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28285258L
Expediente: (DPSE)787-2021-00122169-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28305139M
Expediente: (DPSE)787-2021-00122192-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28337526P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122234-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28346997A
Expediente: (DPSE)787-2021-00122251-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28350787K
Expediente: (DPSE)787-2021-00122255-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28389915A
Expediente: (DPSE)787-2021-00122285-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28408710F
Expediente: (DPSE)787-2021-00122305-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28416692P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122325-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28419467T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122331-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28419968H
Expediente: (DPSE)787-2021-00122333-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28435495C
Expediente: (DPSE)787-2021-00122379-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28439121N
Expediente: (DPSE)787-2021-00122387-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28442552Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00122393-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28451507R
Expediente: (DPSE)787-2021-00122398-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28660882F
Expediente: (DPSE)787-2021-00122437-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29550305C
Expediente: (DPSE)787-2021-00122451-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31155260N
Expediente: (DPSE)787-2021-00122469-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31573477C
Expediente: (DPSE)787-2021-00122504-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31586939G
Expediente:(DPSE)787-2021-00122511-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31608126P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122514-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31629401P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122517-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31696290J
Expediente: (DPSE)787-2021-00122518-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 33796831X
Expediente: (DPSE)787-2021-00122522-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 35536763S
Expediente: (DPSE)787-2021-00122526-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 43752297H
Expediente: (DPSE)787-2021-00122540-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 46020317P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122543-
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 50062208V
Expediente: (DPSE)787-2021-00122553-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 51327932M
Expediente: (DPSE)787-2021-00122558-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75311522T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122572-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75322687X
Expediente: (DPSE)787-2021-00122627-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75323830A
Expediente: (DPSE)787-2021-00122636-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75324780X
Expediente: (DPSE)787-2021-00122655-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75325229E
Expediente: (DPSE)787-2021-00122660-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75367633Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00122716-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75368481B
Expediente: (DPSE)787-2021-00122726-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75370456P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122731-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75371943T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122750-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75372147C
Expediente: (DPSE)787-2021-00122753-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75401582S
Expediente: (DPSE)787-2021-00122762-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75401610C
Expediente: (DPSE)787-2021-00122763-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75476954Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00122787-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75477525N
Expediente: (DPSE)787-2021-00122790-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0094859F
Expediente: (DPSE)787-2021-00122817-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0171860G
Expediente: (DPSE)787-2021-00122824-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0541902E
Expediente: (DPSE)787-2021-00122829-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0629239M
Expediente: (DPSE)787-2021-00122832-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1650373P
Expediente: (DPSE)787-2021-00122845-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X3764685E
Expediente: (DPSE)787-2021-00122852-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 00224138A
Expediente: (DPSE)787-2021-00122866-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 01085945T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122870-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 04121649A
Expediente: (DPSE)787-2021-00122874-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 06926794E
Expediente: (DPSE)787-2021-00122879-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 21398378Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00122893-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 22211554V
Expediente: (DPSE)787-2021-00122894-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27272346G
Expediente: (DPSE)787-2021-00122908-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27276683V
Expediente: (DPSE)787-2021-00122919-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27277063Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00122920-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27277225F
Expediente: (DPSE)787-2021-00122921-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27281030V
Expediente: (DPSE)787-2021-00122924-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27293133E
Expediente: (DPSE)787-2021-00122932-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27598301A
Expediente: (DPSE)787-2021-00122939-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27647943B
Expediente: (DPSE)787-2021-00122941-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27672968N
Expediente: (DPSE)787-2021-00122952-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27740647W
Expediente: (DPSE)787-2021-00122960-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27747108T
Expediente: (DPSE)787-2021-00122961-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27764791L
Expediente: (DPSE)787-2021-00122963-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27789760X
Expediente: (DPSE)787-2021-00122968-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27815902R
Expediente: (DPSE)787-2021-00122982-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27822443X
Expediente: (DPSE)787-2021-00122984-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27831132M
Expediente: (DPSE)787-2021-00122990-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27842010G
Expediente: (DPSE)787-2021-00122999-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27842768A
Expediente: (DPSE)787-2021-00123000-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27842847J
Expediente: (DPSE)787-2021-00123001-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27861989L
Expediente: (DPSE)787-2021-00123012-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27862310H
Expediente: (DPSE)787-2021-00123013-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27875040Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00123036-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27875544G
Expediente: (DPSE)787-2021-00123037-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27875862T
Expediente: (DPSE)787-2021-00123038-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27889940W
Expediente: (DPSE)787-2021-00123078-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27891083H
Expediente: (DPSE)787-2021-00123083-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27899750Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00123115-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27900361G
Expediente: (DPSE)787-2021-00123119-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27905848V
Expediente: (DPSE)787-2021-00123149-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27907514G
Expediente: (DPSE)787-2021-00123156-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27920161R
Expediente: (DPSE)787-2021-00123167-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28067314T
Expediente: (DPSE)787-2021-00123186-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28113634K
Expediente: (DPSE)787-2021-00123189-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28295699H
Expediente: (DPSE)787-2021-00123235-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28299872M
Expediente: (DPSE)787-2021-00123241-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28303694D
Expediente: (DPSE)787-2021-00123246-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28319377Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00123263-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28323131B
Expediente: (DPSE)787-2021-00123268-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28346704D
Expediente: (DPSE)787-2021-00123305-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28358900S
Expediente: (DPSE)787-2021-00123318-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28361785W
Expediente: (DPSE)787-2021-00123322-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28371506V
Expediente: (DPSE)787-2021-00123332-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28376198V
Expediente: (DPSE)787-2021-00123339-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28378033N
Expediente: (DPSE)787-2021-00123342-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28450778P
Expediente: (DPSE)787-2021-00123421-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28517414J
Expediente: (DPSE)787-2021-00123439-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28523365F
Expediente: (DPSE)787-2021-00123444-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28562108H
Expediente: (DPSE)787-2021-00123452-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29259728W
Expediente: (DPSE)787-2021-00123470-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29399560V
Expediente: (DPSE)787-2021-00123475-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31804499F
Expediente: 787-2021-00123506-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31805593C
Expediente: 787-2021-00123507-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45244469L
Expediente: 787-2021-00123522-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45654770T
Expediente: 787-2021-00123525-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 50702595S
Expediente: 787-2021-00123533-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53932477F
Expediente: 787-2021-00123544-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75087159W
Expediente: 787-2021-00123560-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75279804E
Expediente: 787-2021-00123570-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75284922B
Expediente: 787-2021-00123575-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75286660R
Expediente: 787-2021-00123589-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75286869A
Expediente: 787-2021-00123591-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75286883V
Expediente: 787-2021-00123592-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75286961A
Expediente: 787-2021-00123593-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75287403P
Expediente: 787-2021-00123603-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75287404D
Expediente: 787-2021-00123604-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75287429B
Expediente: 787-2021-00123605-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75287430N
Expediente: 787-2021-00123606-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75316621Q
Expediente: 787-2021-00123660-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75318051C
Expediente: 787-2021-00123666-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75329541X
Expediente: 787-2021-00123681-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75345694V
Expediente: 787-2021-00123729-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75345858C
Expediente: 787-2021-00123732-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75345860E
Expediente: 787-2021-00123733-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75345868F
Expediente: 787-2021-00123734-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75345903L
Expediente: 787-2021-00123736-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75348904F
Expediente: 787-2021-00123743-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75349539K
Expediente: 787-2021-00123747-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75351874X
Expediente: 787-2021-00123754-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75353242K
Expediente: 787-2021-00123758-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75366366N
Expediente: 787-2021-00123774-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75471770F
Expediente: 787-2021-00123806-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75521252Q
Expediente: 787-2021-00123808-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1496030H
Expediente: 787-2021-00123830-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2690637M
Expediente: 787-2021-00123834-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 00642388K
Expediente: 787-2021-00125750-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 02183884B
Expediente: 787-2021-00125756-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 08299578M
Expediente: 787-2021-00125767-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 08756119L
Expediente: 787-2021-00125775-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27272783G
Expediente: 787-2021-00125811-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27275299J
Expediente: 787-2021-00125816-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27674851D
Expediente: 787-2021-00125834-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27734289S
Expediente: 787-2021-00125842-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27803675X
Expediente: 787-2021-00125861-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27807634J
Expediente: 787-2021-00125864-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27823768R
Expediente: 787-2021-00125873-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27861426P
Expediente: 787-2021-00125895-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27871244M
Expediente: 787-2021-00125905-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27874422D
Expediente: 787-2021-00125914-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27877916F
Expediente: 787-2021-00125922-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27878063Q
Expediente: 787-2021-00125923-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27881889R
Expediente: 787-2021-00125932-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27883975V
Expediente: 787-2021-00125940-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27888454B
Expediente: 787-2021-00125956-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27889590C
Expediente: 787-2021-00125962-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27893683L
Expediente: 787-2021-00125985-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27896602V
Expediente: 787-2021-00125996-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27900260H
Expediente: 787-2021-00126011-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27901782E
Expediente: 787-2021-00126016-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27908515Q
Expediente: 787-2021-00126055-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28230846W
Expediente: 787-2021-00126084-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28302556K
Expediente: 787-2021-00126126-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28306226B
Expediente: 787-2021-00126134-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28315848L
Expediente: 787-2021-00126143-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28340531T
Expediente: 787-2021-00126158-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28345347D
Expediente: 787-2021-00126165-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28349629J
Expediente: 787-2021-00126173-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28356167L
Expediente: 787-2021-00126181-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28372442X
Expediente: 787-2021-00126198-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28454083R
Expediente: 787-2021-00126303-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28502246W
Expediente: 787-2021-00126311-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28540335A
Expediente: 787-2021-00126341-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28756075A
Expediente: 787-2021-00126357-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29375234W
Expediente: 787-2021-00126366-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30068349N
Expediente: 787-2021-00126380-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 36778403T
Expediente: 787-2021-00126399-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 38047194L
Expediente: 787-2021-00126408-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 38408120Y
Expediente: 787-2021-00126410-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 38714626Z
Expediente: 787-2021-00126411-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 54223996R
Expediente: 787-2021-00126448-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75289757Q
Expediente: 787-2021-00126475-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75291370L
Expediente: 787-2021-00126485-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75295429F
Expediente: 787-2021-00126503-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75316803Z
Expediente: 787-2021-00126521-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75326844G
Expediente: 787-2021-00126532-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75348855G
Expediente: 787-2021-00126554-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75350122Y
Expediente: 787-2021-00126559-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75359020A
Expediente: 787-2021-00126567-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X0825201F
Expediente: 787-2021-00126623-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1247539L
Expediente: 787-2021-00126624-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X9398519Y
Expediente: 787-2021-00126639-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15413444V
Expediente: 787-2021-00126664-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15843601M
Expediente: 787-2021-00126665-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27276212Y
Expediente: 787-2021-00126682-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27293434R
Expediente: 787-2021-00126691-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27294878L
Expediente: 787-2021-00126694-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27312954V
Expediente: 787-2021-00126700-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:27315510C
Expediente:787-2021-00126701-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27814044Y
Expediente:787-2021-00126723-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27843873G
Expediente: 787-2021-00126734-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27902834Q
Expediente:787-2021-00126751-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28338175J
Expediente:787-2021-00126790-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28359561D
Expediente:787-2021-00126801-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28390313X
Expediente:787-2021-00126813-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28437800W
Expediente:787-2021-00126847-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28446973K
Expediente:787-2021-00126854-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28448417Q
Expediente:787-2021-00126856-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28452578Z
Expediente:787-2021-00126860-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28460177T
Expediente:787-2021-00126866-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28469835K
Expediente:787-2021-00126879-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28515582K
Expediente:787-2021-00126913-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28524979B
Expediente:787-2021-00126925-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28537328D
Expediente: 787-2021-00126932-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28556365W
Expediente:787-2021-00126952-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28563377E
Expediente: 787-2021-00126960-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28565593F
Expediente: 787-2021-00126970-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28568221J
Expediente:787-2021-00126974-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28570393T
Expediente:787-2021-00126982-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28573214S
Expediente:787-2021-00126991-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28578430X
Expediente:787-2021-00127003-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28584305C
Expediente:787-2021-00127019-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28584696C
Expediente:787-2021-00127022-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28584930R
Expediente: 787-2021-00127025-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28586544M
Expediente:787-2021-00127032-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28598400Q
Expediente:787-2021-00127065-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28604945Y
Expediente:787-2021-00127084-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28622384B
Expediente: 787-2021-00127113-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28631223H
Expediente:787-2021-00127126-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28644628Z
Expediente:787-2021-00127153-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28698984K
Expediente:787-2021-00127203-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28701078E
Expediente:787-2021-00127206-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28723107V
Expediente:787-2021-00127228-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28729353F
Expediente:787-2021-00127231-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28732240L
Expediente:787-2021-00127239-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28738955H
Expediente:787-2021-00127243-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28746387K
Expediente:787-2021-00127252-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28748558F
Expediente:787-2021-00127257-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28759547W
Expediente:787-2021-00127264-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28805235N
Expediente:787-2021-00127287-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28843146L
Expediente:787-2021-00127304-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28843190V
Expediente:787-2021-00127305-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28857997N
Expediente:787-2021-00127316-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28860814T
Expediente:787-2021-00127322-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28871940V
Expediente:787-2021-00127327-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28878258X
Expediente:787-2021-00127335-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28886345R
Expediente:787-2021-00127345-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28908545Y
Expediente:787-2021-00127368-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28914295Y
Expediente:787-2021-00127374-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28920012L
Expediente:787-2021-00127384-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29501242Q
Expediente:787-2021-00127410-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30233221C
Expediente:787-2021-00127445-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30237412W
Expediente:787-2021-00127456-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30239046A
Expediente:787-2021-00127458-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30250870M
Expediente:787-2021-00127467-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30254825G
Expediente:787-2021-00127474-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30697676J
Expediente:787-2021-00127505-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45653361V
Expediente:787-2021-00127538-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45653614V
Expediente:787-2021-00127539-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47830745Z
Expediente:787-2021-00127557-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75338570T
Expediente:787-2021-00127598-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77925970S
Expediente:787-2021-00127624-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 12723167G
Expediente:787-2021-00128630-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28511622V
Expediente:787-2021-00128654-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28563499Y
Expediente:787-2021-00128658-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28575786B
Expediente:787-2021-00128663-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28714549S
Expediente:787-2021-00128686-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28733609P
Expediente:787-2021-00128687-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28904203B
Expediente:787-2021-00128697-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28908877Q
Expediente:787-2021-00128698-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 74415859A
Expediente:787-2021-00128718-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75538916Q
Expediente:787-2021-00128720-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77803878F
Expediente:787-2021-00128721-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27831288T
Expediente:787-2021-00128733-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28603730X
Expediente:787-2021-00128773-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28703586T
Expediente:787-2021-00128780-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28882486Y
Expediente:787-2021-00128793-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 13796155L
Expediente: 787-2021-00128824-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28631623G
Expediente:787-2021-00128872-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28724442H
Expediente:787-2021-00128885-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28885989J
Expediente:787-2021-00128899-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29508839T
Expediente: 787-2021-00128901-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30226068C
Expediente:787-2021-00128904-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44950929M
Expediente:787-2021-00128916-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52331607Y
Expediente:787-2021-00128920-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28392023H
Expediente:787-2021-00128937-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28488851Q
Expediente:787-2021-00128958-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28581758A
Expediente:787-2021-00128967-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28696635H
Expediente:787-2021-00128978-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28702246V
Expediente:787-2021-00128979-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28809868E
Expediente: 787-2021-00128990-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30251480V
Expediente: (DPSE)787-2021-00129009-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28397833D
Expediente: (DPSE)787-2021-00129027-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28463039X
Expediente: (DPSE)787-2021-00129033-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28824078H
Expediente: (DPSE)787-2021-00129052-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28983701K
Expediente: (DPSE)787-2021-00129060-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28985975H
Expediente: (DPSE)787-2021-00129061-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53347738C
Expediente: (DPSE)787-2021-00129087-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28826139D
Expediente: (DPSE)787-2021-00129107-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27314391M
Expediente: (DPSE)787-2021-00129130-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28220750A
Expediente: (DPSE)787-2021-00129141-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28435210B
Expediente: (DPSE)787-2021-00129162-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28490530Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00129187-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28494541W
Expediente: (DPSE)787-2021-00129191-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28497986C
Expediente: (DPSE)787-2021-00129194-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28571258Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00129207-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28615380E
Expediente: (DPSE)787-2021-00129211-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28707529X
Expediente: (DPSE)787-2021-00129227-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28856166K
Expediente: (DPSE)787-2021-00129261-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29581026J
Expediente: (DPSE)787-2021-00129285-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31957464E
Expediente: (DPSE)787-2021-00129290-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 43064617S
Expediente: (DPSE)787-2021-00129294-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45656268A
Expediente: (DPSE)787-2021-00129296-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45661032Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00129298-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45995141V
Expediente: (DPSE)787-2021-00129299-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 46609426H
Expediente: (DPSE)787-2021-00129300-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77802729P
Expediente: (DPSE)787-2021-00129312-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28789939B
Expediente:(DPSE)787-2021-00129428-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30248761N
Expediente: (DPSE)787-2021-00129437-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 42986781B
Expediente: (DPSE)787-2021-00129441-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28782201R
Expediente: (DPSE)787-2021-00129476-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 22593875D
Expediente: (DPSE)787-2021-00129520-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28516983L
Expediente: (DPSE)787-2021-00129601-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28546007V
Expediente: (DPSE)787-2021-00129607-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28559801B
Expediente: (DPSE)787-2021-00129609-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28663983A
Expediente: (DPSE)787-2021-00129619-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28782028N
Expediente: (DPSE)787-2021-00129643-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28817372M
Expediente: (DPSE)787-2021-00129657-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28846880G
Expediente: (DPSE)787-2021-00129663-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48816699G
Expediente: (DPSE)787-2021-00129692-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 02622018H
Expediente: (DPSE)787-2021-00129718-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14316875L
Expediente: (DPSE)787-2021-00129730-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17838513N
Expediente: (DPSE)787-2021-00129733-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27312797K
Expediente: (DPSE)787-2021-00129792-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27317489K
Expediente: (DPSE)787-2021-00129798-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27318872R
Expediente: (DPSE)787-2021-00129799-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27587856T
Expediente: (DPSE)787-2021-00129808-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27794670K
Expediente: (DPSE)787-2021-00129815-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27821792A
Expediente: (DPSE)787-2021-00129819-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27830585X
Expediente: (DPSE)787-2021-00129822-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28356560K
Expediente: (DPSE)787-2021-00129885-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28380421P
Expediente: (DPSE)787-2021-00129894-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28389736P
Expediente: (DPSE)787-2021-00129897-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28401993Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00129902-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28405175Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00129904-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28490058G
Expediente: (DPSE)787-2021-00129968-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28514669M
Expediente: (DPSE)787-2021-00129976-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28547582M
Expediente: (DPSE)787-2021-00130008-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario:
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28554635C
Expediente: (DPSE)787-2021-00130012-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28633303M
Expediente: (DPSE)787-2021-00130113-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28660566J
Expediente: (DPSE)787-2021-00130142-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28736678H
Expediente: (DPSE)787-2021-00130220-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28742198H
Expediente: (DPSE)787-2021-00130226-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28743371H
Expediente: (DPSE)787-2021-00130228-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28760301C
Expediente: (DPSE)787-2021-00130245-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28775445F
Expediente: (DPSE)787-2021-00130255-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28781221X
Expediente: (DPSE)787-2021-00130263-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28791473G
Expediente: (DPSE)787-2021-00130276-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28807915R
Expediente: (DPSE)787-2021-00130291-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28860728Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00130334-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28888966T
Expediente: (DPSE)787-2021-00130361-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28891793K
Expediente: (DPSE)787-2021-00130363-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28897890T
Expediente: (DPSE)787-2021-00130376-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28898802S
Expediente: (DPSE)787-2021-00130377-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28916958R
Expediente: (DPSE)787-2021-00130392-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29514176R
Expediente: (DPSE)787-2021-00130425-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30224656B
Expediente: (DPSE)787-2021-00130455-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30229536S
Expediente: (DPSE)787-2021-00130460-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30235479R
Expediente: (DPSE)787-2021-00130473-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30244070J
Expediente: (DPSE)787-2021-00130510-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30247269S
Expediente: (DPSE)787-2021-00130524-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 42978025H
Expediente: (DPSE)787-2021-00130568-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45127410F
Expediente: (DPSE)787-2021-00130583-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48822268F
Expediente: (DPSE)787-2021-00130621-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48977137V
Expediente: (DPSE)787-2021-00130629-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 51400522F
Expediente: (DPSE)787-2021-00130635-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52088465C
Expediente: (DPSE)787-2021-00130639-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75411730C
Expediente: (DPSE)787-2021-00130666-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77587863P
Expediente: (DPSE)787-2021-00130669-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77800641J
Expediente: (DPSE)787-2021-00130670-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77812292A
Expediente: (DPSE)787-2021-00130678-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77846371L
Expediente: (DPSE)787-2021-00130686-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 78556354S
Expediente: (DPSE)787-2021-00130696-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14324441H
Expediente: (DPSE)787-2021-00130723-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15407847D
Expediente: (DPSE)787-2021-00130727-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25674429N
Expediente: (DPSE)787-2021-00130745-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27279712X
Expediente: (DPSE)787-2021-00130757-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28307586Z
Expediente: 787-2021-00130818-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28346335P
Expediente:787-2021-00130829-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28385382R
Expediente:787-2021-00130838-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28389371B
Expediente: 787-2021-00130841-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28412851P
Expediente:787-2021-00130852-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28467643Z
Expediente:787-2021-00130897-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28508023Y
Expediente:787-2021-00130933-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28518505T
Expediente:787-2021-00130943-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28523116B
Expediente:787-2021-00130947-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28585867H
Expediente:787-2021-00131017-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28587509G
Expediente:787-2021-00131021-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28602910H
Expediente:787-2021-00131043-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28662056P
Expediente: 787-2021-00131096-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28698524K
Expediente: 787-2021-00131115-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28712720A
Expediente:787-2021-00131128-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28714137V
Expediente:787-2021-00131131-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28727665K
Expediente:787-2021-00131142-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28763178E
Expediente:787-2021-00131186-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28799074S
Expediente:787-2021-00131216-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28813340K
Expediente:787-2021-00131227-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28822588T
Expediente:787-2021-00131234-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28835519M
Expediente:787-2021-00131250-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28874191Z
Expediente:787-2021-00131280-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28895622D
Expediente:787-2021-00131299-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28896064Z
Expediente:787-2021-00131300-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28918700H
Expediente:787-2021-00131316-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28931556V
Expediente:787-2021-00131322-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28934831A
Expediente:787-2021-00131327-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29496828H
Expediente:787-2021-00131344-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30220856Y
Expediente:787-2021-00131366-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30234749F
Expediente:787-2021-00131389-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30242320B
Expediente:787-2021-00131396-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30265634A
Expediente:787-2021-00131421-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30697804A
Expediente:787-2021-00131433-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44609434Z
Expediente:787-2021-00131520-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44609683X
Expediente:787-2021-00131522-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45659476Z
Expediente:787-2021-00131543-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45805112Z
Expediente:787-2021-00131547-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45805968L
Expediente:787-2021-00131549-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45806086E
Expediente:787-2021-00131550-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45809849J
Expediente:787-2021-00131563-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45810459W
Expediente:787-2021-00131565-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45810570K
Expediente:787-2021-00131567-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48811648J
Expediente:787-2021-00131599-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 51453539D
Expediente:787-2021-00131625-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52217405E
Expediente: 787-2021-00131627-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52217406T
Expediente:787-2021-00131628-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X3513084H
Expediente:787-2021-00131689-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14622432K
Expediente:787-2021-00131719-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15402842H
Expediente:787-2021-00131739-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 24148161R
Expediente:787-2021-00131773-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27840008A
Expediente:787-2021-00131824-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27904454A
Expediente:787-2021-00131835-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28471437J
Expediente:787-2021-00131891-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28480689L
Expediente:787-2021-00131895-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28537693Y
Expediente:787-2021-00131930-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28544228D
Expediente:787-2021-00131935-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28550259Z
Expediente:787-2021-00131937-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28631565S
Expediente:787-2021-00131955-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28636909T
Expediente:787-2021-00131958-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28649306T
Expediente:787-2021-00131962-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28711590T
Expediente:787-2021-00131994-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28752966E
Expediente:787-2021-00132027-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28758565D
Expediente:787-2021-00132034-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28761237J
Expediente:787-2021-00132035-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28778178A
Expediente:787-2021-00132055-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28779724P
Expediente:787-2021-00132058-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28779726X
Expediente:787-2021-00132059-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28804567B
Expediente:787-2021-00132078-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28804801S
Expediente:787-2021-00132079-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28833142C
Expediente:787-2021-00132113-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28867648A
Expediente:787-2021-00132133-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29499483M
Expediente:787-2021-00132181-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29502328K
Expediente:787-2021-00132182-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29554633R
Expediente:787-2021-00132191-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30232308G
Expediente:787-2021-00132201-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30696304K
Expediente:787-2021-00132211-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 43170403R
Expediente:787-2021-00132262-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44600415B
Expediente:787-2021-00132265-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44602962M
Expediente: 787-2021-00132270-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44603902W
Expediente:787-2021-00132273-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47510420X
Expediente:787-2021-00132366-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47546385A
Expediente:787-2021-00132396-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47557058G
Expediente:787-2021-00132410-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47557059M
Expediente:787-2021-00132411-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47558193N
Expediente:787-2021-00132417-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48190800G
Expediente:787-2021-00132426-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48460161N
Expediente:787-2021-00132429-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48819055Z
Expediente:787-2021-00132440-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52568578P
Expediente: 787-2021-00132498-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52692451A
Expediente: (DPSE)787-2021-00132504-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53276090V
Expediente: (DPSE)787-2021-00132512-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53342458F
Expediente: (DPSE)787-2021-00132519-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53350560J
Expediente: (DPSE)787-2021-00132523-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 54223317N
Expediente: (DPSE)787-2021-00132535-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75308523Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00132547-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75360455N
Expediente: (DPSE)787-2021-00132559-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75376232B
Expediente: (DPSE)787-2021-00132569-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75390707L
Expediente: (DPSE)787-2021-00132580-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75406079G
Expediente: (DPSE)787-2021-00132589-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 76733217L
Expediente: (DPSE)787-2021-00132641-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77584326J
Expediente: (DPSE)787-2021-00132649-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77813927M
Expediente: (DPSE)787-2021-00132664-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2298990W
Expediente: (DPSE)787-2021-00132677-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 05343094X
Expediente: (DPSE)787-2021-00132694-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14323036Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00132727-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14323123B
Expediente: (DPSE)787-2021-00132729-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14618384K
Expediente: (DPSE)787-2021-00132757-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15403663B
Expediente: (DPSE)787-2021-00132777-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15410650Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00132795-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17475623Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00132820-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 21151411J
Expediente: (DPSE)787-2021-00132873-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27273255Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00132884-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27813693T
Expediente: (DPSE)787-2021-00132897-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27826538B
Expediente: (DPSE)787-2021-00132899-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28294247S
Expediente: (DPSE)787-2021-00132927-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28298050T
Expediente: (DPSE)787-2021-00132929-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28357853A
Expediente:(DPSE)787-2021-00132938-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28411373W
Expediente: (DPSE)787-2021-00132949-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28443132K
Expediente: (DPSE)787-2021-00132964-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28455307Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00132969-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28459463E
Expediente: (DPSE)787-2021-00132971-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28500326Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00132988-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28529199E
Expediente: (DPSE)787-2021-00132997-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28529947B
Expediente: (DPSE)787-2021-00132998-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28555307W
Expediente: (DPSE)787-2021-00133012-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28566053F
Expediente: (DPSE)787-2021-00133020-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28568055P
Expediente: (DPSE)787-2021-00133023-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28578589P
Expediente: (DPSE)787-2021-00133034-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28652101N
Expediente: (DPSE)787-2021-00133054-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28675047G
Expediente: (DPSE)787-2021-00133068-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28697015F
Expediente: (DPSE)787-2021-00133080-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28698186M
Expediente: (DPSE)787-2021-00133081-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28900820D
Expediente: (DPSE)787-2021-00133151-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28904187H
Expediente: (DPSE)787-2021-00133152-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28935198W
Expediente: (DPSE)787-2021-00133169-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30260864V
Expediente: (DPSE)787-2021-00133193-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34034867L
Expediente: (DPSE)787-2021-00133254-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34037949L
Expediente: ((DPSE)787-2021-00133254-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44958906R
Expediente: (DPSE)787-2021-00133359-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47008694Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00133381-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47338719G
Expediente: (DPSE)787-2021-00133420-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47345405C
Expediente: (DPSE)787-2021-00133423-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48983382Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00133469-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48988446X
Expediente: (DPSE)787-2021-00133476-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52299037G
Expediente: (DPSE)787-2021-00133517-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52463878G
Expediente: (DPSE)787-2021-00133522-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52569703Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00133530-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53934059W
Expediente: (DPSE)787-2021-00133534-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 70070252Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00133535-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75313734G
Expediente: (DPSE)787-2021-00133545-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75331511W
Expediente: (DPSE)787-2021-00133556-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75338142D
Expediente: (DPSE)787-2021-00133557-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75373921T
Expediente: (DPSE)787-2021-00133575-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75396614S
Expediente: (DPSE)787-2021-00133589-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75413365E
Expediente: (DPSE)787-2021-00133610-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75450491A
Expediente: (DPSE)787-2021-00133631-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75471595Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00133633-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75477425G
Expediente: (DPSE)787-2021-00133636-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77534732F
Expediente: (DPSE)787-2021-00133644-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 79206705H
Expediente: (DPSE)787-2021-00133667-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2503913H
Expediente: (DPSE)787-2021-00133676-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X7478036T
Expediente: (DPSE)787-2021-00133679-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14270143T
Expediente: (DPSE)787-2021-00133688-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17475389N
Expediente: (DPSE)787-2021-00133716-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17484707S
Expediente: (DPSE)787-2021-00133723-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 21438100F
Expediente: (DPSE)787-2021-00133727-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 21443788Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00133728-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 25569063D
Expediente: (DPSE)787-2021-00133755-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27854789H
Expediente: (DPSE)787-2021-00133783-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28239874Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00133797-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28255001F
Expediente: (DPSE)787-2021-00133804-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28360439J
Expediente: (DPSE)787-2021-00133815-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28411914Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00133824-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28420344A
Expediente: (DPSE)787-2021-00133827-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28454248M
Expediente: (DPSE)787-2021-00133840-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28516854M
Expediente: (DPSE)787-2021-00133853-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28863582P
Expediente: (DPSE)787-2021-00133937-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28905550R
Expediente: (DPSE)787-2021-00133948-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28912907K
Expediente: (DPSE)787-2021-00133951-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34761854E
Expediente: (DPSE)787-2021-00133995-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 46669185T
Expediente: (DPSE)787-2021-00134027-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47953500H
Expediente: (DPSE)787-2021-00134092-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48123410G
Expediente: (DPSE)787-2021-00134093-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48855117N
Expediente: (DPSE)787-2021-00134099-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48856326W
Expediente:(DPSE)787-2021-00134103-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48856776S
Expediente: (DPSE)787-2021-00134105-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48860845J
Expediente:(DPSE)787-2021-00134118-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48987418V
Expediente: (DPSE)787-2021-00134209-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49388428E
Expediente: (DPSE)787-2021-00134290-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52230092J
Expediente: (DPSE)787-2021-00134306-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52255781B
Expediente: (DPSE)787-2021-00134363-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52257648S
Expediente: (DPSE)787-2021-00134370-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52258197N
Expediente: (DPSE)787-2021-00134372-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52258197N
Expediente: (DPSE)787-2021-00134372-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52298133C
Expediente: (DPSE)787-2021-00134422-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52669946S
Expediente: (DPSE)787-2021-00134460-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75326577J
Expediente: (DPSE)787-2021-00134506-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75373598E
Expediente: (DPSE)787-2021-00134544-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75379954F
Expediente: (DPSE)787-2021-00134550-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75393121H
Expediente: (DPSE)787-2021-00134567-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75407937E
Expediente:(DPSE)787-2021-00134591-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75418160X
Expediente: (DPSE)787-2021-00134596-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75419763A
Expediente:(DPSE)787-2021-00134599-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75426055Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00134607-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 76871456M
Expediente: (DPSE)787-2021-00134643-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77399056P
Expediente: (DPSE)787-2021-00134644-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 12640757A
Expediente: (DPSE)787-2021-00134684-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14316696R
Expediente: (DPSE)787-2021-00134686-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 16672842G
Expediente:(DPSE)787-2021-00134705-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 24757522T
Expediente: (DPSE)787-2021-00134718-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28309595E
Expediente: (DPSE)787-2021-00134766-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28423153Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00134795-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28427285K
Expediente: (DPSE)787-2021-00134798-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28483567E
Expediente: (DPSE)787-2021-00134819-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28525906H
Expediente: (DPSE)787-2021-00134829-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28599364Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00134863-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28622091V
Expediente: (DPSE)787-2021-00134868-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28662744Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00134877-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28678403W
Expediente: (DPSE)787-2021-00134892-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28735990C
Expediente: (DPSE)787-2021-00134906-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28857211P
Expediente: (DPSE)787-2021-00134924-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28860188H
Expediente: (DPSE)787-2021-00134926-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28865807W
Expediente: (DPSE)787-2021-00134928-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28867848L
Expediente: (DPSE)787-2021-00134929-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31596807M
Expediente: (DPSE)787-2021-00134972-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 31687761V
Expediente: (DPSE)787-2021-00134983-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34039998K
Expediente: (DPSE)787-2021-00135008-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34070261Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00135034-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 40358797F
Expediente: (DPSE)787-2021-00135057-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44364153M
Expediente:(DPSE)787-2021-00135067-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44953760F
Expediente: (DPSE)787-2021-00135075-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45654600Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00135079-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45808335V
Expediente: (DPSE)787-2021-00135083-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47011634W
Expediente: (DPSE)787-2021-00135113-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47340702D
Expediente: (DPSE)787-2021-00135169-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47502981T
Expediente:(DPSE)787-2021-00135203-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47510239J
Expediente: (DPSE)787-2021-00135212-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47511392Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00135213-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47556374X
Expediente: (DPSE)787-2021-00135233-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47565634R
Expediente: (DPSE)787-2021-00135240-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48880365Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00135266-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49025064N
Expediente: (DPSE)787-2021-00135310-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49026408E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135315-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49030378J
Expediente: (DPSE)787-2021-00135331-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49033736J
Expediente:(DPSE)787-2021-00135339-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49044313X
Expediente: (DPSE)787-2021-00135346-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 49090941V
Expediente:(DPSE)787-2021-00135354-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52235507T
Expediente: (DPSE)787-2021-00135388-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52256988E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135403-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52288800W
Expediente: (DPSE)787-2021-00135429-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52568638E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135442-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52661085D
Expediente: (DPSE)787-2021-00135443-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52663005C
Expediente: (DPSE)787-2021-00135448-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52663674E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135453-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53085219T
Expediente: (DPSE)787-2021-00135471-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75322451G
Expediente: (DPSE)787-2021-00135492-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75367622A
Expediente: (DPSE)787-2021-00135517-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75388823K
Expediente: (DPSE)787-2021-00135544-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75401629Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00135556-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75402648T
Expediente: (DPSE)787-2021-00135563-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75402989L
Expediente: (DPSE)787-2021-00135564-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75404030W
Expediente: (DPSE)787-2021-00135565-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75439584K
Expediente: (DPSE)787-2021-00135593-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75439651L
Expediente: (DPSE)787-2021-00135595-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75440298E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135597-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 79202638E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135661-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 05140322Y
Expediente:(DPSE)787-2021-00135673-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 14316653G
Expediente: (DPSE)787-2021-00135685-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 20060797J
Expediente: (DPSE)787-2021-00135690-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27272396P
Expediente: (DPSE)787-2021-00135708-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27275547P
Expediente: (DPSE)787-2021-00135714-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27280738R
Expediente: (DPSE)787-2021-00135721-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27281909E
Expediente: (DPSE)787-2021-00135723-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27290771Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00135736-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27290819P
Expediente: (DPSE)787-2021-00135737-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27291258X
Expediente: (DPSE)787-2021-00135738-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27301556G
Expediente: (DPSE)787-2021-00135759-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27302070N
Expediente: (DPSE)787-2021-00135761-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27314053N
Expediente: (DPSE)787-2021-00135785-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27835506D
Expediente: (DPSE)787-2021-00135806-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27891016C
Expediente: (DPSE)787-2021-00135826-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27903936Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00135844-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27904123V
Expediente: (DPSE)787-2021-00135845-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28368431R
Expediente: (DPSE)787-2021-00135892-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28384795N
Expediente: (DPSE)787-2021-00135895-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28520185R
Expediente: (DPSE)787-2021-00135928-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28527507D
Expediente: (DPSE)787-2021-00135932-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28529422S
Expediente: (DPSE)787-2021-00135933-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28543798Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00135940-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28665656C
Expediente: (DPSE)787-2021-00135979-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28688204M
Expediente: (DPSE)787-2021-00135994-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28718444T
Expediente: (DPSE)787-2021-00136010-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28724722E
Expediente: (DPSE)787-2021-00136013-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28735586F
Expediente: (DPSE)787-2021-00136026-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28745122K
Expediente: (DPSE)787-2021-00136033-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28752949M
Expediente: (DPSE)787-2021-00136038-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28786673B
Expediente: (DPSE)787-2021-00136054-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28797805B
Expediente: (DPSE)787-2021-00136060-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28815560X
Expediente: (DPSE)787-2021-00136081-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28854555C
Expediente: (DPSE)787-2021-00136105-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28882323G
Expediente: (DPSE)787-2021-00136121-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28919019S
Expediente: (DPSE)787-2021-00136142-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28925931G
Expediente: (DPSE)787-2021-00136144-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28926134T
Expediente: (DPSE)787-2021-00136145-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29763870F
Expediente: (DPSE)787-2021-00136156-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 38821536C
Expediente: (DPSE)787-2021-00136186-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44212209E
Expediente: (DPSE)787-2021-00136195-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44592961D
Expediente: (DPSE)787-2021-00136198-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 45812360V
Expediente: (DPSE)787-2021-00136222-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47000095D
Expediente: (DPSE)787-2021-00136235-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47336648A
Expediente: (DPSE)787-2021-00136253-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47338785R
Expediente: (DPSE)787-2021-00136255-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47340408Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00136258-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47349607J
Expediente: (DPSE)787-2021-00136265-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48806020C
Expediente: (DPSE)787-2021-00136284-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48813386A
Expediente: (DPSE)787-2021-00136299-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48990581Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00136326-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52224411J
Expediente: (DPSE)787-2021-00136352-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52263526M
Expediente: (DPSE)787-2021-00136389-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52694113D
Expediente: (DPSE)787-2021-00136428-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52697978X
Expediente: (DPSE)787-2021-00136436-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53271412P
Expediente: (DPSE)787-2021-00136444-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53272471D
Expediente: (DPSE)787-2021-00136448-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53275232X
Expediente: (DPSE)787-2021-0013645
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53275882Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00136457-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53280775X
Expediente: (DPSE)787-2021-00136469-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53345221X
Expediente: (DPSE)787-2021-00136488-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53345616Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00136491-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53349582R
Expediente: (DPSE)787-2021-00136497-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53354431C
Expediente: (DPSE)787-2021-00136507-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53931690W
Expediente: (DPSE)787-2021-00136517-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53962431S
Expediente: (DPSE)787-2021-00136523-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 54220632H
Expediente: (DPSE)787-2021-00136535-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75334970B
Expediente: (DPSE)787-2021-00136568-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75345715S
Expediente: (DPSE)787-2021-00136571-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75372610T
Expediente: (DPSE)787-2021-00136582-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75388670Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00136587-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 7624781
Expediente: (DPSE)787-2021-00136607
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77936376W
Expediente: (DPSE)787-2021-00136641-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 79192344D
Expediente: (DPSE)787-2021-00136646-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 79206087K
Expediente: (DPSE)787-2021-00136651-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X6378030S
Expediente: (DPSE)787-2021-00136656-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 23881318G
Expediente: (DPSE)787-2021-00136665-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27762784J
Expediente: (DPSE)787-2021-00136684-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28273033F
Expediente: (DPSE)787-2021-00136691-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28453409V
Expediente: (DPSE)787-2021-00136708-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28502113F
Expediente: (DPSE)787-2021-00136733-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28504053S
Expediente: (DPSE)787-2021-00136734-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28625532P
Expediente: (DPSE)787-2021-00136744-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28801499W
Expediente: (DPSE)787-2021-00136776-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28826082K
Expediente: (DPSE)787-2021-00136781-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28875147G
Expediente: (DPSE)787-2021-00136788-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29369731L
Expediente: (DPSE)787-2021-00136799-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47343207F
Expediente: (DPSE)787-2021-00136815-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48813294A
Expediente: (DPSE)787-2021-00136823-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48815789Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00136824-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52228045J
Expediente: (DPSE)787-2021-00136843-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52699203Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00136850-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75293181J
Expediente: (DPSE)787-2021-00136873-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75326870F
Expediente: (DPSE)787-2021-00136876-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 80012616D
Expediente: (DPSE)787-2021-00136904-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2280492L
Expediente: (DPSE)787-2021-00136906-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 20064244X
Expediente: (DPSE)787-2021-00137543-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27892226B
Expediente: (DPSE)787-2021-00137544-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28483499T
Expediente: (DPSE)787-2021-00137545-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28503947R
Expediente: (DPSE)787-2021-00137546-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28555405P
Expediente: (DPSE)787-2021-00137547-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28556911L
Expediente: (DPSE)787-2021-00137548-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28595091L
Expediente: (DPSE)787-2021-00137549-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28619325B
Expediente: (DPSE)787-2021-00137550-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28629380S
Expediente: (DPSE)787-2021-00137551-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28644391F
Expediente: (DPSE)787-2021-00137552-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28647160Q
Expediente:
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28672163H
Expediente: (DPSE)787-2021-00137554-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28674598S
Expediente: (DPSE)787-2021-00137555-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28732843R
Expediente: (DPSE) 787-2021-00137556-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34036066E
Expediente: (DPSE)787-2021-00137567-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 48808727J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137571-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 02655166T
Expediente: (DPSE)787-2021-00137579-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 15410960V
Expediente: (DPSE)787-2021-00137596-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 17480237F
Expediente: (DPSE)787-2021-00137599-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 24809531Y
Expediente: (DPSE)787-2021-00137608-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 26203963V
Expediente: (DPSE)787-2021-00137611-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27321726A
Expediente: (DPSE)787-2021-00137617-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27829686P
Expediente: (DPSE)787-2021-00137621-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27902342F
Expediente: (DPSE)787-2021-00137630-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28226809J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137631-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28282220V
Expediente: (DPSE)787-2021-00137634-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28333423E
Expediente: (DPSE)787-2021-00137637-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28461938J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137653-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28464661E
Expediente: (DPSE)787-2021-00137654-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28491029D
Expediente: (DPSE)787-2021-00137658-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28717729K
Expediente: (DPSE)787-2021-00137691-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28814416Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00137708-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28828190J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137714-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28855492Z
Expediente: (DPSE)787-2021-00137717-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28916403K
Expediente: (DPSE)787-2021-00137728-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29510212Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00137738-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30222370W
Expediente: (DPSE)787-2021-00137745-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30227898X
Expediente: (DPSE)787-2021-00137746-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30238941J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137749-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30262893E
Expediente: (DPSE)787-2021-00137756-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 30271627Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00137758-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 34034474V
Expediente: (DPSE)787-2021-00137763-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44206480C
Expediente: (DPSE)787-2021-00137773-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44606898P
Expediente: (DPSE)787-2021-00137774-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 44608531P
Expediente: (DPSE)787-2021-00137775-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 46058829H
Expediente: (DPSE)787-2021-00137777-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 47503321H
Expediente: (DPSE)787-2021-00137781-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 50068069J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137799-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52234577J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137803-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 52696085A
Expediente: (DPSE)787-2021-00137818-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 53283127Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00137821-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 71890282X
Expediente: (DPSE)787-2021-00137828-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75337015D
Expediente: (DPSE)787-2021-00137833-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75562603J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137840-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 77978381D
Expediente: (DPSE)787-2021-00137845-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 19812639W
Expediente: (DPSE)787-2021-00137859-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 24765895R
Expediente: (DPSE)787-2021-00137860-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27740653P
Expediente: (DPSE)787-2021-00137871-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27859207C
Expediente: (DPSE)787-2021-00137881-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27888188K
Expediente: (DPSE)787-2021-00137886-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 27894412N
Expediente: (DPSE)787-2021-00137888-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28170102R
Expediente: (DPSE)787-2021-00137896-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28253402H
Expediente: (DPSE)787-2021-00137901-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28257471Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00137902-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28327852V
Expediente: (DPSE)787-2021-00137916-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28329093Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00137918-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28332599A
Expediente: (DPSE)787-2021-00137919-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28334459T
Expediente: (DPSE)787-2021-00137920-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28417278L
Expediente: (DPSE)787-2021-00137940-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28441142D
Expediente: (DPSE)787-2021-00137946-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29519936B
Expediente: (DPSE)787-2021-00137965-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29614114G
Expediente: (DPSE)787-2021-00137967-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 29722936J
Expediente: (DPSE)787-2021-00137971-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75301064F
Expediente: (DPSE)787-2021-00137988-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X9754776Q
Expediente: (DPSE)787-2021-00138010-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 75327562D
Expediente: (DPSE)787-2021-00137990-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X1369386N
Expediente: (DPSE)787-2021-00138004-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: X2002148K
Expediente: (DPSE)787-2021-00138005-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28893804P
Expediente: (DPSE)787-2021-00138015-2
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 26174900A
Expediente: (DPSE)787-2021-00138076-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Beneficiario: 28417905W
Expediente: (DPSE)787-2021-00138096-1
Acto notificado: 2º REQUERIMIENTO CONTROL ANUAL
Recursos o plazo de alegaciones/requerimiento: 10 DÍAS HÁBILES

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 antes citado y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de junio de 2021.- La Delegada, Ana González Pinto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 8 de abril de 2021, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 02-JA-2379-0000-PC «Glorieta para la mejora de la seguridad vial en acceso a Castellar en el p.k. 61+150 de la A-312».

El mencionado proyecto fue aprobado el 7 de abril de 2021 y, de conformidad con los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Fomento y Vivienda y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Castellar (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y Diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF, y artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Señalar el día 5 de julio de 2021, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las oficinas del Ayuntamiento de Siles, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno de Perito y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Territorial (Servicio de Carreteras) Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora:

Ayuntamiento de Castellar.

Día: 5 de julio 2021, a las 10:00 h.

A continuación se detalla relación de propietarios afectados por las obras:

FINCA	TITULAR	USO	DIRECCIÓN	M ² EXPROP.
1	JUNTA DE ANDALUCÍA	DOMINIO PÚBLICO	C/ JUAN A. VIZARRÓN, SEVILLA	502,53 m ²
2	CARMEN ENSESA VIÑAS	RÚSTICO	C/ DARRO, 22. MADRID	356,75 m ²
3	JUNTA DE ANDALUCÍA	DOMINIO PÚBLICO	C/ JUAN A. VIZARRÓN. SEVILLA	1788,70 m ²
4	FRANCISCO GONZÁLEZ HIDALGO	RÚSTICO	AVDA. ANDALUCÍA, 33. CASTELLAR.	817,73 m ²
5	FRANCISCO GONZÁLEZ HIDALGO	RÚSTICO	AVDA. ANDALUCÍA, 33. CASTELLAR.	1108,57 m ² (TEMP. 188,55 m ²)
6	FRANCISCO GONZÁLEZ HIDALGO	DEHESA PASTOS	AVDA. ANDALUCÍA, 33. CASTELLAR	4192,87 m ² (TEMP. 924,24 m ²)
6	FRANCISCO GONZÁLEZ HIDALGO	ALMACÉN AGRÍCOLA	AVDA. ANDALUCÍA, 33. CASTELLAR	280,00 m ²
7	FRANCISCO GONZÁLEZ HIDALGO	IMPRODUCTIVO	AVDA. ANDALUCÍA, 33. CASTELLAR	26,90 m ²
8	FRANCISCO GONZÁLEZ HIDALGO	IMPRODUCTIVO	AVDA. ANDALUCÍA, 33. CASTELLAR	139,14 m ² (TEMP. 85,36 m ²)
9	NARCISO JIMÉNEZ GONZÁLEZ (USUFRCTO). ANA ISABEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ (NUDA PROPIEDAD)	RÚSTICO	C/ SAN SEBASTIÁN, 26. ALCUBILLAS (CIUDAD REAL)	345,02 m ²
10	NARCISO JIMÉNEZ GONZÁLEZ (USUFRCTO). ANA ISABEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ (NUDA PROPIEDAD)	RÚSTICO	C/ SAN SEBASTIÁN, 26. ALCUBILLAS (CIUDAD REAL)	3,22 m ²
11	JUNTA DE ANDALUCÍA	DOMINIO PÚBLICO	C/ JUAN A. VIZARRÓN, S/N. SEVILLA	123,53 m ²
12	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	RÚSTICO	DEHESA DE PASTOS	211,11 m ²

Jaén, 15 de junio de 2021.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución en expediente sancionador que se cita, del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente núm.: 113/41/20/0009, con NIF 52.237.622-E, la resolución recaída en el expediente sancionador tramitado por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo clasificado como no urbanizable en el polígono 32, parcela 1, del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 10 de junio de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm. 211, de 31 de octubre), y reguladas por Orden de 17 de octubre de 2018 (BOJA núm. 203, de 19 de octubre).

Examinadas las solicitudes que se están tramitando por su orden de presentación para la concesión de las ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora decimoquinta, apartado 1, de la Orden de 17 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras y la normativa extraordinaria aplicable durante el Estado de Alarma:

- El Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), que en su disposición final tercera modifica la citada Orden de 17 de octubre de 2018, en su apartado 1 de la base reguladora decimoséptima, que queda redactado como sigue:

«1. Las notificaciones se cursarán mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, surtiendo los mismos efectos que la notificación individual. De dicha publicación se dará aviso a las personas interesadas mediante llamada telefónica o sms, o mediante escrito dirigido a la cuenta de correo electrónico consignada en las solicitudes presentadas.»

- La Instrucción de la Secretaría General de Vivienda, de 13 de abril de 2020, sobre la tramitación de la presente convocatoria durante el periodo de alarma, para mayor eficacia administrativa se efectúa la agrupación en un único procedimiento de distintos expedientes por tratarse de la notificación de un mismo trámite, incluyéndose los datos de cada beneficiario en el anexo.

Se requiere a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto para que procedan a la subsanación de los extremos no cumplimentados en su solicitud o a la aportación de la documentación requerida, que ha de ser original o copia compulsada, indicándole que si así no lo hiciera, no se le tendrán en cuenta las circunstancias personales declaradas, si no son un requisito para la obtención de la ayuda; y, en caso contrario, se considerará su solicitud desistida.

La documentación deberá ser presentada en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

La no inclusión en el listado publicado no implica que la solicitud vaya a ser resuelta como favorable.

Se recuerda la necesidad de aportar los justificantes de pago de las mensualidades vencidas del periodo subvencionable previamente abonadas.

De igual forma, se recuerda que para el cobro de la ayuda los beneficiarios deberán tener dada de alta en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública la cuenta bancaria en la que deseen que se le abone la ayuda.

Huelva, 16 de junio de 2021.- El Consejero de Fomento y Vivienda, P.D. (Art. 11, Orden de 17.10.2018, BOJA núm. 203, de 19.10.2018), la Delegada, Mercedes Colombo Roquette.

11-AI-PAIG-07830/18	10/12/2018	***2148*	JOSE LUIS	CUESTA DIAZ	«Anexo III» cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 abonados hasta la fecha.
11-AI-PAIG-12057/18	10/12/2018	***8815*	TOURIYA	FEDDADI	«Anexo III» cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 abonados hasta la fecha.
11-AI-PAIG-14355/18	10/12/2018	***1207*	MANUEL	RUBIO DOMINGUEZ	«Anexo III» cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 abonados hasta la fecha.
11-AI-PAIG-21645/18	20/12/2018	***2593*	FLORENCIO	PERALTA COTE	«Anexo III» cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha. Contrato, alta cc, menores sin firmar

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en expediente, por el presente anuncio, y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifica requerimiento de documentación en relación con expediente de solicitud de ayuda de alquiler de vivienda (Alquila 2018), para que en un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, procedan a su aportación, con indicación de que si así no lo hicieren se les tendrá, conforme a lo dispuesto en la base decimoquinta de la Orden de 17 de octubre de 2018, por desistidas de su solicitud, previa resolución.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21- AI-PAIG-3484/18.
NIF: 77358095X.

Huelva, 16 de junio de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en expediente, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifica resolución recaída en expediente de solicitud de ayuda de alquiler de vivienda (Alquila 2018), con indicación de que agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

- Expediente: 21- AI-PAIG-02395/18.
NIF: 48920795W.

- Expediente: 21- AI-PAIG-10156/18.
NIE: X4380947E.

Huelva, 16 de junio de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00404/2021 Matrícula: 78ZD86 Titular: TRANSPORTE RODOVIARIOS DE MERCADORIAS LDA Co Postal: Municipio: CASA DE DAO PEDRO PORTUGAL Provincia: Fecha de denuncia: 05 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 199.18 ROTT LEY 16/87 199.18 ROTT Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-00463/2021 Matrícula: 0059BHM Nif/Cif: Y3521898Z Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 14 de junio de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01981/2020 Matrícula: 8640FZK Nif/Cif: 30501245W Co Postal: 14011 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 14 de junio de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre pago de intereses de demora en expedientes de expropiación forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de los intereses de demora reseñados en los anexos de este anuncio, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Para el recibo de las cantidades que le correspondan mediante transferencia bancaria, y al amparo del artículo 48.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y del artículo 52 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, habrá de presentar preferentemente a través del Registro Telemático de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/servicios), o bien en el Registro General de esta Delegación sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga, para lo cual deberá solicitar cita previa en el teléfono 955 062 627 o a través de web

lajunta.es/2an6w

todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

1. Solicitud expresa de cada titular expropiado, de cobro mediante transferencia bancaria. Cuando fueren varios titulares, podrán solicitar conjuntamente que el abono íntegro del precio se ingrese en una única cuenta.

2. Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte. De actuar mediante representación, esta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar en esta último caso documentación original o compulsada.

3. En el supuesto de personas jurídicas deberá aportarse copia del CIF y de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal, y acreditación de su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil, o el que proceda (documentación original o copia compulsada).

4. Certificado bancario original donde conste la titularidad de la cuenta.

De no presentar la documentación solicitada, los intereses de demora serán depositados en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno Málaga, circunstancia que será notificada al interesado o interesada.

En el supuesto de que algún titular expropiado (persona física) desee cobrar mediante cheque nominativo, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a esta Delegación Territorial en Málaga.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan ponerlo de manifiesto.

ANEXO I

TÉRMINO MUNICIPAL: MIJAS

Clave: 2-MA-1624	
Denominación: Acondicionamiento y mejora de la carretera A-7053. Tramo: Puerto de los Pescadores-Entrerrios	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
172,173,175,177	Paulino Pampillón Pérez
	Carmen Brecia Gámez
	Antonio Jesús Reyes Brecia

Málaga, 15 de junio de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de recurso de alzada en procedimiento sancionador en materia de patrimonio histórico.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación a la persona interesada, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándose que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en calle San José, núm. 13, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

NIF: 14.636.157-S.

Expediente: 190/16 NR 88/16.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada.

Plazo: Contra el acto notificado que se cita y que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del mismo en el BOE o, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga aquel su domicilio, siempre que, en este último caso, se encuentre dentro de la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.b), 14.1 regla segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Juan Cristóbal Jurado Vela.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Resolución de 8 de junio de 2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de las Ofertas de Empleo Público 2018, 2019 y 2020. (PP. 1892/2021).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 202, de 31 de agosto de 2020, se publicaron íntegramente las bases específicas, siendo sustituidas por las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 92, de 23 de abril de 2021, y modificada la fase de concurso de las mismas en publicación del BOP núm. 130, de 8 de junio de 2021, que han de regir las convocatorias para proveer:

- 1 plaza de Oficial 2.^a Albañil, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2018).
- 1 plaza de Oficial 2.^a Electricista, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2018).
- 1 plaza de Oficial 2.^a Fontanero, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2018).

Igualmente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 109, de 14 de mayo de 2021, se publicaron íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

- 1 plaza de Personal de Asistente-Trabajador Social, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2019).
- 7 plazas de Auxiliar de Residencia, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2020).

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 109, de 14 de mayo de 2021, se publicaron íntegramente las bases específicas, modificadas por las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 130, de 8 de junio de 2021, que ha de regir la convocatoria para proveer:

- 1 plaza de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo I de los de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva a discapacidad física o sensorial (OEP 2019).

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 177, de 31 de julio de 2020, y la publicación de la modificación de las mismas en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 234, de 7 de octubre de 2020, las correspondientes a las OEP 2018 y 2019, y las correspondientes a la OEP 2020, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 78, de 7 de abril de 2021, pudiendo consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202007/31.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202010/07.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202104/07.pdf>

Las bases específicas de las convocatorias pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202104/23.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202106/08.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202105/14.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202106/08.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 8 de junio de 2021.- El Tesorero, P.D. (Resolución 2501/21, de 18.5), José Manuel Farfán Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local. (PP. 1906/2021).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 131, de fecha 9.6.2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», tablón de anuncios del ayuntamiento, así como el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.

Albaida del Aljarafe, 9 de junio de 2021.- El Alcalde, José Antonio Gelo López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases y convocatoria para la selección de una plaza de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, con la categoría de Oficial Albañil perteneciente al grupo profesional IV, por el sistema de oposición libre. (PP. 1811/2021).

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se aprobaron la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la categoría de Oficial Albañil perteneciente al grupo profesional IV mediante el sistema de oposición libre, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento Priego de Córdoba correspondiente al ejercicio del año 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 69, de fecha 14 de abril de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 31 de mayo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases y convocatoria para la selección de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Mantenimiento perteneciente al grupo profesional IV, por el sistema de oposición libre. (PP. 1827/2021).

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintiuno, se ha procedido a subsanar las bases aprobadas por la Junta de Gobierno con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, publicadas en el BOP núm. 69, con fecha 14 de abril de 2021, para la provisión de una plaza de personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la categoría de Oficial de Mantenimiento perteneciente al grupo profesional IV mediante el sistema de oposición libre, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento Priego de Córdoba correspondiente al ejercicio del año 2020. Visto lo expuesto se deja sin efecto dicho acuerdo de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno y el anuncio publicado en el BOP núm. 69, con fecha 14 de abril de 2021.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 85, de fecha 6 de mayo de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases subsanadas de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 31 de mayo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases y convocatoria para la selección de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial como funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición libre. (PP. 1828/2021).

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba en sesión celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno se aprobaron la convocatoria y las bases para la provisión, en régimen de propiedad mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de funcionaria/o de carrera perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, correspondientes al grupo A, subgrupo A2, de clasificación profesional, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 y disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento Priego de Córdoba correspondiente al ejercicio del año 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 70, de fecha 15 de abril de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 31 de mayo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.